Año CVI - N° 28.2[illegible] | Montevideo, [illegible] de 2011

Diario*Oficial*





PEDRO BLANES VIALE

1878 - 1926

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

P I N T O R

LENGUAJE CIUDADANO | IMPO

Una forma fácil
y práctica de
comprender las leyes

Conociendo las leyes
conocés tus derechos
y obligaciones

Accedé gratis a más de un siglo
de legislación nacional en
www.impo.com.uy

18 de julio 1373
Tel: 2908 3042 , 2908 5180
Horario de atención
al público: 9:30 a 16:00 hs





DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.268 - Montevideo, miércoles 20 de julio de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 239/011

Exonérase del pago de tickets para Radiología de Tórax (RX), por razones de interés público.
(1.225*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 7 de Julio de 2011

VISTO: la importancia de la Radiología en el diagnóstico de la Tuberculosis;

RESULTANDO: que la Radiología de Tórax es el método más sensible para el diagnóstico de la Tuberculosis (TB);

CONSIDERANDO: I) que son poco frecuentes los casos en los cuales una lesión bronquial aislada o un infiltrado invisible a la radiología convencional, puedan tener una bacteriología positiva sin que se evidencien sombras pulmonares patológicas;

II) que si bien la radiología no hace diagnóstico de enfermedad, es una herramienta importante para determinar la localización y extensión de las lesiones, permitiendo además, el descubrimiento de lesiones incipientes favoreciendo una de las estrategias más importantes para el control de la Tuberculosis y el diagnóstico precoz;

III) que en las "Normas Nacionales de Diagnóstico, Tratamiento y Prevención de la Tuberculosis en la República Oriental del Uruguay", el estudio de contactos se realiza en tres etapas: Primer Control, dentro de los quince días posteriores al diagnóstico del caso índice; Segundo Control, a los tres meses del primero y Tercer Control, a los tres meses del segundo;

IV) que el estudio radiológico de tórax, está previsto en el Primer y Tercer Control;

V) que la importancia del estudio radiológico de tórax en el control de contactos está dada por: la posibilidad de descubrir lesiones pulmonares en personas que estuvieron en contacto con un caso de Tuberculosis y que aún puedan estar asintomáticos; la posibilidad de pesquisar durante el período de control de aparición de lesiones y unida a otras técnicas auxiliares (prueba tuberculina y bacteriología) permite determinar si el contacto padece una Tuberculosis activa, en cuyo caso se inicia tratamiento antituberculoso, o si el contacto no padece una Tuberculosis activa y puede iniciar un tratamiento preventivo;

VI) que del control de contactos surge un porcentaje significativo de casos de Tuberculosis, siendo en la actualidad el tercer factor de riesgo, luego de la co-infección por VIH y de la residencia en establecimientos carcelarios, por lo cual se debe fomentar y facilitar el estudio de los contactos como estrategia para aumentar la detección en tiempo y forma de casos de Tuberculosis activa en este colectivo;

VII) que en virtud de razones epidemiológicas de interés público y cuando el Médico diagnostique posible Tuberculosis, es necesario adoptar mecanismos que permitan la exoneración del pago de Radiología de Tórax (RX);

VIII) que la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, informa favorablemente al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonérase del pago de tickets para Radiología de Tórax, por indicación médica, a los usuarios afectados por contacto con casos de Tuberculosis.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; JORGE MENÉNDEZ; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; DANIEL GARÍN; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARÍA VIGNOLI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Resolución 329/011

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 175/011, de fecha 7 de abril de 2011.
(1.235*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 de Julio de 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 175/011, de 7 de abril de 2011.-

RESULTANDO: I) que la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, en el marco del contrato aprobado por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 480/007 de 24 de julio de 2007, fue declarada promovida por el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 977/009 de 28 de setiembre de 2009.-

II) que la norma citada en el visto, determinó el tratamiento tributario aplicable al subsidio que el estado transfiere a la Corporación Ferroviaria de Uruguay S.A. en virtud de la facultad otorgada por el artículo 123 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 en lo referente a Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.-

CONSIDERANDO: que es conveniente determinar el tratamiento tributario en lo referente al Impuesto al Patrimonio.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 168 de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 175/11, de 7 de abril de 2011 por el siguiente:

"1º) El subsidio que otorga el Estado a la empresa Corporación Ferroviaria de Uruguay S.A. para la ejecución del contrato celebrado entre la Administración de Ferrocarriles del Estado y la Corporación Nacional para el Desarrollo, en régimen de concesión de obra pública, aprobado por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 480/007 de 24 de julio de 2007, no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, Impuesto al Patrimonio e Impuesto al Valor Agregado".-

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 328/011

Declárase de Interés Nacional la realización de la XV Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (REDPO).
(1.229)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 7 de Julio de 2011

VISTO: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Defensorías Públicas de la Suprema Corte Justicia;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la XV Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (REDPO), a efectuarse en la ciudad de Montevideo, el día 19 de agosto del año en curso;

II) que la citada Reunión tiene como finalidad la coordinación y cooperación de las Defensorías Públicas del Mercosur de los Estados Parte;

III) que se prevé la presencia de participantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como miembros plenos, y de Chile, Bolivia, Venezuela y Perú, como miembros observadores;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta administración la realización en el país de eventos técnicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la XV Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (REDPO), a efectuarse en la ciudad de Montevideo, el día 19 de agosto de 2011.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EL RESUELLO S.A.
(1.154*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **EL RESUELLO S.A.**, con número de RUT 214194120018, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de equipos para aumentar la eficiencia y productividad de los cultivos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **EL RESUELLO S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **EL RESUELLO S.A.**, tendiente a la instalación de equipos para aumentar la eficiencia y productividad de los cultivos, por un monto de UI 3.229.676.

2º.- Exonérase a la empresa **EL RESUELLO S.A.**, del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.647.135, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/12/09 y el 31/12/10.

4º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **EL RESUELLO S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

5º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No.

16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

7º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

5

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRITECNO S.A.
(1.155*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **PRITECNO S.A.**, con número de RUT 214647860018, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la ampliación de la capacidad productiva.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **PRITECNO S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PRITECNO S.A.**, tendiente a la ampliación de la capacidad productiva, por un monto de UI 1.250.938.-

2º.- Exonerase en forma total a la empresa **PRITECNO S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversiones aprobado.-

3º.- Exonérase a la empresa **PRITECNO S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 637.978, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/05/10 y el 30/04/11 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-
El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas.-
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.-

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/03/10 y el 30/04/13.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PRITECNO S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

6

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NOLIR S.A.
(1.156*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **NOLIR S.A.**, con número de RUT 211460100015, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la ampliación de la capacidad productiva.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **NOLIR S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **NOLIR S.A.** tendiente a la ampliación de la capacidad productiva, por un monto de UI 957.146.-

2º.- Otórgase a la empresa **NOLIR S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 325.890. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.-

3º.- Exonérase a la empresa **NOLIR S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 507.287, equivalente a 53% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/01/10 y el 31/12/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años para los inmuebles ubicados el departamento de Salto a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/01/10 y el 31/12/11.-

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **NOLIR S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

7
Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TWINS S.A.
(1.157*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **TWINS S.A.**, con número de RUT 210585580014, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación equipamiento;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **TWINS S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **TWINS S.A.,** tendiente a la incorporación de equipamiento, por un monto de UI 1.459.100.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **TWINS S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* SINKERS SCHELLER 21GG, 83MM - Platinas.
* NEEDLES SCHELLER 21GG - Agujas
* KNOCK OVER BIT SCHELLER - Entredos
* RODS FOR JACK BOXES - Barras para Jacks
* AUTOMATIC RIB MACHINE PROTTI P 500D - Telar Protti
* YARN CARRIERS SCHELLER NR. 2 - Guiahilos
* YARN CARRIERS SCHELLER NR. 3 - Guiahilos
* YARN CARRIERS SCHELLER NR. 4 - Guialhilos
* SCREWS ANT NUTS FOR ANSCHLAGSCHRAUBE - Tornillos y tuercas
* NADELBARRDECKEL 007125050000 - Agujas
* NADELBARRDECKEL 006125080000 - Agujas
* RODS FOT JACKBOXES - Barra metálica
* WELLWNSICHRUNGSSCHEIBE NR. 91522059 - Barra para entredos

* STEEL CABLE NR. 630743000 - Cable de acero
* SINKERS SCHELLER 21GG, 83MM - Platinas
* KNOC OVER BITS SCHELLER - Platinas entredos
* NEEDLES SCHELLER C41 100 G4 - Agujas
* NEEDLES FOR COMBS - Agujas
* BRAKES NEW - Frenos
* FELT STRIPS SCHELLER - Fieltro
* NEEDLES FOR SCHWINGENFEDER- Agujas
* THEREE SYSTEM COMPUTERIZED JACQUARD FLAT KNITTING MACHINE - Telar Shima modelo SIG123SV 12g

3º.- Exonérase a la empresa **TWINS S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 718.516., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/09/09 y el 31/08/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/09/09 y el 31/08/11.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **TWINS S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

8

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por A. BERTOLOTTI S.A.
(1.158*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **A. BERTOLOTTI S.A.**, con número de RUT 215092230017, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la adquisición de maquinaria.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **A. BERTOLOTTI S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **A. BERTOLOTTI S.A.**, tendiente a la adquisición de maquinaria, por un monto de UI 1.079.787.-

2º.- Exonérase a la empresa **A. BERTOLOTTI S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 550.691., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/07/10 y el 30/06/11 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/03/10 y el 30/06/11.-

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **A. BERTOLOTTI S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea

ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

---o---

9

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LA CIGALE S.A.
(1.161*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Junio de 2011

VISTO: la solicitud de la empresa **LA CIGALE S.A.**, con número de RUT 210268550018, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de mejorar todos los locales existentes y la apertura de un nuevo local;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **LA CIGALE S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **LA CIGALE S.A**, tendiente a incorporación de equipamiento con la finalidad de mejorar todos los locales existentes y la apertura de un nuevo local, por un monto de UI 2.976.329.

2º.- Exonérase a la empresa **LA CIGALE S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.517.928, equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/07/09 y el 30/06/10 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/07/09 y el 30/06/11.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **LA CIGALE S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el imcumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

10

Decreto 243/011

Incorpóranse al recinto del Puerto de Montevideo, las áreas terrestres y los álveos correspondientes al Proyecto Institucional "Terminal Pesquera de Capurro".
(1.234*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 de Julio de 2011

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos a efectos de concretar la incorporación al recinto portuario del Puerto de

Montevideo las áreas terrestres y los álveos correspondientes al Proyecto Institucional "Terminal Pesquera de Capurro".

RESULTANDO: I) Que es interés de la Administración Nacional de Puertos iniciar la construcción de una Terminal Portuaria especializada en el sector pesquero, ofreciendo idénticas condiciones a las flotas pesqueras que operan habitualmente en el Puerto de Montevideo, en áreas terrestres y del álveo de la bahía de Montevideo, con una superficie total de 108 há 3965 m², definidas en el plano de mensura de fecha 17 de mayo de 2011 del Ing. Agr. Fabián Barbato.

II) Que según lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto Nº 183/994 estas áreas se encuentran comprendidas dentro de los limites geográficos del área de influencia del Puerto de Montevideo.

III) Que la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas informa que el proyecto de la Administración Nacional de Puertos es compatible con la propuesta de la Intendencia de Montevideo para el desarrollo urbano en la zona de Capurro, por lo que no plantea objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: que a efectos de dar comienzo a las obras de construcción del Muelle de Pesca, corresponde precisar la delimitación territorial del área donde se instalará, incorporándola al recinto portuario aduanero del Puerto de Montevideo.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley 16.246 de 8 de abril de 1992 y Decretos reglamentarios Nos. 412/992 y 413/992 de 1º de setiembre de 1992, 183/994 de 28 de abril de 1994 y 386/2008 de 11 de agosto de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase a la delimitación del recinto portuario aduanero del Puerto de Montevideo, las áreas terrestres correspondientes a la fracción 2 del plano del Ingeniero Agrimensor Fabián Barbato lindera al padrón 56.441 y la calle 17 metros Ingeniero Juan A. Capurro (sin pavimentar), siendo parte de la fracción 7 del Plano del Ing. Agrim. Agustín Pintos Artigas (realizado para dar cumplimiento a la Resolución del Poder Ejecutivo del 26 de mayo de 2008 de expropiar cinco padrones costeros), y que se define por la poligonal que une los puntos 15, 24, 25, 26, 16 y 15 la que delimita una superficie total de 2243 m² y la fracción del álveo de la bahía de Montevideo que permite su conexión al Canal de La Teja definida por la poligonal que une los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 5 que define una superficie de 108 há 1722 m²; ambas poligonales se detallan en plano de mensura de fecha 17 de mayo de 2011 del Ingeniero Agrimensor Fabián Barbato.

Art. 2º.- La Administración Nacional de Puertos ejercerá las funciones, poderes jurídicos y competencias que posee en el Puerto de Montevideo para el cumplimiento de los objetivos de la política portuaria nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

11

Resolución S/n

Dispónese el registro de los establecimientos de engorde de bovinos a corral con destino a faena, ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
(1.245*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 11 de Julio de 2011

VISTO: el Decreto 178/010, de 7 de junio de 2010, por el que se estableció un sistema de inscripción y habilitación sanitaria obligatoria de los establecimientos de engorde de bovinos a corral con destino a la faena;

RESULTANDO: I) que dicho Decreto establece entre los requerimientos para la presentación de la solicitud de habilitación y registro ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la "autorización y/o constancia según corresponda, otorgada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" (literal "j" del artículo 3º);

II) que la División Control y Desempeño Ambiental de la DINAMA, formuló una propuesta de implementación que incluye el registro de los establecimientos de engorde a corral en forma inmediata y transitoria, hasta la definición de los requerimientos exigibles para las etapas sucesivas;

CONSIDERANDO: I) que es necesario prevenir y minimizar las afectaciones ambientales que pudieran derivarse de la producción intensiva de los establecimientos de engorde a corral;

II) que las propuestas realizadas por la Dirección Nacional de Medio Ambiente son parte del trabajo coordinado con la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, en el marco de un proceso en el que participan otros organismos públicos y representantes del sector privado;

III) que a los efectos de facilitar la tramitación administrativa y clarificar aspectos técnicos relacionados, habrá de facultarse a la Dirección Nacional de Medio Ambiente a aprobar los formularios correspondientes, cometiéndole además a elaborar criterios ambientales mínimos aplicables a esa forma de producción;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.859, de 15 de diciembre de 1978, y, por la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Dispóngase el registro ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente, de los establecimientos de engorde de bovinos a corral con destino a la faena, según la definición contenida en el artículo 2° del Decreto 178/010 de 7 de junio de 2010, siempre que cuenten con capacidad instantánea mayor de 500 (quinientas) cabezas.

2º.- Dicho registro deberá realizarse por los interesados, mediante la presentación de los formularios que apruebe la Dirección Nacional de Medio Ambiente y a los efectos de la constancia a la que refiere el literal "j" del artículo 3º del Decreto 178/010.

3º.- Establézcase un plazo con vencimiento el 31 de diciembre de 2011, para el registro de los establecimientos comprendidos en la presente y ya instalados a la fecha de publicación de la misma.

4º.- Cométase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la elaboración de criterios ambientales mínimos aplicables a la instalación y operación de los establecimientos de engorde de bovinos a corral con destino a la faena.

5º.- Comuníquese a Dirección Nacional de Medio Ambiente y a la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP.

6º.- Publíquese en el sitio web de esta Secretaría de Estado y en el Diario Oficial. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Medio Ambiente a sus efectos. (Exp. Nº 2011/5428. RM 634/2011).
GRACIELA MUSLERA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

12

Resolución 3.304/011

Promúlgase el Decreto Departamental 22/011, que regulariza la situación de Complejos Habitacionales Ejecutados por el Banco Hipotecario del Uruguay.
(1.246*R)

Junta Departamental de Canelones

DECRETO Nº 22

Canelones, 7 de junio de 2011

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de

Canelones, referidas a solicitud de anuencia para aprobar el proyecto de Ordenanza: "Procedimiento de Gestión de Permisos Municipales. Objeto: Regularización de Complejos Habitacionales Ejecutados por el Banco Hipotecario del Uruguay en Situación Irregular".

RESULTANDO: I) que oportunamente se establecieron pautas generales de cooperación entre la Intendencia de Canelones con la Coordinadora de Conjuntos Habitacionales de Canelones y la Agencia Nacional de Viviendas a los efectos de obtener la regularización de aquellos Conjuntos Habitacionales del departamento que estén en condiciones de habitabilidad;

II) que a tales efectos la Intendencia de Canelones, además de la suscripción de los convenios mencionados, ha conformado por Resolución Nº 10/04435 de fecha 9 de agosto de 2010 en expediente 2010-81-1140-00245, la integración de un equipo técnico multidisciplinario con el objetivo de establecer un marco normativo de carácter excepcional para proceder a la regularización de los conjuntos habitacionales en cuestión.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República y Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9515, la Junta Departamental;

DECRETA

PROCEDIMIENTO DE GESTION DE PERMISOS MUNICIPALES OBJETO: REGULARIZACION DE COMPLEJOS HABITACIONALES EJECUTADOS POR EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EN SITUACION IRREGULAR

Artículo 1.- Objeto.

La presente reglamentación tiene por objeto la regularización de diversas situaciones en las que se encuentran una considerable cantidad de complejos habitacionales ejecutados por el Banco Hipotecario del Uruguay bajo diferentes modalidades y que ante la Intendencia de Canelones presentan gestiones de permisos inconclusas o inexistentes (si correspondiere), se incluyen asimismo aquellos complejos habitacionales construidos en terrenos municipales, ejecutados por la Comuna y financiados por el Banco Hipotecario del Uruguay.

El objetivo referido es en el marco de los convenios oportunamente suscritos una parte entre la Intendencia de Canelones y la Agencia Nacional de Vivienda, entre la Intendencia de Canelones y la Coordinadora de Conjuntos Habitacionales de Canelones, suscribiéndose en este último caso un Convenio Marco y otro específico a efectos de que éstos puedan quedar comprendidos dentro de las soluciones legales establecidas en la Ley Nº 18125 (Ley Nacional de Viviendas).

Artículo 2.- Marco Normativo.

A los efectos de proceder conforme lo establecido en el artículo anterior serán de aplicación todas las disposiciones normativas departamentales vigentes, la Ley Orgánica Municipal y toda disposición nacional que rija en la materia (Ley de Propiedad Horizontal y complementarias).

A efectos de poder encauzar y concluir las gestiones de regularización de complejos habitacionales al amparo de los convenios referidos en el artículo anterior es que se define el presente régimen excepcional de habilitación que posibilitará resolver situaciones de hecho en forma global en una primera instancia (a un complejo en su totalidad) y posteriormente a cada unidad en forma individual).

Artículo 3.- Recargo Contributivo (excepción).

No se aplicará recargo contributivo alguno en todas las gestiones al amparo del presente régimen especial.

Artículo 4.-

En caso de existir acciones de reclamos por afectación de terceros (en este caso propietarios de padrones linderos, ajenos al complejo) se considerará en la instancia posterior de regularización por el presente régimen, en que se intimará a cada ocupante de las unidades a regularizar las obras no documentadas en planos al amparo del régimen general normativo vigente (circular 164/74, circular 20/97 y su reglamentación dada a conocer por circular 40/97 y circular 161/06 de acuerdo a la fecha de culminadas las obras de albañilería e instalaciones sanitarias).

El plazo a otorgar para dar inicio a las gestiones mencionadas será de 90 días operando en todos los casos las sanciones previstas por la norma vigente en caso de incumplimientos.

(Ordenanza de Construcciones).

Artículo 5.- Contribución Inmobiliaria.

A efectos de dar trámite al cúmulo de situaciones de complejos habitacionales a regularizar se establece que es de orden aplicar la excepción establecida en el literal c del art. 1 de la Ley 9328 de fecha 24/03/1934 visto que las gestiones a realizar traerán como consecuencia el pago de la contribución inmobiliaria.

Artículo 6.- Patrocinio Técnico Profesional.

Todo complejo habitacional que cuente con gestión de permiso de construcción ante la Intendencia de Canelones ya sea sin aprobar o aprobado sin habilitar deberá contar con un respaldo técnico profesional tanto para los recaudos gráficos y escritos de las obras de albañilería e instalaciones sanitarias como en los planos de mensura de propiedad horizontal tal cual lo establecido por las normas departamentales vigentes (Ordenanza Nº 578/73, Construcciones Privadas, Cercos y Veredas, Ordenanza de Fraccionamientos y de Propiedad Horizontal respectivamente).

En los casos de complejos sin trámite alguno- excluidos aquellos que cuentan con plano inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro- será exigible su regularización tal como establece la normativa vigente, con patrocinio técnico profesional de un Arquitecto o Ing. Civil quien suscribirá los recaudos relacionados con las obras de albañilería e instalaciones sanitarias y de un Ingeniero Agrimensor que respalde los planos de mensura en propiedad horizontal.

Dicho profesional será aportado por la Agencia Nacional de Vivienda (Arquitecto o Ingeniero Civil e Ingeniero Agrimensor).

Artículo 7.- Procedimiento de Estudio de Gestiones.

Se establecen dentro del universo de situaciones básicamente cuatro:

- a)-Complejos sin trámite iniciado ante la Intendencia -excluidos aquellos con planos inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro-.
- b)-Complejos con trámite iniciado sin aprobar
- c)-Complejos aprobados sin habilitar
- d)-Complejos habilitados sin trámite de inscripción ante Dirección Nacional de Catastro

Para cada caso se establecen a continuación los requisitos formales a cumplir por parte de la Agencia Nacional de Viviendas. En todas ellas será exigible la presentación de documentación notarial que acredite la situación de dominio de los conjuntos habitacionales.

a)-Complejos sin trámite iniciado.-se excluyen aquellos complejos con trámite inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-.

Se iniciará un trámite caratulado como regularización de obras (de albañilería e instalaciones sanitarias y con plano de mensura en propiedad horizontal). El trámite responderá a las formalidades previstas para regularizaciones de hechos físicos existentes. La documentación genérica a presentar será la que se detalla a continuación, sin perjuicio de que la misma quedará supeditada a las condiciones de cada complejo habitacional:

- Documentación notarial
- cédula catastral
- plano de ubicación (esc. 1/1000 y 1/200)
- plantas, cortes y fachadas (esc. 1/100)
- cuadro de iluminación y ventilación en forma esquemático que indique condiciones generales respecto a estos factores
- planos de red sanitaria de abastecimiento y desagüe de unidades tipo (plantas, cortes y fachadas)
- plano que exprese la red general del complejo tanto de abastecimiento como desagüe con indicación de sistemas de tratamiento y disposición final de efluentes.
- plano de mensura del complejo

b) Complejos con trámite iniciado sin aprobar.

Se procederá a realizar el estudio de la gestión acorde a parámetros establecidos por norma, relevando infracciones las que serán procesadas de acuerdo a la fecha de obras declaradas y aplicando al caso la norma que corresponda como es de estilo.

c) - d)-Complejos aprobados sin habilitar o habilitados sin inscripción:

Toda gestión que cuente con planos de mensura aprobados deberán ser ratificados o rectificados mediante presentación de nuevos recaudos por parte de Ingeniero Agrimensor de la Agencia Nacional de Vivienda.

En caso de ratificación, se procederá acorde a procedimientos vigentes, requiriendo la inscripción de los mismos ante la Dirección Nacional de Catastro y demás documentos exigibles.

En caso de rectificación se citará a la Agencia Nacional de Viviendas a fin de que aporte un profesional que respalde las gestiones en esta instancia y las culmine.

Artículo 8.- Inspecciones Finales de Obra.

En todos los casos, cumplida la formalidad de estudio técnico reglamentario, se procederá a realizar la inspección final de las obras aclarando que serán habilitables aquellas en las que se verifiquen condiciones de habitabilidad aceptables como se dispuso en el Convenio suscrito entre la Comuna y la Coordinadora de Conjuntos Habitacionales de Canelones de fecha 15 de mayo del 2009 haciéndolo extensible a la totalidad de complejos que se pretenden regularizar por parte de la Agencia Nacional de Viviendas.

El objeto del presente marco normativo es dar respuesta a situaciones de hecho que en la mayor parte de los casos no concuerdan con los recaudos gráficos y escritos contenidos en las gestiones presentadas ante la Intendencia independientemente del estadio de situación de cada una de ellas.

A efectos de posibilitar la habilitación final de las obras se procederá a realizar la inspección final por parte de un Técnico Arquitecto de la Comuna designado quien se remitirá a cotejar exclusivamente las obras ejecutadas con los recaudos aprobados con prescindencia de las construcciones que en forma espontánea se hayan realizado en una o varias unidades que integran el conjunto de viviendas inspeccionado.

A efectos de documentar de alguna manera las construcciones realizadas que se apartan del permiso aprobado y que no comprometan la habilitación final de las obras se establecen a continuación una serie de aspectos a relevar a fin de documentarlos en la gestión:

VERIFICAR a través de Inspección Técnica, total correspondencia de obras realizadas con gráficos aprobados o con mérito de aprobación de gráficos originales o sustitutivos presentados oportunamente.

IDENTIFICAR edificaciones espontáneas realizadas por ocupantes, que se apartan de los gráficos reconocidos, asociándolas a la futura unidad de propiedad horizontal.

VERIFICAR condiciones de habitabilidad y eventual existencia de deficiencias o patologías de las construcciones tanto imputables a las obras aprobadas como a las no documentadas con riesgos latentes para sus habitantes o terceros.

Artículo 9.- Alcances del Presente Régimen.

Serán habilitados aquellos complejos donde no se manifiesten vicios de construcción aparentes que puedan comprometer la integridad física de sus ocupantes o terceros.

En tales casos la Intendencia ejercerá su función de policía de las edificaciones, tal cual lo establece la Ley Orgánica Municipal (Ley Nº 9515).

Los complejos habitacionales que obtengan la habilitación final en el marco del presente régimen, se comprometerán formalmente al mantenimiento del perímetro público del proyecto como ser: veredas en condiciones adecuadas, cuidado de jardines, iluminación, etc. lo cual será definido para cada caso puntual.

Artículo 10.- Responsabilidades Técnico Profesionales.

En todos los casos, los profesionales Arquitectos o Ingenieros Civiles a designar por parte de la Agencia Nacional de Viviendas agregarán a las gestiones tanto a iniciar como a las existentes una declaración técnica que documente la situación edilicia de los complejos habitacionales en lo concerniente a las obras de albañilería, estructura y red sanitaria.

Artículo 11.- Exoneraciones.

Se establece un régimen de exoneración en el marco de los Convenios que se indican en el artículo 1 a efectos del pago de derechos de examen de planos y tasas administrativas para casos de conjuntos a regularizar y el pago de los complementos pendientes en gestiones en curso independientemente del universo de situaciones documentadas.

El presente régimen se aplicará a todos los complejos habitacionales construidos con anterioridad al año 2007.

Artículo 12.- Comisión

Aquellas situaciones de regularización de complejos habitacionales que ofrezcan dudas a los técnicos participantes pasarán a estudio de Comisión técnica designada por el Intendente Departamental por Resolución 10/04435 recaída en Expediente 2010-81-1140-00245.

Artículo 13.- Penalidades.

Ante incumplimientos en la presentación de gestiones de regularización en forma individual -luego de habilitado el complejo en su conjunto-, serán de aplicación las sanciones pecuniarias que correspondan de acuerdo a la situación configurada y de acuerdo a los procedimientos reglados"

Artículo 14.- Regístrese, aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3º, etc.

Carpeta: 969/11 Entradas: 2136/11
Expediente: 2010-81-1140-00245
ORQUÍDEA MINETTI, Presidenta; JUAN RIPOLL, Secretario General.

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 11/03304	2010-81-1140-00245	11/00224

Canelones, 11 de julio de 2011.-

VISTO: las actuaciones insertas en expediente 2010-81-1140-00245 relacionadas con los convenios suscritos oportunamente entre la Intendencia de Canelones, la Coordinadora de Conjuntos Habitacionales de Canelones y la Agencia Nacional de Viviendas;

RESULTANDO:

I) que por Resolución Nº 11/01808 de fecha 28 de abril de 2011, la Intendencia de Canelones solicitó anuencia a la Junta Departamental de Canelones para aprobar el proyecto de Ordenanza * Procedimiento de Gestión de Permisos Municipales Objeto: Regularización de Complejos Habitacionales Ejecutados por el Banco Hipotecario del Uruguay en Situación Irregular;

II) que la Junta Departamental de Canelones dictó el Decreto Nº 22 de fecha 07 de junio de 2011;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CÚMPLASE con el Decreto Nº 22 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 28 de junio de 2011, cuyo texto se encuentra anexado al expediente 2010-81-1140-00245.

2.- PUBLÍQUESE a través de la Dirección General de Comunicaciones

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese y siga a la Dirección General de Comunicaciones, a la Dirección General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano y Dirección General Jurídico Notarial, Dirección General de Recursos Financieros.-

(FDO.) PROF. YAMANDÚ ORSI, Intendente; SRA. LORELEY RODRÍGUEZ CABRERA, Secretaria General.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)..$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1991 (Addenda)...$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos.....................................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos.....................................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos.......................................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos.....................................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)..$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)..$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)..$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos.....................................$ 900,00

Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos.....................................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________________ **$ 150,00**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CESAR ENRIQUE CHIAPPINI FERRI (EXPEDIENTE 2-17898/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16926 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALVEZ, ANTONIA (FICHA 2-51893/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17635 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RUBEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22955=2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17677 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GIANNOTTI RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL (FICHA 2-7938/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17687 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

FRANCISCO ALBERTO PUPPIO MARTÍNEZ; JUANA RAMONA MENDEZ BENTANCUR y LUIS ALBERTO PUPPIO MENDEZ (FICHA 2-20780/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17688 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SABINA SUSTOV STEFANIUK (IUE 2-17.411/2011).
Montevideo, 9 de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17811 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BLANCA ALICE ALVEZ GUTIERREZ (FICHA 2-22666/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17824 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

OLGA MARGARITA DURAN MATOS (EXPEDIENTE 2-21820/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17828 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LILA BLANCA BORSANI (EXPEDIENTE 2-12288/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17987 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JULIA ARRIOLA (FICHA 2-23249/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18220 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

IRMA HAYDEE POSE LEMA y RAMÓN HÉCTOR POSE (FICHA 2-18038/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18498 Jul 19- Ago 01

SERGIO JOSE GRASSO BATISTA (FICHA 2-19983/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18499 Jul 19- Ago 01

LUIS EDUARDO PÉREZ FIGARES (FICHA 2-4417/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19143 Jul 19- Ago 01

EDUARDO JAVIER SUBELZU AISPURU (FICHA 2-21980/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19144 Jul 19- Ago 01

WILHELM NICOLÁS VOGEL RABELLINO (EXPEDIENTE 2-24303/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19180 Jul 19- Ago 01

RAÚL ALBERTO ORQUERA METALLO (2-24502/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19279 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

ARTEMIO RENEE FALERO GERVASINI (FICHA 2-5596/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16928 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ANGELICA MASCARO IRASMENDI o ISASMENDI (FICHA 2-2861/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17153 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANA MORATORIO RIVERO (FICHA 2-6727/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17344 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GIOVANNINA o GIOVANINA o JUANITA GAROFALO TIESI (FICHA 2-17736/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17433 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GRAZIELA BARRETO PECOCHE (FICHA 2-22092/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17440 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

UMBERTO GARCIA CABRERA (FICHA 2-52127/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17466 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MATILDE PEREZ HABIAGA y SUSANA DIONISIA TOCCO PEREZ (FICHA 2-21417/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17554 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN RAMON ELHORDOY IRIART (FICHA 2-21712/2011).

Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17681 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WILCAR LOPEZ LARBIOUZE (FICHA 2-15700/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17901 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALFREDO MELO HERNANDORENA o HERNANDERENA y ESILDA o ECILDA FLORES ROBAINA (FICHA 2-13270/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17982 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NILDA SOSA SPOTTI (FICHA 2-51240/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18005 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMADA DIGNORA RAMIREZ DIAZ (FICHA 2-17125/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18067 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSA CLARA CASAS RODRÍGUEZ (FICHA 2-8513/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18204 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HÉCTOR GROS ESPIELL (FICHA 2-19971/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18233 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JULIO CESAR SILVA ANTUÑA (FICHA 2-18420/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19194 Jul 19- Ago 01

MARÍA INÉS PIERINA MALLINI PINOTTI y MARINO GARIBALDI BIANCHI (FICHA 2-18049/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19324 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ALBERTO MAIDANA ALVAREZ y LUIS ALBERTO MAIDANA LAGO (FICHA 2-15652/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17125 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA ECILDA AZAMBUYA ACOSTA (FICHA 2-22952/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17219 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE VITAL - MOCHFORD o MOCKFORD SORIA (FICHA 2/17444/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17292 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BACIGALUPI AGUERRE, ESTEBAN JOSÉ (FICHA 2-23530/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17634 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROSA MARIA FELICIA PERRONE CANEPA (FICHA 2-17239/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17679 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

AURORA ROMÁN (IUE 2-22453/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17791 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ERIMAN CONDE (FICHA 2-61522/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17942 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DOMINGO PABLO DEBERNARDIS ZUNINO (FICHA 2-25374/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17991 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MELLO ACUÑA, MIRTA o MIRTHA (FICHA 2-58764/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18248 Jul 19- Ago 01

MARÍA TERESA GAYE CIS (FICHA 2/15486/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18670 Jul 19- Ago 01

TERESA LIVIA o LIBIA MARTÍNEZ MEDINA (FICHA 2-2286/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18675 Jul 19- Ago 01

HÉCTOR ALBERTO GODEZA IRIGOYEN (FICHA 2-62373/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18837 Jul 19- Ago 01

ALESSANDRO o ALEJANDRO SANTORO IOANNA (FICHA 2-59296/2010).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19232 Jul 19- Ago 01

NATIVIDAD ORGA SORIA (FICHA 2/13212/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19285 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

PETRONA SANCHEZ RAGAZZO (FICHA 2-17309/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16887 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROSA MARGARITA ROSAS PERDOMO (FICHA 2-14494/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16924 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BERYUHY o BERCHUGI MOSSIAN o MUSSIAN o MUSIAN PEULYAN o PEULIAN (FICHA 2-11216/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17075 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARCELINO RAMON GAONA BAZTARRICA (FICHA 2-20502/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17158 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS ALBERTO MEDORI REBOLLEDO (FICHA 2-49864/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17299 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

IRINEO GREGORIO BARCOS ZINGONE (FICHA 2-9925/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17345 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALDEMIR LEON FLORES (FICHA 2-33811/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17374 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SERGIO LATORRE FERNANDEZ (FICHA 2-20744/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17435 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIGUEL PANCRACIO SOLOVIEFF RODRIGUEZ (FICHA 2-9492/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17839 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSE LORENZO VALVA SAVIO (FICHA 2-22905/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17885 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARY ALBA CARDOZO FERNANDEZ (FICHA 2-43743/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18103 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PABLO JAVIER BERTERRETCHE ALONSO (FICHA 2-16820/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18255 Jul 19- Ago 01

SANTO LIORI FRONTERRE (FICHA 2-20981/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18418 Jul 19- Ago 01

HEBER JESUS DIAZ ALVEZ o ALVAREZ (FICHA 2-21549/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19104 Jul 19- Ago 01

JUANA MARIA CABRERA PEREYRA (FICHA 2-14849/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19183 Jul 19- Ago 01

HUGO QUINTIN SALAZAR RODRIGUEZ y ALFA LILA FERNANDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-60135/2010).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19260 Jul 19- Ago 01

ISABEL PEREIRA BUSTELO (FICHA 2-22112/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19283 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

MILTON ARIEL RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-10204/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17057 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FIDEL ERNESTO MAURO CASIMATO (IUE 2-57843/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17094 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SALVADOR JOSE HONORIO SANTA CRUZ y ESPERANZA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-61596/2010).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17136 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE LUIS DELGADO MACHADO (IUE 2-15500/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17157 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROMANA BEATRIZ CURBELO MIÑO (FICHA 2-20661/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17434 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PALOMEQUE CALERO DELFINO (FICHA 2-17052/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17525 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PRIETO GRANJA, JUANA (IUE 2-17624/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17686 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO GALANTE DIAZ (IUE 2-23655/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17941 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SERAPIA EUGENIA MONTICELLI (2-16260/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18360 Jul 19- Ago 01

JUAN BERBERIAN JANIK (FICHA 2-24486/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18791 Jul 19- Ago 01

LILI SELVA TRONCONI CARRASCO (FICHA 2-22337/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18835 Jul 19- Ago 01

JORGE ABDALA ABRAHAM y MARIA del CARMEN BALBI MARTINEZ (IUE 2-23983/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18880 Jul 19- Ago 01

ARGENE BENEDETI SALA (FICHA 2-2468/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19178 Jul 19- Ago 01

JUAN PABLO BETANCUR ARBELO (FICHA 2-14646/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19268 Jul 19- Ago 01

MARIA GABRIELA FARIÑA PELUFFO (FICHA 2-22644/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19280 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

MARIA MERCEDES AITTED AGUSTINI (FICHA 2-21004/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17093 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ISABEL FIGUEROA MONTGOMERY y CARLOS CESAR CARRERAS FIGUEROA (FICHA 2-15557/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17225 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ANGELICA MARTINEZ ALTHABE (FICHA 2-18073/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17312 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTOR MANUEL IKATCH SUREZ o SUAREZ (FICHA 2-17517/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17438 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RUBEN MARCOS CESARCO SLUTZKY (FICHA 2-15327/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17552 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIO JOSE BALDIZAN ROBATTO o ROBATO (FICHA 2-19822/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17673 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NORA SUSANA CASTIGLIONI OLVEIRA (FICHA 2-17301/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17713 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELESTE AIDA FLANIGUEN GRAMAJO (FICHA 2-18863/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17730 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN FELIPE AZCUE MOREIRA y MARTHA SUSANA BADANO RAVECCA (FICHA 2-12312/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17894 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NORMA MARGARITA CELENTANO BAUZAN (FICHA 2-8556/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17984 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBEN ALBERTO BERTIZ BASSO (FICHA 701/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18102 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RAUL AURELIO FERREIRA MARICHAL (FICHA 2-12927/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18229 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ELENA SUAREZ NEGRIN (FICHA 2-22898/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18618 Jul 19- Ago 01

ROBERTO ETCHART ROLANDO (FICHA 2-18555/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18674 Jul 19- Ago 01

CORINA SOSA IRURETA (FICHA 2-3076/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18918 Jul 19- Ago 01

EULALIA JUSTINA REPETTO CATEPON (FICHA 2-23237/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19273 Jul 19- Ago 01

OMAR CACERES ALARCON (FICHA 2-22926/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) $ 2360 10/p 19282 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

ANGEL AGOSTO SESSA MORENO (FICHA 2-17158/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16980 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LILIANA MARIA RIPOLL PERLAS (FICHA 2-21619/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17045 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LILI BLANCA TACORONTE FUELLIS (FICHA 2-24944/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17220 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELBA NELLY GONZALEZ BALSAMO (FICHA 2-22339/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17313 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO RICARDO MC GANN (FICHA 2-21996/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17662 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GABRIEL BERGA CARABALLO (FICHA 2-18872/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17756 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JESUS RAMON PESECHE CARABALLO (FICHA 2-19009/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17774 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDUARDO SCIAMANNA ROMANDINI (FICHA 2-25069/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17830 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANA MARIA PAULINA BUGALLO RIAL (FICHA 2-21031/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18187 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE MUZYKANSKY LINKOWSKI (FICHA 2-11116/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18392 Jul 19- Ago 01

MODESTO LEONARDO REAL PEREZ (FICHA 2-25423/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18461 Jul 19- Ago 01

YARUY MEGERDICHAN o MEGERDICHIAN LAPACHIAN (FICHA 2-21833/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18839 Jul 19- Ago 01

TERESA VIOLETA PEREIRA DE LEON y TERESA HAYDEE ROSA PEREIRA (FICHA 2-23260/2011).

Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18906 Jul 19- Ago 01

MARIA MAGDALENA LAINO BAEZ y JULIAN TEODORO ACEVEDO (FICHA 2-26601/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19278 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

ELTON JEFFREY FRENCH BAER (IUE 2-18842/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16885 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ERMINDA MIRTA PERRONE GONZALEZ (FICHA 2-17234/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17146 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PABLO MUÑOZ REYES (FICHA 2-14981/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17302 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESTEBAN PRIETO VILLELLA (FICHA 2-22936/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17617 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CATALINA BOERI GHIETTI (FICHA 2-19833/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17672 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CONSTANTINO VALENCIA ADELANTADO (FICHA 2-23234/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17827 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANTA MARTA ACOSTA MARTHA ESTHER (IUE 2.33225/2005).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17831 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MIRANDE o MIRANDA LARROSA ISABEL (FICHA 2-17497/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17893 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGÉLICA ACOSTA PERRONE (FICHA 2-20361/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18057 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MAZZILLI FERRER MARIA DOROTHY y CARMEN DOROTHY FERRER SILVA (FICHA 2-15339/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18058 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HILDA RULIS de LEON LLAGUERO (FICHA 2-20074/2011).
Montevideo, junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18283 Jul 19- Ago 01

ALBERTO ANTONIO AZZARINI SOLIERI y NORMA ELIDA TESTA SANTANIELLO (FICHA 2-21541/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18673 Jul 19- Ago 01

RETA SOSA DIAS o SOSA DIAZ, JULIA SARA (FICHA 2-20518/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18790 Jul 19- Ago 01

FIORELLA RODIO ANGELO CARLOS (FICHA 2-22467/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19113 Jul 19- Ago 01

ROBERTO RUBEN SOBRINO DEARMAS (FICHA 2-24013-2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19177 Jul 19- Ago 01

MODESTO REY PEREIRA (EXPEDIENTE 2-10311-2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19215 Jul 19- Ago 01

MARÍA TERESITA TERMESANA SILVERA y LUIS MARIO CORREA TERMESANA (IUE 2-25862/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19287 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

OSCAR PARADEDA DUARTE (FICHA 2-54324/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16908 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUES GOMES o RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GOMEZ o RODRIGUES GOMEZ (FICHA 2-39118/2009).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16923 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUANA FIDELA MERCADAL ARBELO (FICHA 2-62389/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17077 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN PEDRO CASTRO DARDANO (FICHA 2-15484/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17148 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA FLORENTINA de LEON PASSEGGI (FICHA 2-21112/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17149 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WALTER DA SILVA (FICHA 2-49266/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17262 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSÉ PEDRO MAZALI MONES (FICHA 2-22629/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17384 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NAIR SILVA OLIVERA (FICHA 2-17304/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17547 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA VÁZQUEZ LACROIX (FICHA 2-15999/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JACQUES KARSAKLIAN BERBERIAN (FICHA 2-24461/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17609 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUAN MARÍA SANCHEZ y NOHEMÍ o NOHEMY o NOEMÍ SUÁREZ (FICHA 2-17062/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17736 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RENE REAL CARRATO (FICHA 2-23505/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17989 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IVONNE CARAMELLA D'IMPERIO (FICHA 2-11221/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18460 Jul 19- Ago 01

FRANKLIN RODOLFO SASSI TRUJILLO (FICHA 2-22431/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18991 Jul 19- Ago 01

ALICIA MARGARITA BERNASCONI TRIPODI (FICHA 2-22742/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19207 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

ELENA HERNÁNDEZ, SERGIO (FICHA 2-17979/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17073 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RUDEMAR CAMEJO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-55180/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17155 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMONA DIGNA GONZALEZ FERRADAS (FICHA 2-15943/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17291 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTOR HUGO RECOBA (FICHA 2-20418/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17346 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARGOT FERNANDEZ ROGER (FICHA 2-14038/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17386 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LEONOR AGUSTINA FREIJE GARRONE (EXPEDIENTE 2-9406/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17387 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS EDUARDO MÉNDEZ RUSSO (FICHA 2-12813/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17494 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ZOILO EVANGELIO REPETTO VIERA (IUE 2-17972/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17522 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE CLAUDIO LEMA CASTRO (FICHA 2-9771/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17536 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN CARLOS GIAILEVRA ROSSO (FICHA 2-14539/10).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17555 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA LUISA INÉS CHICHIZOLA DONDI (FICHA 2-9384-2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
DRA. ADRIANA DE LEÓN, ACT ADJ.
01) $ 2360 10/p 17557 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUSTINIANA o JUSTINIANA BLANCA HERRERA VIDAL (IUE 2-19351/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17671 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SULMA LUISA SOUST SCAFFO (IUE 2-18705/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17701 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARAUJO PEREYRA, LUIS NELSON (FICHA 2-16723/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17716 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LACUESTA DE SOUZA, LEA (FICHA 2/40064/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17761 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSEFA o JOSEFINA PLENISCAR o PLENICAR o PLESNICAR KOMEL y JAROSLAVA o YAROSLAVA RIJAVEC PLESNICAR o PLENISCAR o PLENICAR (FICHA 2-40711/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18041 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARIA SOSA o MARIA DE SOZA o MARIA EVA SOSA o MARIA SOSA BONINO o MARIA DE SOSA BONINO o MARIA EVA SOSA BONINO (FICHA 2/18102/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18042 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NÉLIDA ANTONIA CARMEN y CLELIA CATALINA BEATRIZ MANZO SINISCALCO (FICHA 2-25109/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18252 Jul 19- Ago 01

TERESA RUBINI y ESPEDITO UBERTINI (FICHA 2-24220/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18256 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE CRUZ CASTRO (IUE 2-51818/10).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18297 Jul 19- Ago 01

IRMA EULOGIA OTTEN CABRERA (FICHA 2-15452/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19085 Jul 19- Ago 01

BARNECH VERDE, HAYDÉE ESTHER (FICHA 2-7722/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19219 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA PERALTA (FICHA 2-15810/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16895 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HECTOR RUIZ EMANUELE (FICHA 2-15001/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17192 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA JULIA AMARO HOURTICON u HOURTICOU (IUE 2-32252/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17437 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HISPANIA MARÍA o HISPANIA MARÍA FELICIA GARCÍA LARRE (FICHA 2-49829/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17439 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO RICARDO NUÑEZ OLANO (FICHA 2-21129/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17537 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NILDA ALBINA SASTRE HERNANDEZ (FICHA 2-20520/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17682 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA BARBACITA o BARBAZITA DICARLO o DI CARLO (FICHA 2-6356/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17754 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GENARO LONGUEIRA (FICHA 2-24067/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17943 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IRMA GLADYS BRUZZONE BADANO (FICHA 2-17765/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18091 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ARTIGAS ARMANDO ARRIGONI MANZANARES y ELBIA o ELVIA CHAGAS SANCHEZ (FICHA 2-22954/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18909 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA GUTIERREZ MARQUEZ (FICHA 2-22961/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19216 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON ALFREDO MARTINEZ ALBA (FICHA 2-21871/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16906 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DANDALO EUGENIO GENTILE DE LEON (IUE 2-24832/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17763 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS RAFAEL LARRUDE PIÑEYRO y NELLY POMPEYA HERNANDEZ MEDEROS (FICHA 2-23427/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17834 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ MARÍA HAQUIN ó HAQUIN ZEBALLOS (EXPEDIENTE 2-21621/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17897 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALBA LLOPIS BOVE (EXPEDIENTE 2-7681/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17909 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA DEL CARMEN PENA DISANTOLO o DI SANTOLO (FICHA 2-59213/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17985 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RUBENS SARRO BRISOLER (FICHA 2-24081/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18535 Jul 19- Ago 01

DIOGENE o DIOGENES PALLAVICINI TERRANI (EXPEDIENTE 2-17161/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18640 Jul 19- Ago 01

AURORA SUSANA MARROCHE BACCINO (FICHA 2-24541/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19322 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

CARMEN o MARIA DEL CARMEN DIEZ LOZANO (FICHA 2-17571/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16921 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERESA BEATRIZ GULARTE (FICHA 2-17313/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16922 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ANGELICA GOMEZ VAZQUEZ (FICHA 2-35413/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17076 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LEONARDO ARAMBURU BERNART (FICHA 2-62285/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17181 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CESAR ANGEL POMO AGUERREBERE (FICHA 2-9929/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17343 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ELSA RODRIGUEZ CAMBRE (FICHA 2-4827/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17430 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANTONIO POMBO AMADO y REYNA

GABRIELA BERGA CARABALLO (FICHA 2-18868/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17755 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA CELIA MARR CENTURION (FICHA 2-24536/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17990 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ELBIO MIGUEL OLIVER RODRIGUEZ (FICHA 2-20096/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18230 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-21293/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18957 Jul 19- Ago 01

MARTA o MARTHA IRIS LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-18656/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19190 Jul 19- Ago 01

HECTOR JOSE DE BONO ALVAREZ (FICHA 2-10337/2011).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19272 Jul 19- Ago 01

FELIZITAS KRAUTMAN MAURUBER (FICHA 2-18999/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19325 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELA COSTENARO PARISE (FICHA 2-436/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16911 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GLADYS LORELEY CUELLO ACOSTA (FICHA 2-14109/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17072 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIO RUBILAY SANCHEZ RODRIGUEZ y TERESA DELGADO PINTOS (FICHA 2-19718/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17151 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO CESAR DIAZ PARGA (FICHA 2-13489/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17297 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALTER ELEOMAR HUELMO GARCIA (FICHA 2-24454/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17431 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SIXTO BLANCO LECUNA (FICHA 2-22869/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17678 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

BEATRIZ MARCHIORO RONCO (FICHA 2-19968/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17988 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

OSVALDO TRAVIESO PERALTA (FICHA 2-17009/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18183 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ROSA DEMIRDJIAN KEOSHKERIAN (FICHA 2-20298/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18185 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EUSEBIO WALTER ECHENIQUE SOSA (FICHA 2-25556/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18210 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MAGDALENA MARIA URIOSTE BELINZON (FICHA 2-23962/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18232 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GLADYS RENNE BONORA ARIJON (FICHA 2-24212/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18253 Jul 19- Ago 01

CARMEN VICTORIA DI TRANI o DI TRANO SEGUEZ (FICHA 2-23516/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18254 Jul 19- Ago 01

DEMETRIO DA SILVA ESPINDOLA y JUANA RIVERO (FICHA 2-17275/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18257 Jul 19- Ago 01

NELLY CANEPA RAVERA (FICHA 2-2292/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18677 Jul 19- Ago 01

LUIS MARTIN GONZALEZ ARBELO (FICHA 2-36994/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18907 Jul 19- Ago 01

NIDIA PIRIZ UMPIERREZ (FICHA 2-15301/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19205 Jul 19- Ago 01

NORMA DI CARLO SANTAMARIA (FICHA 2-22793/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19275 Jul 19- Ago 01

MARIELA BERTHIER DELGADO (FICHA 2-58785/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19327 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

FELIX WASHINGTON MALCEÑIDO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-7860/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16311 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ALBERTO FORMIGA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-2880/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17150 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROSA NARDONE CETRULO (EXPEDIENTE 2-14741/2011).

Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17314 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MANUEL FONDEVILA DIEGUEZ (EXPEDIENTE 2-21521/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17618 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROBERTO OTTO DOMINGUEZ PEÑA (EXPEDIENTE 2-19967/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17728 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MATEO RAMON COLL PINTOS (EXPEDIENTE 2-20147/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17732 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OSCAR WILSON PIRIZ PESOA (EXPEDIENTE 2-16801/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17833 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TURINI GAREISO, ELISA (EXPEDIENTE 2-16547/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17925 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGEL NOLBERTO CAFFERA RUSSO (EXPEDIENTE 2-23615/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18065 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MERCEDES OREZZOLI PASTORINO (EXPEDIENTE 2-19151/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18211 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ANGEL MARIA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-19728/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18227 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN CARLOS BALBUENA XICART (EXPEDIENTE 2-15069/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18681 Jul 19- Ago 01

JAIME ABRAHAM KUGELMASS TORCHINSKA (EXPEDIENTE 2-21940/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18915 Jul 19- Ago 01

IDYS MIREYA ALPUY ETCHEVERRY (EXPEDIENTE 2-37180/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18920 Jul 19- Ago 01

ROGELIO ERMITAÑO LOZANO LAPORTE (EXPEDIENTE 2-24936/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19187 Jul 19- Ago 01

ELVIRA DE LIMA MARINO o MARIÑO y ANTONIO PEREYRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-22797/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19195 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE CARMELO TORRES MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-20514/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17156 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELENA FELICIA LIONE ALFANO y JUAN RUYBAL (EXPEDIENTE 2-18088/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17183 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NOMAR MANDIAN (EXPEDIENTE 2-7071/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17185 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROBERTO RUBEN GASTALDI LEMA (EXPEDIENTE 2-20335/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17191 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS LUIS DOGLIOTTI SCAGLIA (EXPEDIENTE 2-7434/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17221 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LILLYAN GOMEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-22792/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17492 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROSA SCHETTINI GULIANO (EXPEDIENTE 2-21797/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17636 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HECTOR HONORATO PATRON FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-18847/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17702 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANIRA EVES BERARDO VERA (EXPEDIENTE 2-12447/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17729 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANA IRIDE TEDESCO TESITOR (EXPEDIENTE 2-19466/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17735 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DOMINGUEZ ALVAREZ, MANUEL (EXPEDIENTE 2-18252/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17764 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

GARCIA BARALDO, NORIS ESTHER (EXPEDIENTE 2-18638/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17767 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANA MARIA ECHAVE ZAS (EXPEDIENTE 2-19805/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17904 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA NIVEA PARRA LENTINI (EXPEDIENTE 2-21946/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17926 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LORENZO FRESCHI SCAPIN y ELENA RAMOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-53402/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17929 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELLY GLADYS ECHEVERRIA PACIELLO (EXPEDIENTE 2-17132/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18066 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUSANA AMALIA CERVIERI GRAÑA (EXPEDIENTE 2-21533/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18191 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA CONCEPCION PUPPO LEIVA LANDINI (EXPEDIENTE 2-22448/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18372 Jul 19- Ago 01

MIGUEL DOROTEO DELGADO o DELGALDO TIERNO y ALBA MODESTA RUSSOMAGNO RIVERO (EXPEDIENTE 2-25937/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18619 Jul 19- Ago 01

ARTURO ANTONIO GANDINI MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-52364/2010).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18679 Jul 19- Ago 01

MARIA AMPARO DIZ ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-20770/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18842 Jul 19- Ago 01

BALBINA FERNANDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-15675/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18917 Jul 19- Ago 01

PEDRO EDELMO BOLOGNA RIVERA (EXPEDIENTE 2-22888/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19115 Jul 19- Ago 01

ZULEMA MARIA DE LOS MILAGROS BALERDI (EXPEDIENTE 2-24974/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19116 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS DEMARCO SEIJO (EXPEDIENTE 2-10169/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19221 Jul 19- Ago 01

GABRIEL CARLOS ALONSO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-14331/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19286 Jul 19- Ago 01

BEATRIZ LAVIÑA WIEDEMANN (EXPEDIENTE 2-22645/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19323 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VIOLETA NAHUM o VIOLETA NAHUM POLITI (IUE 2-20576/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17126 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MOISES LIPOVETSKY y NORMA GAON NAHUN (IUE 2-18093/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17190 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANGEL QUAGLIANO LEMA (IUE 2-45111/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17293 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PEDRO TELMO MOYANO MARICHAL (IUE 2-16705/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17436 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NEDY BAUTISTA (IUE 2-21055/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17619 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EUDOXIA PIEDAD REYES (IUE 2-23598/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17670 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HEGAR COLINA SOGLIANO (FICHA 2-11003/2008).
Montevideo, 23 de abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17683 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GREGORIA MARIA BENTOS FRANCO o GREGORIA MARIA ESTER BENTOS FRANCO y CASIANO BENTOS FRANCO (IUE 2-17955/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17829 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ENRIQUE DAMASO FERNANDEZ o FERNANDEZ GIL (IUE 2-4698/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17983 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ENRIQUE JABLONKA GOLDWASSER o GOLDMASER o GOLDWASER (IUE 2-16268/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17986 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

GRACIELA MARIA PORTA SAITA (IUE 2-21342/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18040 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANA BORYCHOWSKI e ISAAC LEV (IUE 2-22363/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18550 Jul 19- Ago 01

LIDIA ROCHA CORREA (IUE 2-22589/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18778 Jul 19- Ago 01

ENUFAR ALMEIDA BULGARELLI (IUE 2-962/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18834 Jul 19- Ago 01

MARGARITA HAYDEE CARNELLI COMPTE (IUE 2-24209/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18838 Jul 19- Ago 01

AVELINA EUGENIA PEREZ JEREMIAS (IUE 2-21882/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18908 Jul 19- Ago 01

RAUL MORALES PASCARETTA (IUE 2-18566/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18956 Jul 19- Ago 01

IRMA MOREIRA GULAR (IUE 2-22703/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18992 Jul 19- Ago 01

AMERICO ROLANDO PIRIZ BARRAGAN (IUE 2-19101/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19094 Jul 19- Ago 01

JUSTO JAVIER QUINTANA LOYARTE (IUE 2-17344/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19184 Jul 19- Ago 01

ATILIO RAUL VIDAL MANZUETTI o MANZUETTA (IUE 2-62315/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19188 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON ALBERTO PEDRANI SPURR (IUE 2-11271/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19214 Jul 19- Ago 01

JOSE IGNACIO LESCOUT SARASQUETA (IUE 2-19684/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19270 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO GUERRA FASCIOLO (IUE 2-21901/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17222 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AIDA LUISA LABLANQUE FERRACANO (IUE 2-4943/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17675 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LIRIA COIMBRA (IUE 2-20134/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17715 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GERARDO PEDRO BERETERVIDE SANTIAGO (IUE 2-11557/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18064 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HECTOR LUIS SANCHEZ PASTORINO (IUE 2-24447/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18097 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

OFELIA del CARMEN ZAPPETTINI SUAREZ (IUE 2-23285/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18186 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

TOMAS ARAUJO AMIL (IUE 2-15621/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18208 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NERI ISABEL SAENZ KNULTS (IUE 59-418/1994).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18922 Jul 19- Ago 01

ALBERTO MIGUEL DESCARGUE FERREIRA (IUE 2-23478/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19192 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

AMERICO MENDEZ SHILDE ó SCHILDE (FICHA 2-22016/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16986 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FELIX SALINAS MENDEZ (FICHA 2-21059/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17078 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ROSA MAIO GALLO (FICHA 2-22179/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17079 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY (FICHA 2-21881/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17288 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANA MARIA MENDY IGOA (FICHA 2-24437/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17388 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PILAR GONZALEZ TASSANO (FICHA 2-22699/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17680 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OTTO WÜRTH LEICHT y LUISA BEATRIZ AUSIMOUR ó AUZIMOUR PERI (FICHA 2-14882/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17731 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA TERESA SANCHEZ AIZCORBE PAYSSE (FICHA 2-24575/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17832 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS ALBERTO GUGELMEIER REISCH (FICHA 2-22579/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17835 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HECTOR TAKATA TAKEUCHI ó TAKENCHI (FICHA 2-14157/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17974 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUSANA DOLORES WARTELSKI EPSTEIN (FICHA 2-11976/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17980 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CARLOS MARIA RAMOS (FICHA 2-4258/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18060 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAUL RICARDO NUÑEZ MIER (FICHA 2-25112/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18672 Jul 19- Ago 01

MARGARITA CELESTE VIACAVA MARTINEZ (FICHA 2-17777/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18919 Jul 19- Ago 01

ALFREDO FUSILLO SEITUN (FICHA 2-24856/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19186 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ADELA PIÑEIRO URTUBEY ó MARIA ADELA PIÑEIRO URUTUBEY ó MARIA ADELA PIÑEIRO ó MARIA ADELA PIÑEYRO URTUBEY ó MARIA ADELA PIÑEYRO URUTUBEY (FICHA 2-53757/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17154 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FELIX LAPORTE ESCOBAR (FICHA 2-9244/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17733 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ANGELA DELPRESTITO LEGGIADRO (FICHA 2-19925/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17734 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GLORIA ZULEMA ó GLORIA MARTINEZ ROMERO (FICHA 2-48919/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17762 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELSO ó NELSON SAPETTO PIPPO (FICHA 2-18702/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17895 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CESAR JAIME NOGUEIRA FERRARI (FICHA 2-22590/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17898 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ASUNCION VALDEZ COCOREL ó ASUNCION VALDES COCOREL (FICHA 2-19755/2010).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17927 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN JOSE MARRAPODI BRONSINI y MARIA CELIA MARRAPODI BRONSINI (FICHA 2-25276/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17944 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBERTO ARLINDO LOPEZ PAGLIARO y NELLY RENEE PAGLIANO ó PAGLIARO AFELTRA (FICHA 2-45592/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18004 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAQUEL BEATRIZ CORBO URUEÑA (FICHA 2-20422/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18190 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ORLANDO EDISON GADEA CORBO (FICHA 2-15599/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 18207 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HECTOR EMILIO MONTOLI LOJO (FICHA 2-25709/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18924 Jul 19- Ago 01

GRISELDA AMADA ó AMADA GRISELDA GONZALEZ TRIAS (FICHA 2-18890/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19181 Jul 19- Ago 01

ANDRES MEDRANO SARTAJES ó SARTAGES (FICHA 2-15047/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19231 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDITH SANTAMARIA HERNANDEZ y MIGUEL ANGEL PENA SILVA (IUE 2-19181/2007).
Montevideo, 18 de junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16909 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALICIA NAIR SIERRA FANTI (IUE 2-15771/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16985 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARÍA CAROLINA CANET ANTOGNAZZA (IUE 2-19398/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17179 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EVA NERIS ALVAREZ CANDIOTA (IUE 2-41926/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17180 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MENODORA CONCEPCIÓN da ROSA SILVA (IUE 2-26194/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17296 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WASHINGTON RODRÍGUEZ OTTONELLO (IUE 2-56111/2009).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17342 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WALTER ORESTES CAITAN (IUE 14218/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17347 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAÚL NELSO CARBALLERI SILVESTRI o RAÚL NELSÓN CARBALLEYRA SILVESTRI (IUE 2-22835/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17407 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIGUEL BURCATOVSKY RUBCHINKY o RUBCHINSKY (IUE 2-14808/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17542 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-17694/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17549 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

THELMA o TELMA CONSOLINA SAURA BOERO (IUE 2-20662/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17551 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JENNY o YENNY TAYLER IRIGOYEN (IUE 2-7734/2010).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17616 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARÍA CIRIA FRACHIA GOYENECHE (IUE 2-21124/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17717 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MIRTHA ELENA CASTRO SÁNCHEZ y MARIO ISE SELEM (IUE 2-55079/2010).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18223 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

AGUSTIN IDILIO MUJICA MARTINEZ (IUE 2-24302/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18389 Jul 19- Ago 01

ULISES LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-24176/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18462 Jul 19- Ago 01

RAFAELA MATILDE DIAZ LUCERO (IUE 2-17508/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18574 Jul 19- Ago 01

CELIA IRMA MARTINEZ PEYRANO o PEIRANO (IUE 2-23350/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18843 Jul 19- Ago 01

WASHINGTON HERMOGENES PEREZ OTERO (IUE 2-48088/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18988 Jul 19- Ago 01

MARÍA GLADYS LIDNER o LINDNER CASANOVA (IUE 2-19997/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19189 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL MONTERO TERÁN, JUAN MONTERO TERÁN, WALDÉRICO ODALIZ MONTERO MOREIRA, LIVERATA MOREIRA y WALTER HECTOR MONTERO MOREIRA (IUE 2-52768/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17137 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA o ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA DE SAN ROMAN (IUE 2-18570/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17223 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SILVIA ANTONIA SÁNCHEZ PIZZO (IUE 2-39301/2010).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17432 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BETTY JACINTA LLANA MACIELLO o MASIELLO (IUE 2-21999/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17493 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROSA BLANCA ZIPITRÍA CABRERA (IUE 2-19686/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17684 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIMAS MAGALHAES LOPES MENEZES y MARÍA de LOS ANGELES DOS SANTOS ALEXANDRE o MARÍA de LOS ANGELES DOS ANJOS ALEXANDRE (IUE 2-11944/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17690 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLOTILDE MELANIA MASSARO MARRERO (IUE 2-60289/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17727 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MABEL LORENZOTTI o MABEL ROSICH MORENO (IUE 2-15856/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17896 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NELLY ESTHER VANERIO MORALES (IUE 2-17782/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17924 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ISABEL CRUZ SANTOS (IUE 2-18888/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18059 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FEDERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-21331/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18350 Jul 19- Ago 01

MARÍA EUFEMIA TORRES CAMETO (IUE 2-22155/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18391 Jul 19- Ago 01

ANTONIO BIANCHI IAFRATE (IUE 2-22543/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19087 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS IBARRA (IUE 2-24205/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19217 Jul 19- Ago 01

BLANCA ROSA ACEVEDO ACEVEDO, CARLOS CARMELO ACEVEDO ACEVEDO o CARLOS CARMELO ACEVEDO e ISABELINO PONCE ACEVEDO ACEVEDO (IUE 2-16359/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19276 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

GASTON VICTOR CORREA MORALES (FICHA 2-19171/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17441 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MANUELA NUBIA ó NUBYA BENTANCUR ó BETANCUR (FICHA 2-20610/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANA INES PEDREIRA ROLDAN (FICHA 2-3814/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17676 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

WALTER JACINTO GARCIA CARRO (FICHA 2-50146/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17836 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

LUCIA GIULIA MOALLI GANDINI (FICHA 2-23177/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18231 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIO BRAIOTTA ALOIA, MARIA DI CIANNI ó DICCIANNI FERRANTE y ENRIQUE FERNANDEZ ALONSO (FICHA 2-18465/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18546 Jul 19- Ago 01

RUBENS ó RUBEN PEDRO DOMINGUEZ PAGLIANO (FICHA 2-17509/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19095 Jul 19- Ago 01

DELIA ESTER SUAREZ (FICHA 2-20228/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 19111 Jul 19- Ago 01

LAURA ILIANA MARTINEZ ACUÑA y HECTOR MARTINEZ (FICHA 2-13667/2011).

Montevideo, 27 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19145 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO ALGIBAY GONZALEZ (FICHA 2-22409/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16982 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANGELA ORTEGA AMBROSETTI (FICHA 2-17987/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17182 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN CARLOS GUERRA PARISI (FICHA 2-13672/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17186 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIO ó MORDCHAJ ó MORDACHAJ FINKIEL DABCZAK ó DABEZAK (FICHA 2-4450/2010).
Montvideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17443 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EMILIO PORTO REPETTO y LIDIA RAQUEL ASTESIANO PAVANETTI (FICHA 2-23292/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17620 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA DEL CARMEN LUCAS DE OLIVERA ó de OLIVERA CARDOZO (FICHA 2-11809/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17775 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIOLETA LILA VIERA TAGLIAFERRO (FICHA 2-21916/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17813 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JORGE JOSE LARROSA LOMBARDI (FICHA 2-58719/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17826 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DIEGO EMILIO NUÑEZ ABONDANZA (FICHA 2-23066/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 17886 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJO CARLOS AROCENA SIEMENS (FICHA 2-18591/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 17899 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ELIZABETH MATILDE TORRES FRODELLA (FICHA 2-1159/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 18530 Jul 19- Ago 01

HORTENSIA CELIA PALOMINO ARRAMBIDE (FICHA 2-25149/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18543 Jul 19- Ago 01

BERTA ESTHER FEDER BERNSTEIN (FICHA 2-25718/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18841 Jul 19- Ago 01

ILDA ó HILDA ISABEL IGURROLA PEREIRA (FICHA 2-14640/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18881 Jul 19- Ago 01

DIONISIA ZULMA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-25920/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18955 Jul 19- Ago 01

LUIS ALBERTO PINASCO LOPEZ (FICHA 2-24288/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 19223 Jul 19- Ago 01

JUSTINO BALTASAR MOYANO CAMPORA (FICHA 2-22600/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19321 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

HOLMES LUZ DERZE (FICHA 2-20472/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 16889 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HAYDEE ACOSTA DIAZ (FICHA 2-22205/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17095 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ARIEL ARTIGAS BALMELLI ROVIRA (FICHA 2-21404/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17442 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS ALBERTO GIRALDES o GIRALDEZ POMBO (FICHA 2-23845/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17663 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

NELLY RUTH DIAZ ROSA (FICHA 2-48322/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17928 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADOLFO MARIO SOUTO MORENO (FICHA 2-20630/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18043 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROSALIO CAMEJO VIDAL (FICHA 2-23493/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18188 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

RUDECINDO CALABRIA MARRERO y MARTA HELVECIA TORIANI LUZARDO (FICHA 2-18965/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18209 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NANCY DA TRINDADE AVILA (FICHA 2-25285/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18539 Jul 19- Ago 01

JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-21924/2011).

Montevideo, 7 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18669 Jul 19- Ago 01

ARISTES RENE LARRAÑAGA BARRETO (FICHA 2-24112/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18840 Jul 19- Ago 01

JAIME SAPRIZA CORRADI (FICHA 2-17014/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18923 Jul 19- Ago 01

ISABEL LUBERTO SILVA (FICHA 2-58763/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19093 Jul 19- Ago 01

LUZ BRENDA ANTUNEZ (FICHA 2-14563/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19142 Jul 19- Ago 01

JORGE WALTER LOPEZ PEREZ e IRACEMA PERES PEREIRA (FICHA 2- 22738/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19206 Jul 19- Ago 01

GONZALO DANIEL MARTIRENE RUIBAL (FICHA 2-24919/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19218 Jul 19- Ago 01

CARMELO BRUNO SASSANO CIMMA (FICHA 2-26454/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 19281 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTIN WEIGLER LANDESBERG (FICHA 2-19991/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17074 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ORESTES RAUL LANZA DENIS (FICHA 2-19440/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17152 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA PURA ACOSTA MORENO (FICHA 67-708/1997).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17389 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO FERMIN o FERMIN JULIO CASAS GARCIA (FICHA 2-17302/2011).
Montevideo, 16 de mayo de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17548 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERESA BEATRIZ ORGES AGUIAR (FICHA 2-25495/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18284 Jul 19- Ago 01

PEDRO GUILLERMO CABRERA CHURY (FICHA 2-27096/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 18549 Jul 19- Ago 01

ANTONIO VILA MOREY (FICHA 67-16/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19080 Jul 19- Ago 01

MAURICIO FABIAN SAN MARTIN MARTIARENA (FICHA 2-22930/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19088 Jul 19- Ago 01

LAURA RABELLINO MORI (FICHA 2-24306/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19179 Jul 19- Ago 01

ANGELINA JUANA GONZALEZ y ORLANDO TRINIDAD GONZALEZ (FICHA 2-24180/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19193 Jul 19- Ago 01

FAUSTINO ULISES LINARES GONZALEZ (FICHA 2-26254/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19196 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO GONZALEZ CALVO (FICHA 2-23239/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19274 Jul 19- Ago 01

MARIA CELIA PARAFITA ALVRES (FICHA 2-25483/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19277 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIRTA ANTONIA GARINO ALVAREZ (2-12285/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16984 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RICHARD ANDRADA QUINTANA (FICHA 2-58311/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17674 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUANA ANGELICA MESA MANGO (FICHA 2-6838/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18836 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANÍBAL JORGE CALVO CAMMAROTA (FICHA 2-4749/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16907 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROBERTO MORENO SIMONE y OLGA LAUREANA RUBIANES MUNIZ (FICHA 2-57114/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16925 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN NAVICKIS KVEDARAITE (FICHA 2-18810/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16988 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PABLO TEODORO PICARDO BRITOS (FICHA 2-57937/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17295 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EMA o EMMA CORTAZZO RINALDI (FICHA 2-21398/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17300 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ALBERTO GÓMEZ BIANCO (FICHA 2-20454/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17428 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIELA MAGDALENA FUENTES MORALES (FICHA 2-19597/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17495 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

AURORA HERNÁNDEZ y PEDRO AURELIO MONRROI NEIRA (FICHA 2-57792/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17561 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CLIDIS LILLYAN SCLAVO DUARTE (FICHA 2-17506/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17685 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ERONDINA RODRIGUEZ CASTRO (FICHA 2-20136/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17714 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALBERTO LUIS SAAVEDRA TAVERNES (FICHA 2-18124/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17812 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANGEL WALDEMAR ALONSO o ALONZO DIAZ (FICHA 2-22418/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17900 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JULIAN GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-22264/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17981 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALFREDO CORREA FILGUEIRA (2-15644/2011).
Montevideo, 25 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18044 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JOSE ANTONIO MORAES (FICHA 2-20605/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18063 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO FERNANDEZ MENDEZ (FICHA 2-9640/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18225 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTA ROSA KUMMELMANN PANCIRER (FICHA 2-22089/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18373 Jul 19- Ago 01

MIGUEL RYDZYJ DZEMZEL (FICHA 2-11573/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18544 Jul 19- Ago 01

ELESIA RIVERO (FICHA 2-49292/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19141 Jul 19- Ago 01

ISIDORO LIPATIN FURMAN (FICHA 2-14905/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19182 Jul 19- Ago 01

VICTOR ARIEL CASADEI ROMERO (FICHA 2-7725/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19220 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASIMIRO VELA OTERO (FICHA 156/445/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16977 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CELIA GARCIA DA ROSA o ROZA (FICHA 156/239/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17330 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ADAN MACHADO ALVEZ (FICHA 156/229/2011).
Artigas, 15 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17517 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA 156/201/2011).
Artigas, 6 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17518 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HECTOR PEREIRA y JOSEFINA DOLORES JUAN JUAN (FICHA 156/206/2011).
Artigas, 3 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17521 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ZULMA CARDOZO o ZULMA RENEE CARDOZO o ZULMA RENEE GUZMÁN (FICHA 156/585/2010).
Artigas, 15 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17857 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NILO CESAR UHALDE GARBARINO (FICHA 156/104/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 6 de abril de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18022 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DIADEMA GOMEZ (FICHA 156/209/2011).
Artigas, 17 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18031 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

RUBEN DARIO TECHERA FLEITAS (FICHA 461/266/2011).
Artigas, 20 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17856 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

INES OLIVERA DE LEMES (FICHA 461/106/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19032 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JOSÉ ALBERTO MANTUANI BOYSSONADEZ (IUE 444-132/2011).

Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17519 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEGUNDO TURNO

CELENE MONZÓN DE LOS SANTOS (IUE 444-118/2011).
Bella Unión, 7 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18358 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA ELORRIAGA SAN NICOLAS (IUE 168-710/2010).
Canelones, 11 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17198 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HECTOR NELSON BERRUTTI PASCARETTA (IUE 168-514/2010).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17516 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

DEOLINDA PALERMO PASCAL (IUE 458-1595/2009).
Canelones, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17632 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUIS ALBERTO BURGOS (IUE 459-267/2010).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18078 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARIA BOSCH y DOÑA EMILIA PALOMEQUE (IUE 459-366/2010).
Canelones, 30 de mayo de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18198 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

OSCAR ANIBAL GARCIA FERIA (IUE 493-107/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17423 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANIBAL ANDRES JESUS VERNENGO SCUANEZ o SEUANEZ (IUE 493-192/2011).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18234 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CARLOS MARIA MIGUES o CARLOS MARIA MIGUES GALITZZI (IUE 493-86/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19284 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANDRES GASTALDI DE LOS SANTOS y CATALINA ROSA NIEDERER DADALT o DADAL (FICHA IUE 440-237/2011).
Las Piedras, 29 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17309 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORENTINO GUERRERO REYES (FICHA 440-1620/2008).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17311 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ FEBLE (FICHA 440-376/2008).
Las Piedras, 15 de mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17316 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAMON CESAR GOICOECHEA ANTUNEZ (FICHA IUE 440-858/2010).
Las Piedras, 27 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18961 Jul 19- Ago 01

ADOLFO SOSA GONZALEZ (FICHA IUE 440-445/2011).
Las Piedras, 5 de mayo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19071 Jul 19- Ago 01

IDALINA SABARIZ FERNANDEZ (FICHA IUE 171-321/2002).
Las Piedras, 26 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19209 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

YUDITH VICTORIA ó JUDITH VICTORIA VIDALIN DORADO (FICHA IUE 458-82/2011).
Las Piedras, 3 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17698 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIO INOCENCIO CARDONE AMESTOY (FICHA IUE 440-168/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18545 Jul 19- Ago 01

MARIA ANGELICA MARTINEZ (FICHA IUE 458-487/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18743 Jul 19- Ago 01

GLADYS NELLY BATTAGLINI PROLO (FICHA IUE 458-381/2011).
Las Piedras, 17 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19069 Jul 19- Ago 01

JUANA CLARA CRUZ CARDOZO (FICHA IUE 458-509/2009).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19070 Jul 19- Ago 01

ARISTIDES PEREZ MICHETTI y BLANCA ELIDA ODELA u ODELLA CREDARO (FICHA IUE 172-254/2006).
Las Piedras, 6 de mayo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19073 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NESTOR LEONEL VENER o VENER ETCHECOPAR (FICHA 175-159/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19155 Jul 19- Ago 01

DOMINGO SATURNINO CABRERA GARCIA (FICHA 175-634/2009).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19156 Jul 19- Ago 01

LIDIA CAROLINA CARDOZO BONILLA (FICHA 175-182/2011).
Pando, 17 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19157 Jul 19- Ago 01

MARTHA ROSA AGUIAR CARRACEDO (FICHA 175-116/2011).
Pando, 13 de junio de 2011.
Dra. Verónica Garcia, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19159 Jul 19- Ago 01

DANIEL JUAN POSADA (FICHA 175-98/2011).
Pando, 13 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19161 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS BRIAN ETCHART (FICHA 175-897/2009).
Auxiliado de pobreza
Pando, 17 de mayo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 19171 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

IRMA LUZ RIVERA CORA (FICHA 176-739/2010).
Pando, 25 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19158 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO POMBO PEÑA y MARIA DEL CARMEN POMBO PEÑA (FICHA 478-173/2011).
Pando, 2 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 17276 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ESTHER CURBELO DE LEON y ALBERTO MOSEGUI FERNANDEZ (FICHA 478-235/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 18764 Jul 19- Ago 01

JOSE JESUS MARIA VIERA LARROSA (FICHA 478-225/2011).
Pando, 8 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19160 Jul 19- Ago 01

WALTER ANDRES PEREZ MARTINEZ (FICHA 478-1001/2010).
Pando, 21 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 19162 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAN SALVADOR HOYO RAMIREZ (IUE 207-244/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16961 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ELDA TECHERA (IUE 207-258/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17843 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ULMA BURGOS SOSA de ACOSTA y ANGELMAR ACOSTA PEREIRA (IUE 207-277/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18008 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IRACEMA FONSECA GOMEZ (IUE 207-303/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18226 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CUARTO TURNO

ENAR VALERIO RODRIGUEZ (IUE 208-219/2011).
Melo, 4 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16962 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

OMAR BARDESIO RAMIREZ (IUE 208-247/2011).
Melo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17209 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESTEBAN JOSÉ GANEN ó GANEM REBERDITO y NORMA ARIETTE MESTRE MARCHI (IUE 208-272/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17360 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

WASHINGTON CLEVETH SOSA BARBOZA y LAIDES BARBOZA CUELLO (IUE 208-301/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18006 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALAIDES DEAMAR LOPEZ FARIAS (IUE 208-248/2011).
Melo, 11 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18007 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ALBA SILVA SILVA (IUE 208-274/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18241 Jul 19- Ago 01

EMA ERNESTINA LANDACHE ALARCON (IUE 208-322/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18665 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

ALEJANDRINA MADRUGA PEÑA (IUE 468-234/2011).
Melo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17210 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUISA WILQUE BALADAN RAMIREZ (IUE 468-272/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17357 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS HERNANDEZ BENTANCOR, ANGELINA AIDA MELGAREJO BENTANCOR y CARLOS DOMINGO HERNANDEZ MELGAREJO (IUE 468-155/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17425 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FRANCISCO MAGGI (IUE 468-239/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18624 Jul 19- Ago 01

ALCIDES TERRA, EMA GENEROSA FONSECA ALEMAN y WILLEN ELADIO TERRA FONSECA (IUE 468-238/2011).
Melo, 20 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18663 Jul 19- Ago 01

ALDA HILDA SOSA (IUE 468-80/2011).
Melo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18664 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

IRACEMA CABALLERO SILVERA (IUE 488-195/2011).
Río Branco, 8 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17426 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EVAIR GALLO SILVEIRA (IUE 488-58/2011).
Río Branco, 15 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17937 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO RAUL GARCIA TOST (IUE 223-352/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17272 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ALBERTO GUERRERO MÜLLER (IUE 223-455/2011).

Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17273 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CASIANO GUEVARA BLANCO (IUE 223-174-1999).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17274 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIAN BUDIÑO y PETRONA ALVAREZ DE BUDIÑO (IUE 223-440/2011).
Colonia, 31 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17376 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TEODULOS HECTOR MIJAILIDIS DE LA FUENTE y JORGE WASHINGTON MIJAILIDIS DE LA FUENTE (IUE 223-539/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17377 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDUARDO ENRIQUE BAZERQUE DUPRE (IUE 223-518/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17378 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EVIS MARIA MONTANS RODRIGUEZ (IUE 223-540/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17512 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LIDIA ELISA NIETO DAGUERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 23 de mayo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17668 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DANIEL RAMO o RAMOS RODRIGUEZ ESTABLE (IUE 223-331/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17669 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LUCIA MIREYA SOSA RODRIGUEZ (IUE 223-504/2011).
Colonia, 7 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18217 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

HUGO ARIEL CARBALLO GUERRERO (IUE 223-325/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18321 Jul 19- Ago 01

BLANCA MARIA BONJOUR ROCHON (IUE 223-491/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18416 Jul 19- Ago 01

GLORIA ESTHER DOMONTE o DOMANTE AMBROSI (IUE 223-584/2011).
Colonia, 23 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18417 Jul 19- Ago 01

IGNACIO MIGUEL ALFREDO PINO MARTINEZ (IUE 223-605/2011).
Colonia, 28 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18939 Jul 19- Ago 01

RAMONA MELONIO GUOSINI (IUE 223-450/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19130 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PEDRO NORBERTO GONZÁLEZ LARRAMA, MARIA EMILIA AUGUSTO LOZA y MARIANA GRACIELA GONZÁLEZ AUGUSTO (IUE 227-393/2011).
Carmelo, 10 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17285 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GLADYS MARFEL MACAGNO ALEIZON (IUE 227-308/2011).
Carmelo, 13 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17865 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ALEJANDRO LEIRA MARTINEZ (IUE 227-292/2011).
Carmelo, 30 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18158 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JORGE VENTURINI SARTORI (IUE 227-400/2011).
Carmelo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18159 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARIA ANA TACHINI (IUE 227-342/2011).
Carmelo, 24 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18430 Jul 19- Ago 01

IRMA ELENA PELLEGRINI CAREAC (IUE 227-110/2011).
Carmelo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18431 Jul 19- Ago 01

EUGENIA OLGA TASSARA VASSILE (IUE 227-414/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18573 Jul 19- Ago 01

EDGAR ENRIQUE BANCHERO CERRUTTI (IUE 227-426/2011).
Carmelo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19249 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO ALLIO SCHNEITER y MARIA ERMELINA PERUARENA MEDINA (IUE 225-436/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17656 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA LUISA o MARIA LUIGIA STORTI VISONA (IUE 225-340/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17657 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SINFOROSA ONGAY LAMADRID (IUE 225-281/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17658 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA RAMONA PERDOMO ANDRADA (IUE 225-361/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17659 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CLETO MARCELINO PINO RODRIGUEZ (IUE 225-308/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17660 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELIA ELINA BONJOUR MAURIN (IUE 225-204/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17661 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

RAMONA IRENE MADERA MONTAÑA (IUE 225-390/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17776 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARTA DOVAT SCHAFFNER (IUE 225-391/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17777 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CRISTOBAL GONZALEZ LECOR e IRMA JUSTA ARRIAGA BENTANCOR (IUE 225-246/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17806 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ATENODORO RENE DEARMAS o DEARMA BATISTA (IUE 225-360/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17808 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JORGELINA MARIA ARRIAGA BENTANCOR (IUE 225-358/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17809 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HECTOR LUIS HERNANDEZ CARABALLO (IUE 225-312/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17810 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EUGENIO LORENZO SALVETTI MOREIRA, OLGA JUSTINIANA HENDERSON MANITTO y MARIA ESTER SALVETTI HENDERSON (IUE 225-1050/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18469 Jul 19- Ago 01

ANGEL BIENVENIDO BOUDRANDI RODRIGUEZ (IUE 225-376/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18643 Jul 19- Ago 01

ANDRES CALERO BENTANCOR (IUE 225-401/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18644 Jul 19- Ago 01

GUZMAN CANELA BENTANCUR o GUZMAN DOMINGO CANELA BENTANCUR (IUE 225-93/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18645 Jul 19- Ago 01

ISMAEL ARMAND UGON MAURIN (IUE 225-319/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18646 Jul 19- Ago 01

AURELIO HERACLIO GABITTO PEREZ (IUE 225-350/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18647 Jul 19- Ago 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RODONS SAFFORES, Julio César, CORRALEJO CASAVIEJA, Antonino Rosendo y Petrona.- SUCESIONES.- FICHA 242-514/2009 según providencia Nº 6208/2010 de fecha 05/11/2010, SE EMPLAZA por el término de 90 días a los hermanos del causante Antonino Rosendo CORRALEJO CASAVIEJA: Sres. Zenón Víctor, Isabel, Leonardo, Antonia, Ana, Carmen e Isidoro CORRALEJO CASAVIEJA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071, Inciso final del Código Civil.- - Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 587/2008 de fecha 26/02/2008.-- Durazno, 09/06/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 16901 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARMEN MARTINA OSBALDE RODRIGUEZ y JESÚS GASAÑOL OSBALDE (IUE 241-130/2011).
Durazno, 17 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17412 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDUARDO AREOSA OLVEIRA, TOMASA JUANA SILVERA TRUCIDO ó JUANA SILVERA TRUCIDO y MARTHA AREOSA SILVERA (IUE 241-136/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 25 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18312 Jul 19- Ago 01

SIMÓN HONORATO AGÜERO (IUE 241-204/2011).
Durazno, 12 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19036 Jul 19- Ago 01

FELICITACIÓN PAIVA GARIN (IUE 241-324/2011).
Durazno, 23 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19038 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

MARÍA NICOMEDES RODRIGUEZ LAGUNA (IUE 242-201/2011).
Durazno, 15 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17373 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

HERIBERTO TEODORO FERNANDEZ CASTRO y RUMILDA CABRERA LOPEZ (IUE 242-341/2011).
Durazno, 8 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17410 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICENTE ODILIO OLIVERA QUIJANO (IUE 242-363/2011).
Durazno, 15 de junio de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17411 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARMEN MAS (IUE 242-203/2011).
Durazno, 15 de abril de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 18036 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUANA PIRIZ y JESÚS IDENSON VIANA PIRIZ (IUE 242-238/2011).
Durazno, 4 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18401 Jul 19- Ago 01

MANUEL EDUARDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 242-285/2011).
Durazno, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18449 Jul 19- Ago 01

BLANCA HIPÓLITA RODRIGUEZ BENTANCOURT (IUE 242-301/2011).
Durazno, 25 de mayo de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19037 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN ELMIRA LAENS GRUB (IUE 254-307/2011).

Trinidad, 6 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16871 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARTIN IRIBARREN BIDONDO (IUE 254-244/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17361 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CESAR ROBERTO LOPEZ BETANCOURT (IUE 254-194/2011).
Trinidad, 30 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17869 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HUGO GUILLERMO TIDEMANN WENZEL (IUE 254-324/2011).
Trinidad, 13 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18457 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO OCHATORENA u OCHOTORENA ORTÍZ (FICHA 260-706/2010).
Florida, 1 de noviembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17355 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARTHA SUSANA o MARTA SUSANA GORDILLO PÉREZ (FICHA 260-126/2011).
Florida, 14 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17848 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELA REDÓRICO o RODÉRICO VALDÉZ MARTÍNEZ y HERMENEGILDA PEÑA TEJERA (FICHA 260-651/2010).
Florida, 14 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17849 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRIS RENÉE ITHURBIDE o ITURBIDE GÓMEZ (FICHA 260-158/2011).
Florida, 17 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17850 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ADELAIDA OSORIO MACHADO (FICHA 260-348/2011).
Florida, 16 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18343 Jul 19- Ago 01

JOSÉ PEDRO TREZZA BELLO (FICHA 260-351/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18600 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

HUGO ROBERTO CÓNSUL GURIDI (FICHA 261-273/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17851 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSEFA BARONI o BARONIS CABRERA (FICHA 261-297/2011).
Florida, 16 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18344 Jul 19- Ago 01

ROBERTO SIXTO MARTÍNEZ BALZAROTTI y NIEVES DOROTEA ESTEFA o ESTEFAN DÍAZ (FICHA 261-762/2004).
Florida, 20 de septiembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18345 Jul 19- Ago 01

NELZO ARIEL COLOMBO AMIGONI (FICHA 261-302/2011).
Florida, 27 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18761 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ARQUÍMEDES FERREIRA FERNANDEZ (IUE 274-814/2010).
Minas, 31 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17282 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BENITA ANTONIA REYES FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES (IUE 274-277/2011).
Minas, 26 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17461 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ERNESTO ROCHA COCOREL (IUE 274-198/2011).
Minas, 2 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17462 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALCIDES RAÚL PELÚA ARAMBILLETE (IUE 274-776/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18279 Jul 19- Ago 01

MARÍA CRISTINA CRISTAR CABRERA (IUE 274-311/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18557 Jul 19- Ago 01

ANALÍA LUISA SILVEIRA PIRES (IUE 274-244/2011).
Minas, 6 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19123 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

GUMERCINDO o GUMERSINDO TOLEDO MARTINEZ y MARIA HAYDEE PESCI MONTERO o PESCI MONTERO DE TOLEDO (IUE 432-289/2004).
Minas, 17 de febrero de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17114 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EUSEBIO NÉSTOR GONZALEZ ZEBALLOS y BLANCA EUSEBIA QUINTERO GIMÉNEZ (IUE 432-242/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17463 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS ALBERTO PAIS TEJERA (IUE 432-701/2010).
Minas, 9 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17805 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS GIOVANNI LIMA GONZALEZ (IUE 432-238/2011).
Minas, 17 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18278 Jul 19- Ago 01

ISABELINO AMANDULA o DAMÁNDULA De AVILA BRUM o BRUN y CRISOLDA ALONSO ALMEIDA (IUE 432-148/2011).
Minas, 29 de abril de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18661 Jul 19- Ago 01

ANASTACIO ALVEZ PEREIRA (IUE 432-615/2010).
Minas, 2 de diciembre de 2010.
Dra. Claudia Guerra Melgar, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 19031 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABINO ALBERTO SENA MENDEZ BLANCO (FICHA 284-599/2010).
Maldonado, 16 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17063 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CESAR EDUARDO SCHIPANI MARTINEZ (FICHA 284-251/2011).

Maldonado, 31 de mayo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17771 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SAID ABISABB ACHE y EULALIA RIBEIRO DE LEON (FICHA 284-190/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18812 Jul 19- Ago 01

MARIA IRMA FOUQUET DA SILVA (FICHA 284-339/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18813 Jul 19- Ago 01

PIEDAD o CLEMENCIA CEDRES MOLINA (FICHA 284-684/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18814 Jul 19- Ago 01

EDELINA LAURA BRITO MORA o BRITOS MORA (FICHA 284-619/2010).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18815 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS ROS DOCAMPO o DO CAMPO (FICHA 284-328/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19023 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA ABREU PEÑA y FELIX DE LEON CHOCHO (FICHA 284-45/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19024 Jul 19- Ago 01

MIRTHA o MYRTHA LIBERTAD CARMONA FERNANDEZ (FICHA 284-454/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19254 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EULOGIO OLMERINDO CONTRERA CONTRERA (FICHA 285-280/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17024 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NELSON GOMEZ MARTINEZ (FICHA 285-222/2011).
Maldonado, 14 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17028 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BLANCA CIPRIANA MOLINA RODRIGUEZ (FICHA 285-275/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17032 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CRISTINA BERTA o CHRISTIANE o CHRISTIANNE BERTHE SYLVIE GONZALEZ MORENO (FICHA 285-246/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17056 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTHER LEDESMA TOLOTTI (FICHA 285-387/2011).
Maldonado, 10 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17060 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIO ALFREDO SANCHEZ DE LEON (FICHA 285-228/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17064 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIAN IMBERT SENA RIVERO (FICHA 285-214/2011).
Maldonado, 14 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17065 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELIZABETH BEATRIZ REINALDO SOSA (FICHA 285-251/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17092 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ISABEL GIMENEZ MENDEZ (FICHA 285-293/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18144 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

GOLDA STERN PRAC (FICHA 285-357/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18145 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUISA CLARA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 285-277/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18148 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NELIDA ROSA FERRARO NANDEZ (FICHA 285-365/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18152 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

BALERIO o VALERIO ANARIO o ANALIO TECHERA SOSA y AVELINA RODRIGUEZ SANCHEZ (FICHA 285-335/2011).
Maldonado, 20 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18816 Jul 19- Ago 01

MARIA JOAQUINA CABRERA CABRERA (FICHA 285-392/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18817 Jul 19- Ago 01

NELSON DOMINGO RODRIGUEZ PERLAS (FICHA 284-570/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19018 Jul 19- Ago 01

RAMON MARIA FERNANDEZ CURBELO (FICHA 285-268/2011).
Maldonado, 17 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19020 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

LIRIA EVIDELIA OLIVERA MEDINA (FICHA 286-337/2011).
Maldonado, 30 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17026 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALFREDO RUBEN BALAN LEMOS (FICHA 286-319/2011).
Maldonado, 27 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17027 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CELIAR JUSTO CABRERA CABRERA (FICHA 286-250/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17059 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROGELIO ALFONSO ó ALFONSO ROGELIO SERRON y ELISENDA GRAÑA CABRERA (FICHA 286-338/2011).
Maldonado, 27 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17769 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CÁNDIDO MARCOS de LEON GUTIERREZ (FICHA 286-379/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17772 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CATALINA JUANA TAMMARO RIVERO (FICHA 286-308/2011).

Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18143 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LILIÁN ANTONIETTA TAMMARO MARIÑO y HERMINIO MAZAR GORGE (FICHA 286-926/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18147 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CATALINA TEODOSIA GARCIA PASCAL ó PASCUAL (FICHA 286-364/2011).
Maldonado, 2 de junio de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19019 Jul 19- Ago 01

WALTER ARISTO FUNTI MARTIARENA (FICHA 286-255/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19025 Jul 19- Ago 01

NOEMIR MERCEDES PEREYRA SOSA (FICHA 286-307/2011).
Maldonado, 19 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19027 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NICASIO ORIBE OJEDA TECHERA (FICHA 456-43/2011).
San Carlos, 6 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17023 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SONIA MABEL ROBAINA QUIRICI ó SONIA MABEL ROBAINA QUIRICO (FICHA 456-253/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17025 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERESA ISABEL DE LEON (FICHA 456-45/2011).
San Carlos, 24 de febrero de 2011.
ESC. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17053 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUSTO AMALIO LOPEZ (FICHA 456-181/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17058 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANA MARIA HERNANDEZ UMPIERREZ (FICHA 456-173/2011).
San Carlos, 5 de abril de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17768 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

WALTER FERREIRA FAJARDO (FICHA 456-278/2011).
San Carlos, 6 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17770 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

IRI NELLY SENA ESQUIVEL (FICHA 456-780/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17802 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DOROTEO OSCAR PEREZ RAMOS (FICHA 456-119/2011).
San Carlos, 18 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18779 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER RUIZ CARRADORI (FICHA 456-269/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19017 Jul 19- Ago 01

NICOLAS DARIO GUADALUPE ICARDI (FICHA 456-238/2011).
San Carlos, 16 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19026 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATIVIDAD LUCIA MARTINI IRURETAGOYENA o IRURETA GOYENA (IUE 300-1039/2010).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17205 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMERICO FABIAN AZCOITIA DAFONSECA o DA FONSECA, ZONIA GLADHYS IRIGOY GERVAS y RUBEN HORACIO AZCOITIA IRIGOY (IUE 300-304/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17206 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VICTORIANO JAVIER MARTINEZ GARCIA (IUE 300-429/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17207 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ODILA GENOVEVA CANZIANI o CANCIANI MARTINELLI (IUE 300-264/2011).
Paysandú, 20 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17208 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL ARIEL MARSICO SAMPALLO (IUE 300-398/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17782 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

NILDA MARIA ZANONIANI GARGANO (IUE 300-378/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17783 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAUL RAMON ALVAREZ (IUE 300-911/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17879 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MAURICIO ERRAMUSPE BALDI (IUE 300-434/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18051 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PEDRO CORIA PEREIRA o PEREYRA o FERREYRA (IUE 300-381/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18053 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ANDRES BARRETO (IUE 300-27/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18054 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

BEATRIZ ALICIA VIÑOLY GONZALEZ (IUE 300-390/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18061 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

WALTER NOEL MACHADO MONTAÑA (IUE 300-813/2010).
Paysandú, 7 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18632 Jul 19- Ago 01

FRANCISCO FABIAN MOREIRA y JUANA ESTHER PROSPER BORBA (300-337/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18634 Jul 19- Ago 01

OBDULIA MAGDALENA GIORDANO COMIN y LAZARO CONSTANCIO CASTRO DAVILA (300-239/2011).

Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18886 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

ELSA OLGA GARGANO PARADISO (IUE 301-289/2011).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17202 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE MIGUEL ORIHUELA CAUSA (IUE 301-261/2011).
Paysandú, 11 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17203 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUAN PAULO CARABALLO OVIEDO (IUE 301-358/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17204 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE RAMON NERON (IUE 301-292/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17780 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MARIA ESTELA o MARIA STELLA o MARIA ESTELA EUSEBIA o MARIA STELLA EUSEBIA ALMAGRO y PAREDES AHUMADA y LIGIA JUANA o LIGIA JUANA CANTALICIA o LIGIA JUANA CANTALICIA AMBROSIA ALMAGRO y PAREDES AHUMADA (IUE 301-91/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17785 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CARLOS ALBERTO COUYET PIRIZ (IUE 301-347/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17786 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RAMON FAGUNDEZ MOLINA (IUE 301-316/2011).
Paysandú, 2 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18052 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HERMES RITTER COLOMBINO MATTIAUDA (IUE 301-336/2011).
Paysandú, 10 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18055 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

LORENZO ACEBEDO o ACEVEDO (IUE 301-118/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18238 Jul 19- Ago 01

ESTEFANIA STOSKY o STOSKI PUCIVICOVICH (IUE 301-330/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18356 Jul 19- Ago 01

MARCELINO FERREIRA, GREGORIA SILVERA o SILVERA DE FERREIRA y RAMON ENRIQUE SILVERA o SILVEIRA (IUE 301-660/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18448 Jul 19- Ago 01

HUMBERTO ANESIO FACCHIN ALMADA (IUE 301-405/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18635 Jul 19- Ago 01

ENRIQUE ANTONIO BUSOLLO BIGLIERI (IUE 301-417/2011).
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18637 Jul 19- Ago 01

EDUARDO ROGELIO GAVARY, CONRADO ROGELIO GAVARY GALLARDO y VICTORINA RODRIGUEZ RUIZ (IUE 301-286/2011).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18638 Jul 19- Ago 01

GUSTAVO MARIA ALMAGRO y JORGE MARIO ALMAGRO BARRIOS (IUE 301-365/2011).
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18885 Jul 19- Ago 01

MIGUEL RAMON CHUCARRO y MIGUEL ANGEL CHUCARRO GALEANO (IUE 301-863/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18890 Jul 19- Ago 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUANA BANEGAS GOMEZ y FELIX NICOMEDES MACHADO SALATE (FICHA 317-246/2011).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 16970 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA DEL PILAR o MARIA DEL CARMEN MIÑAN (FICHA 317-310/2011).
Fray Bentos, 9 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17652 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIVER FANNY ANGEROSA HAEDO (FICHA 317-226/2011).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17653 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

GUILLERMO BRITOS y MARIA ISABEL GARAYCOCHEA (FICHA 317-279/2011).
Fray Bentos, 21 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18009 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

AMEGLIA YOLANDA ALVAREZ (FICHA 317-326/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18010 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

NESTOR ATILIO QUINTANA LIUZZI (FICHA 317-41/2009).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18858 Jul 19- Ago 01

MARTIN GONZALO SORONDO PIAGGIO (FICHA 317-324/2011).
Fray Bentos, 16 de junio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18859 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ALCIDES BENITO ROSANO y MARIA HAYDEE CABRAL FALCON (IUE 318-113/2011).
Young, 3 de junio de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 18671 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ROMERO DA SILVA (FICHA IUE 329-40/2011).

Rivera, 30 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17006 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LEODORA DOS SANTOS PEREIRA y GILIDIA DA SILVA DOS SANTOS (FICHA IUE 329-186/2011).
Rivera, 7 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17592 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO SOSA DAVILA (FICHA IUE 330-228/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17010 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

QUINTO TURNO

ESTELA RUBY SEPULVEDA GIOVANELLI de ARMAND UGÓN (FICHA IUE 462-43/2011).
Rivera, 30 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17007 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NELSA RODRIGUEZ dos SANTOS (FICHA IUE 462-148/2011).
Rivera, 30 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17009 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

OSCAR MARIA MUSLERA BAUZA (FICHA IUE 462-142/2011).
Rivera, 31 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17333 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA MELLO CASTRO (FICHA IUE 462-146/2011).
Rivera, 16 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17591 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MANUEL BENTOS CASTRO GONZALES (FICHA IUE 462-103/2011).
Rivera, 27 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18497 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

DOMINGO CIRIACO RIGUETTI e IRMA VENENCEA GONZALEZ EGUREN (FICHA IUE 477-95/2011).
Rivera, 9 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17275 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO DANIEL DIFILIPPO DE SOUZA (FICHA IUE 477-126/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17332 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DELIA FRANCISCA CAZARRE VIÑOLES (FICHA IUE 477-205/2011).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17889 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PALMIRA PRATES RIALON (FICHA IUE 477-124/2011).
Rivera, 15 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18200 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

IRMA MENDEZ y NOE VAZ MENDEZ (FICHA IUE 477-374/2010).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18201 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

ELMA CASTRO (FICHA IUE 477-160/2011).
Rivera, 16 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18397 Jul 19- Ago 01

MARIA BLANCA PEREIRA DENIS (FICHA IUE 477-665/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18398 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA LARA EULA (FICHA IUE 477-15/2011).
Rivera, 3 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18495 Jul 19- Ago 01

DOUGLAS ANTONIO ALONSO ALVAREZ o DOUGLAS ANTONIO ALONZO ALVAREZ (FICHA IUE 477-196/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18496 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BELLA SOLA SILVA y VIRIATO ANTELO NUÑEZ (FICHA 341-293/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16920 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CASIANA ESPERANZA GAMARRA (FICHA 341-157/2011).
Rocha, 12 de abril de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17530 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DON VITAL DORVAL o DORBAL MAIDANA SEIJAS (FICHA 341-697/2010).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17531 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAMON PAMPILLON AGUERO (341-294/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17533 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

INNUMERABLE VALENTIN del PUERTO PEREZ (FICHA 341-288/2011).
Rocha, 2 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18348 Jul 19- Ago 01

RICARDO SILVANO SANCHEZ FERNANDEZ (FICHA 341-236/2011).
Rocha, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18349 Jul 19- Ago 01

LUCIA CORBO RODRIGUEZ, HUGO SATURNINO CASTRO CORBO, RAUL HOMERO CASTRO CORBO y AMILCAR CASTRO CORBO (FICHA 341-274/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18486 Jul 19- Ago 01

ROSSANA JACQUELYN CASAS de LEON (FICHA 341-290/2011).
Rocha, 23 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18620 Jul 19- Ago 01

REINA ESTHER CARRASCO DECUADRO y HORTENCIA ANGELICA DECUADRO VEIGA (FICHA 341-219/2010).
Rocha, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18621 Jul 19- Ago 01

BLANCA VENUS FARIAS (FICHA 341-338/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18788 Jul 19- Ago 01

AMADO CEFERINO FERNANDEZ MARQUEZ y MARIA SOFIA FERNANDEZ DE FERNANDEZ (FICHA 341-562/2010).
Rocha, 1 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18958 Jul 19- Ago 01

SONIA BEATRIZ SILVERA MORENO (FICHA 341-583/2010).
Rocha, 5 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19081 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

MARTIN DANIEL SANCHEZ WILLEBALD (FICHA 342-294/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16919 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUCIANO AMERICO PEREIRA PEREIRA ó LUCIANO AMERICO PEREYRA (FICHA 342-320/2010).
Rocha, 25 de abril de 2011.
Esc BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17529 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN ANGEL VEIGA ACOSTA (FICHA 342-259/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17891 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DON ARTIGAS PEREYRA BOBADILLA (FICHA 342-198/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de junio de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17970 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

HAYDEE SOSA SAN MARTIN (FICHA 342-255/2011).
Rocha, 25 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18485 Jul 19- Ago 01

ZULEMA DOMINGA PERDOMO CARDOSO (FICHA 342-275/2011).
Rocha, 3 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18541 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOAQUINA DOS SANTOS ABREU o ABREU DOS SANTOS CRUZ y ANGEL MARIA MILAR RODRIGUEZ (FICHA 343-191/2003).
Chuy, 20 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17960 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ADUL AMADO FERNANDEZ PUERTO (FICHA 343-109/2011).
Chuy, 15 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 18542 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

TULIA PRISILA JUANI TALAYER (FICHA 448-98/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 16918 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO NICASIO BALAO TORRES y MARIA SANCHEZ TECHERA (FICHA 448-124/2010).
Chuy, 27 de mayo de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17147 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EULOGIO MADRUGA SANTURIO (FICHA 448-100/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 17354 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CELIA GARCIA MENDEZ (FICHA 448-79/2011).
Chuy, 12 de mayo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17532 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JESUS DOLSEIS MOLINA MOREIRA (FICHA 448-9/2011).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 4 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17969 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SULEMA o ZULEMA TEIXEIRA o TECHERA RODRIGUEZ o RODRIGUES (FICHA 448-86/2011).
Chuy, 17 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 18577 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESITA DIAZ O'DONELL (FICHA 448-57/2011).
Chuy, 12 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19083 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBIN, RAMÓN BERNARDO (FICHA IUE 352-667/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16914 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BRANCA VILAR, DIEGO (FICHA IUE 352-672/2011).
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17042 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FABRUCCINI, ADOLFO (FICHA IUE 352-267/1983).
Salto, 19 de octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17043 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FLORES RODRIGUEZ, LILIA (FICHA IUE 352-496/2011).
Salto, 12 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17256 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OLIVERA u OLIVERA LUCAS, MÁXIMO y ZORRILLA o ZORRILLA FERREIRA GOMEZ, BLANCA CELESTE (FICHA IUE 352-476/2011).
Salto, 10 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17258 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALONSO VILLAR, NELSON ITATI (FICHA IUE 352-654/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17259 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PAIVA, TERESA y VLAEMINCK, RAÚL (FICHA IUE 352-215/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17414 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PINTOS, NARCISO (FICHA IUE 352-309/2011).
Salto, 12 de abril de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17799 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, HERMINDA o HERMINIA ADELINA y

REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, IRMA o IRMA EMMA (FICHA IUE 352-626/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17950 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FERRAO, FERNANDEZ y FERRAO, ALCIRA (FICHA IUE 352-449/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18023 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARTÍNEZ, MARÍA JUANA (FICHA IUE 352-1579/2010).
Salto, 11 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2360 10/p 18242 Jul 19- Ago 01

PIROTTO ROTHFUSS, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-402/2011).
Salto, 4 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18393 Jul 19- Ago 01

MARTINICORENA BENITEZ, MARÍA LUISA y ORIHUELA MARTINICORENA, JUAN PEDRO (FICHA IUE 352-1208/2010).
Salto, 24 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18394 Jul 19- Ago 01

SILVEIRA LUCAS, ATANACILDO (FICHA IUE 352-515/2011).
Salto, 16 de mayo de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 18480 Jul 19- Ago 01

FERNANDEZ MISINE, BRUNO EDISON (FICHA IUE 352-52/2010).
Salto, 22 de febrero de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18552 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

CARDONE ó CORDONE QUEVEDO, AURELIO SANTOS (FICHA IUE 353-796/2010).
Salto, 3 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17040 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RODRÍGUEZ, ROSA ENRIQUETA - CARBALLO, JUAN CARLOS ó CARVALHO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-664/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17044 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CORREA RODRÍGUEZ, JULIO NÉSTOR (FICHA IUE 353-667/2011).
Salto, 7 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17257 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PIEGAS DONDO, LILIA (FICHA IUE 353-735/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17416 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARDOZO ó CARDOZO SCHIANINI, AMELIA (FICHA IUE 353-120/2011).
Salto, 4 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17949 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

RAFFO VALIENTE, MARÍA - de LIMA ó FRANÇA de LIMA, LUIS M. (FICHA IUE 353-729/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18244 Jul 19- Ago 01

BLANCO GHIGLIONI, HILDA ELSA (FICHA IUE 353-789/2011).
Salto, 28 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18481 Jul 19- Ago 01

PEREIRA EGUILUZ, DINORA y DÍAZ NUÑEZ, WASHINGTON BELTRÁN (FICHA IUE 353-483/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 18746 Jul 19- Ago 01

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, RAMÓN NEVER (FICHA IUE 353-1072/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 19240 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIDA MENENDEZ CENCIO (FICHA 370-241/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17036 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA SOCORRO MENDEZ CHACON (FICHA 370-286/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17142 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO ALBERTO GARCIA LOPEZ (FICHA 370-277/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17580 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORISMAN MARIA SALLE DELFINO (FICHA 370-243/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17581 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EVA HAYDEE PEREIRAS VIERA (FICHA 370-319/2011).
San José, 13 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17704 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JOSE VICENTE TORTEROLO MADINI (FICHA 370-214/2011).
San José, 24 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18080 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

NILDA MARISOL MARCEL TORRES (FICHA 370-283/2011).
San José, 6 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18082 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PETRONA MAGDALENA ARRIZABALAGA ROQUERO (FICHA 370-322/2011).
San José, 29 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18477 Jul 19- Ago 01

DONATO JUSTO DÍAZ VIERA (FICHA 370-315/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18558 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

MIRTA ROSA LECCHINI HERNANDEZ (FICHA IUE 371-106/2011).
San José, 15 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17038 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ANGELICA LUJAN ELICHEIX (IUE 371-692/2010).
San José, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17585 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RUBEN RUMALDO o RUBEN RUMUALDO o ROMUALDO COPETE CABRERA (IUE 371-190/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18083 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUAN DOMINGO PINO ARRIAGA (IUE 471-39/2010).
Libertad, 27 de mayo de 2010.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 16902 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HUGO WASHINGTON GALARETTO CABRERA (FICHA 471-90/2011).
Libertad, 25 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17037 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CRISELIO DAVERI DE ARMAS (IUE 471-210/2011).
Ciudad de Libertad, 23 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17039 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NITA DALDI MORANDI o MORANDI RAMOS (IUE 471-356/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17141 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTHER ABETE RODINO o RODRINO (IUE 471-319/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17582 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELIDA SARA FERNÁNDEZ MUÑIZ (IUE 471-240/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17583 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MÁXIMO RICARDO PINTOS TORRES (IUE 471-241/2011).
Libertad, 9 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17584 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOMINGO GERÓNIMO TRAVIESO RODRIGUEZ y AMANDA GREGORIA TORRES REY (IUE 471-183/2011).
Libertad, 13 de mayo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17586 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NICASIO SUÁREZ CABRERA (IUE 471-368/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17699 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DELIA MARGARITA SANTOS MARTÍNEZ (IUE 471-340/2011).
Libertad, 31 de mayo de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18084 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARÍA ESTHER RODINO BANOLI (IUE 471-305/2011).
Libertad, 17 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18182 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMA ASUNCION MASTANDREA COCARO y ELBIO CATALINO GRIEGO TOMASINE (IUE 382-103/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17579 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MILTON EDGARDO BARCELO DALL'OGLIO (IUE 382-113/2011).
Dolores, 17 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17745 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

MANUEL FEDERICO ALBIN DELLA BERNARDA (IUE 382-35/2011).
Dolores, 11 de marzo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17864 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SARA CONSTANCIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 382-105/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18878 Jul 19- Ago 01

ANGELA RAMONA SUFFO o SUFO GONZALEZ y CELESTINO ADEMAR ABALOS (IUE 382-83/2011).
Dolores, 12 de mayo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19011 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

LADY ROWENA ROSTAN GUIGOU (IUE 443-106/2011).
Dolores, 27 de mayo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 16969 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA DELIA HELLBUSCH ZABALA (IUE 443-70/2011).
Dolores, 25 de abril de 2011.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17861 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDUARDO FEDERICO FELIX ARNOULET (IUE 443-90/2011).
Dolores, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17862 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUAN ANGEL ECHEVERRI GABARROT y SANTIAGO ALBERTO ECHEVERRI GABARROT (IUE 443-89/2011).
Dolores, 20 de mayo de 2011.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 17863 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

BARRAGAN COLMEGNA, NYDIA SUSANA (IUE 443-129/2011).
Dolores, 13 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 18235 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MARTIN LUCIRIO o LUSIRIO BONTINK o BONTIN PELOLLI (IUE 443-135/2011).
Dolores, 23 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19010 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NILDA ESTHER DOTI LARREA (IUE 381-349/2011).
Mercedes, 3 de junio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 17121 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JESUS VIZCAINO o VIZCAINO FERRO (IUE 381-745/2010).
Mercedes, 1 de junio de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17575 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DELIA ISIDORA ALFONSO AROCHA (IUE 381-274/2011).
Mercedes, 12 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17746 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

HUGO RAMÓN VILLOLDO IRAOLA (IUE 381-139/2011).
Mercedes, 8 de mayo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18366 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

NILDA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 431-360/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17277 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARCELINO SILVA (IUE 431-410/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17577 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JESÚS ALBERTO VERA PICASSO (IUE 431-74/2011).
Mercedes, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17578 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CELSA CALANCHA OSORIO (IUE 431-400/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17748 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JOSÉ RAMÓN MARQUEZ REYES (IUE 431-342/2011).
Mercedes, 6 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18367 Jul 19- Ago 01

FRANKLIN CRISÓSTOMO BIRRIEL BARDANCA (IUE 431-326/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18473 Jul 19- Ago 01

BLANCA ROSA OSAN SUÁREZ o BLANCA ROSA OZAN SUÁREZ (IUE 431-378/2011).
Mercedes, 10 de junio de 2011.
ESC. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18474 Jul 19- Ago 01

LUIS SEBASTIAN LIMA ZUBIAURRE (IUE 431-353/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18475 Jul 19- Ago 01

AMÉRICO TRABANCO PASILIO y AURORA SILVA FERREIRA o AURORA SILVA DE TRABANCO (IUE 431-431/2011).
Mercedes, 28 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18725 Jul 19- Ago 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSELINA PEREIRA NUÑEZ MELO (IUE 396-350/2011).
Tacuarembó, 13 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17019 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ISMAEL ADORACION CHAGAS SILVEIRA (FICHA 396-997/2005).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 17021 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CONSTANCIA BERÓN y JUAN GAMARRA DEOCANTO (IUE 396-334/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18017 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DEMETRIO PALOMEQUE CARABALLO (IUE 396-242/2011).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18018 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

YORCI MAGALIS LORENZE ROSADILLA (IUE 396-333/2011).
Tacuarembó, 17 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18483 Jul 19- Ago 01

BOLIVAR ROMANELLI GARCIA (IUE 396-403/2011).
Tacuarembó, 30 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 18796 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

DEOGAR BASUALDO y GREGORIA LIMA NUÑEZ (FICHA 397-192/2011).
Tacuarembó, 8 de abril de 2011.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17018 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GUIOMAR ESTHER DUTRA GALLEGO (FICHA 397-825/2010).
Tacuarembó, 6 de abril de 2011.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17022 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ZULMA OLGA ESCOTTO PAIS (FICHA 397-145/2011).
Auxiliado de pobreza
Tacuarembó, 3 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17322 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALEJANDRO CRISTIANO MEDEROS ó DE MEDEIROS ó MEDEIROS e IRENE BAEZ ó BAIZ (FICHA 397-599/1999).
Tacuarembó, 10 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18016 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CELIA AGUSTINA COITIÑO ó COITINHO MARTINEZ (FICHA 397-274/2011).
Tacuarembó, 7 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18019 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

SUSANA GURBINDO RODRIGUEZ (IUE 469-172/2010).
Tacuarembó, 7 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 16900 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NERAY ROVIRA GARCIA (IUE 469-630/2010).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 17017 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PEDRO FIGUEROA SILVA (FICHA 469-1508/2009).
Tacuarembó, 27 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17020 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA DEL CARMEN GANCIO MIRANDA o MARIA DEL CARMEN GANCIO (IUE 469-96/2011).
Tacuarembó, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17458 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA CHARAMONI APESTEGUI (IUE 469-796/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de junio de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18436 Jul 19- Ago 01

GUALBERTO DUARTE RODRIGUEZ (IUE 469-574/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18447 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUBEN AMERICO DOMINGUEZ GRILLO (IUE 463-237/2011).

Paso de los Toros, 31 de mayo de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17459 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTEMIO GOMEZ (FICHA 412-460/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 3 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16966 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SATURNA LIBERATA LEIVA ó LEIVAS ó SATURNA LEIVA ó LEIVAS ó LIBERATA SATURNINA MEDINA de SÁRATE, FELIPA LEIVA de FLEITAS o FELIPA LEIVA y ZULEMA LEIVA (FICHA 412-123/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17096 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARÍA ADORACIÓN VALLE DE ÁVILA (FICHA 412-32/2011).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17280 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALFONSO ANIBAL GARCIA (FICHA 412-78/2011).
Treinta y Tres, 29 de abril de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 17417 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MIREYA IZMENDI OLIVERA (FICHA 412-130/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17418 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ADALVERTO TARAN BLANCO y TULA EMA PAGANI PLADA (FICHA 412-129/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17419 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ISIDRO CECILIO RUIZ BARGAS y FRANCISCA SATURNA RIAÑO SOSA (FICHA 412-260/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17420 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARCONI DUARTE SANTOS (FICHA 412-55/2011).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17628 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTURO VELAZQUEZ FABRASIL o FABRASILE o FRABRASIL o FRABRASILE o FRABASIL (FICHA 412-4763/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17629 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUANA ISABEL MARTÍNEZ BARRIOS (FICHA 412-224/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17630 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MARIA PERLA SANSONE MEDINA (FICHA 412-529/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17695 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CÉSAR SILVA AROSTEGUI (FICHA 412-184/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17697 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

HOMERO LARROSA LA CRUZ (FICHA 412-516/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17792 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ANTONIO ALONSO ALMEIDA (FICHA 412-132/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17952 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

IGNACIO GARRONI MARTINEZ (FICHA 412-117/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 18189 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUAN BAUTISTA PICOT RODRÍGUEZ (FICHA 412-137/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18264 Jul 19- Ago 01

ASUNCION MARTINIANA VILAR VILAR (FICHA 412-120/2011).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18429 Jul 19- Ago 01

JUANA LUZARDO PACHECO (FICHA 412-122/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18471 Jul 19- Ago 01

TERESA ó TEREZA ZUNINO NIEVES y MIGUEL FRANCO FRANCO (FICHA 412-196/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18472 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

WASHINGTON OSPITALECHE MESONES (FICHA 449-660/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17199 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELINA MELGAREJO JORGE y MIGUEL ANGEL SERRATT ó SERRAT ALMEIDA. (FICHA 449-296/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17627 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OLIVERA LA CRUZ, RAMON ISAC o ISAAC y ACUÑA REYES, MARINA (FICHA 449-62/2011).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17696 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MAUTONE CASTRO, FELIPA ADELA (FICHA 449-198/2010).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17951 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SUÁREZ, BEATRIZ ALCÁNTARO (FICHA 449-615/2010).
Treinta y Tres, 16 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18263 Jul 19- Ago 01

DIAZ BRUN, FRANCISCO INNUMERABLE, BRUN FERNANDEZ, ISABEL VISITACION y DIAZ BRUN, FRANCISCO OSORIO (FICHA 449-142/2011).
Treinta y Tres, 8 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18470 Jul 19- Ago 01

MADERA PEREIRA, EDUARDO y MADERA PEREIRA, MARIA ISABEL (FICHA 449-203/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19122 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente,

y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARIA ALVAREZ FERNANDEZ y JOSE VALADO VALADO (FICHA 284-235/2011).
Maldonado, 9 de junio de 2011.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 17408 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

RAFAEL AMADO COARASA (FICHA 285-245/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 17061 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DABBAH SETTON, SARA y BIGIO, EDUARDO (FICHA 285-287/2011).
Maldonado, 23 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18146 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

MASTRONARDI, FRANCISCO (FICHA 285-98/2011).
Maldonado, 2 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 18149 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SANTIAGO y MARIO EMILIO ENRIQUE CRESTA (FICHA 285-368/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19021 Jul 19- Ago 01

EDITH LEA ANA GAY y ALVARO CARLOS ALSOGARAY (FICHA 285-424/2011).
Maldonado, 20 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 19028 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

ALBERTO RUFINO ROSA RODRIGUES SOUSA (FICHA 286-333/2011).
Maldonado, 27 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 17029 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR PERDOMO HERNANDEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-8234/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 30 de MAYO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16401 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD VITUS BRÜHL WILLECKE o BERNARD VITUS BRÜHL. FA 2-4809/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días, e intimando a la heredera Isabelle Franziska o Francisca Brühl la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal.
Montevideo, 13 de Junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 17607 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Regina Elsa Telo D'Alessio IUE 2-13830/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de Junio de 2011 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16399 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VUILLEMET MATTEI GINETTE CHARLOTTE -HERENCIA YACENTE- FICHA 2-22197/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1922/2010 de fecha 04/06/20107 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días (art. 429.2 del C.G.P.) MONTEVIDEO, ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14729 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Earli ROJAS FASOLI, ficha 2-44243/10 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos (ley nro. 18078).
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 3 de mayo de 2011. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 30/p 14731 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMAND PILON FELIX ISOLDA Y OTROS" SUCESION, Expediente Nº 2-52721/2004, se cita y emplaza a SERGIO VICTOR SILVA ARMAND y posibles herederos a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 3540 10/p 18371 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ GARCIA, ARSENIO SILVINO- SUCESION-" Fa. 2-59942/2009 se dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUMBERTO MARTINEZ MOLEDA emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 23 de junio de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19090 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BENIGNA BORGES VELAZQUEZ DE ZINOLA Y EUGENIO PABLO ZINOLA RODRIGUEZ - SUCESIONES" Fa. 55-582/1997

se cita, llama y emplaza a VICTOR ZINOLA GORKY Y A SUS DESCENDIENTES Y A LOS DESCENDIENTES DE JULIO CESAR ZINOLA GORKY Y DE DANIEL ZINOLA GORKY a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo diez de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18164 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "REMEDI ELCIA ELEODORA.- SUCESION" Fa. 2-55384/2010 se insta a NADIA STALKER FIGUEROA y a STEFANIA STALKER GRAÑA a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de cuarenta días (Art. 1070 CC) bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que las represente y que acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 inciso 3º CC)-
Montevideo quince de junio de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2950 10/p 18192 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA GIMENEZ, MARIA MARGARITA- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nº 2-19442/2010, se intima a la Sra. CECILIA ANTONELLA CACERES, a que manifieste si acepta la herencia en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18029 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANZIO MARTORELLA MANCINI. Ficha Nº 2-32304/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de mayo de 2011. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16400 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Ago 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MAURI BAUVIER, ATILIO CARLOS.- SUCESION-"; Ficha 2-25237/2010. Emplazase a los Sres. ALICIA MABEL, ARIADNA ISABEL, ALBA RAQUEL Y ATILIO CARLOS MAURI VICO para que declaren si aceptan o repudian la herencia del causante ATILIO CARLOS MAURI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2950 10/p 17743 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BRASIL SOSA, SOFIA.- SUCESION.-"; Ficha 2-18098/2011. Emplazase al Sr. RUBEN MUIÑOS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 18045 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de: CECILIO RECOBA. En autos caratulados: "RECOBA, CECILIO" - HERENCIA YACENTE -FICHA 2-33972/2010 citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, tres de Mayo de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14730 Jun 01- Jun 30

Jul 19- Jul 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DEL PINO MITO, ARACELI O ARACELY O ARAELI Y RADAGAISO ERGASTO ARRARTE FALCO"- SUCESION - FICHA: 2-17726/2011 se cita y emplaza a NECKER ARRARTE (HIJO), HYDER Y ANIBAL ARRARTE DUTHIL, LAURA Y EHTEL ARRARTE, SEGISMUNDO, NORMA Y NUBIA DE POSADAS ARRARTE, HORACIO, OHELIA Y MARIA ESTRELLA CARDOZO ARRARTE, EDUARDO RODRIGUEZ ARRARTE, SUCESORES DE OHELIA GUALCONDA ARRARTE FALCO, SUCESORES DE MILTON ARRARTE FALCO, MARIA DEL HUERTO Y FABRICIO FERMIN RIVERO TORRES por el plazo de 90 días, a aceptar o repudiar las herencias, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.
Montevideo, seis de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3540 10/p 17765 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO RAFAEL SANTIAGO DIAZ DE CARDENAS.-
FICHA: 2-21095/2011.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO 6º DE LA LEY NÚMERO 17.894.
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 18559 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "RABAZA HERNANDEZ, Mirta Gladys. SUCESION", IUE 225-426/2010; por Decreto Nº 2392 de fecha 13 de mayo de

2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Guillermo Ismael RABAZA, por el término de CUARENTA DIAS, a fin de que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.-
Rosario, 6 de junio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 17655 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GOMEZ ROSANO, Célica Elida.- SUCESION.- I.U.E. 241-127/2011 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de Célica Elida GOMEZ ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Dejando constancia que los edictos se publicarán de conformidad a lo establecido en el art. 2, párrafo 6º de la ley Nº 17.894.- Durazno, 04/05/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18276 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE SEGUNDO TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS IRIGOIN IRIBARNE, María del Carmen - SUCESION- IUE 274-757/2001, SE HA SOLICITADO SE CITE Y SE EMPLACE A CELESTE MELADIS O MELADYS UMPIERREZ IRIGOIN, POR EL TERMINO DE 90 DIAS A COMPARECER EN LA PRESENTE SUCESION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES QUE LA REPRESENTE, EN LOS TERMINOS DEL ART. 1071 DEL CODIGO CIVIL.
MINAS, 8 DE JUNIO DE 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2950 10/p 17318 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES DANDALUZ, NATALIO - SUCESION IUE 301-63/2010, se cita, llama y emplaza a la heredera ausente EDILIA CACERES VIERA y sus posibles herederos, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes a fin de que la represente y acepte la herencia por ella bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 19 de mayo de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3540 10/p 17781 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS JUAREZ GUARAGLIA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "JUAREZ GUARAGLIA, OSMAR NIDE. Sucesión". IUE 382-100/2010, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 3 de junio de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2950 10/p 17744 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FRANCO, CLEMENTINA. SUCESION" Ficha 397-472/2006.-; SE INTIMA A PAOLA GARCIA FERNANDEZ, PABLO FERNANDEZ, WASHINGTON FERNANDEZ Y JUAN CARLOS FERNANDEZ, QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE CLEMENTINA FRANCO, EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES QUE ACEPTE POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 8 DE JUNIO DE 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18195 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

CONVOCATORIAS

EDICTO:
De autos radicados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, caratulados "Mazzini Graciela y otros. Diligencia preparatoria" IUE 2-50703/2009, resulta que: se presentaron Graciela Mazzini y Stefan Kaumann solicitando practicar notificación de Unidades 101, 102, 103 y 302 del edificio sito en Sarandi Nº 486 de la ciudad de Montevideo de la citación a Asamblea Extraordinaria del edificio. Por auto Nº 1748/2011 del 7/7/2011 se dispuso habilitación de feria judicial a los efectos de la expedición de los edictos para su publicación. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o promitentes compradores de las unidades 101, 102, 103 y 302 del edificio sito en Sarandí 486 de la ciudad de Montevideo (padrón 4171) a comparecer en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de Agosto de 2011 en apto 401 del edificio hora 18.30 1º convocatoria y hora 19.30 2º convocatoria (mayorías art. 18 Ley 10.751), bajo apercibimiento de tenerlos por notificados. ORDEN DEL DIA: 1) Aprobar liquidación deuda unidades 101, 102, 103 y 302 por gastos comunes del edificio, formando título ejecutivo y designar 2 propietarios y/o promitentes compradores para representar al edificio en intimación y ejecución hipoteca recíproca a iniciar, 2) ratificar lo actuado hasta el presente por GRACIELA MAZZINI Y STEFAN KAUMANN en sus calidades de administradores honorarios del edificio, 3) designación de administrador del edificio, 4) aumento de gastos comunes, así como reajuste y forma de pago, 5) apertura de cuenta bancaria a nombre del edificio, 6) temas varios. COPROPIEDAD DEL EDIFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo el once de Julio de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
03) $ 9941 10/p 19099 Jul 14- Jul 28

COMERO
Rocha, julio del 2011.-
CITACIÓN

SE CITA A USTED, PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.
SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: VIERNES 29 DE JULIO DE 2011.-
HORA: 20:00
LUGAR: SALA DE ASAMBLEAS DEL SANATORIO DEL ESTE

ORDEN DEL DIA

I) INGRESO DE NUEVOS SOCIOS

COOPERATIVAS.-
II) ELECCIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
COMISION DIRECTIVA.
03) $ 2343 3/p 19151 Jul 19- Jul 21

Fucerep

ELECCIONES

Se comunica a los afiliados que el día 28 de julio de 2011 se realizarán elecciones para la renovación de autoridades de la Cooperativa correspondiendo en dicha instancia elegir:
- 99 Titulares para la Asamblea General:
- 2 Titular para la Comisión Fiscal, y,
- 3 Titulares para el Consejo Directivo, rigiendo para todos los Órganos el orden preferencial de suplentes.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en los siguientes locales y horarios:
- BROU - CASA CENTRAL - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios del BROU de: Casa Central, Anexo Zabala y Depósito Cívicos.
- BROU - DEP. 19 DE JUNIO - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios del BROU de: Dependencia 19 de Junio.
- DPTO. DE PTMOS. PIGNORATICIOS - Uruguay 1002 - 9 a 18 horas.- Votan socios Funcionarios de: BROU Depto. de Préstamos Pignoraticios.
- FUCEREP - Zabala 1546 - 9 a 18 horas - Votan socios Funcionarios del BROU de Agencia Misiones, Junta Departamental, Instituto Nacional de Colonización y Corte Electoral.
- FUCEREP - Colonia 1852 of. 307 - 9 a 18 horas.- Votan socios con pago a través de Abitab; socios con pago de Tarjetas Mastercard y Cabal; socios Funcionarios de: Banco Hipotecario y Asociación Española; socios de AFUCOA, AFUCAR y AFUCASE.
- FUCEREP - Colonia 955 - 9 a 18 horas - Votan socios Funcionarios de: Banco de Seguros del Estado, Club Banco de Seguros y ANCAP, ANTEL, UTE, FUCEREP; socios de AFCAPU y socios Pasivos de Caja Bancaria.
- LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY.- Avda. Italia 6201 - 12 a 17 horas.- Votan socios Funcionarios de dicho Laboratorio.
- CLUB BANCO REPUBLICA - Juan B. Blanco 1289 - 9 a 11 y 16 a 18 horas.- Votan socios funcionarios del referido Club.
- COOPERATIVA BANCARIA - Circunvalación Durango 1366 - 12 a 15 horas.- Votan socios funcionarios de la Cooperativa indicada.-

Los socios funcionarios del BROU de Sucursales, Agencias, Local Isla de Flores, Museo del Gaucho, Minis BROU, Sucursales del Exterior y Departamento de Tarjetas de Crédito, votan por correspondencia de acuerdo a la Reglamentación respectiva.-
Los funcionarios pertenecientes a los agrupamientos no detallados, podrán votar observado en el circuito más cercano a la ubicación fisica de su agrupamiento.-
Podrán votar los socios ingresados a la Cooperativa hasta el 28/07/2009, debiendo exhibir cédula de identidad al momento del sufragio.-
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 7810 5/p 19185 Jul 15- Jul 22

ALIAN S.A.
Convocatoria

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 2011, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de José Ellauri 350, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Adquisición del Padrón 32.205/002 por la sociedad.
3.- Solicitud de financiamiento bancario por la sociedad para la adquisición del Padrón 32.205/002. Forma de cancelación del crédito bancario por la sociedad.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1065 3/p 19198 Jul 15- Jul 20

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Srs. Graciela María, Cecilia Inés y Francisco Javier Storace Massons, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 324 del CEMENTERIO CENTRAL 1º CUERPO, cuyo primitivo titular era Juan Arrosa, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 784569).-
Montevideo, 5 de julio de 2011.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1065 3/p 19309 Jul 19- Jul 21

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ DARIO BRUGMAN RODRIGUEZ y SHIRLEY IVONNE SCHENCK ROSTAGNOL (FICHA 2-12937/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18212 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDGAR MARIO DI LANDRO LEIS y ROXANA PERRACHIONE CASTRO (FICHA 2-61446/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18873 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL FRANCHINI TORNINI y PAULA LOMBIDE BOSSIO (FICHA 2-13792/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17691 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ALVARO HAMLET GAITE LUSIARDO y MARIA DEL ROSARIO PEREZ VILA (FICHA 2-20629/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18536 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

SILVANA GABRIELA LEGGIRE FERNANDEZ y MARCELO PAIS CARVALHO (FICHA 2-20859/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17315 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CUARTO TURNO

NATALIA GOLLY FORNARI y LEONARDO ADRIAN ODELLA SILVA (FICHA 2-22525/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18193 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

QUINTO TURNO

SERGIO ALEJANDRO GARCIA CIRILO e INGRID PAULS GOERZEN (EXPEDIENTE 2-12672/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16989 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALDO OMAR NIEVES ALALLÓN y ROMINA DONNANGELO LACASSAGNE (EXPEDIENTE 2-7114/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17902 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDUARDO RUBEN RISSO BARROS y EMILIA MAGDALENA NASS ARENA (EXPEDIENTE 50/863/1985).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18767 Jul 19- Ago 01

RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO y MIRTHA CRISTINA RICOBALDI PEREZ (EXPEDIENTE 2-22491/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19289 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

ANDRES MATIAS MAYER ROMERO y NATALIE HARETCHE CORIA (FICHA 2-14435/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17621 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

REINALDO ALFREDO MONCHINI ROCHA y ALMA ELIANNE MERENTIEL DA SILVA (FICHA 2-8328/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17709 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ADRIANA SILVIA PRIETO y JULIO CESAR FILIPPINI (FICHA 2-14432/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18046 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

MARCELO MARTÍN JAIME VAZQUEZ y ALEJANDRA GIOCONDA SCARAVELLI STIPO (FICHA 2-19681/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19224 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

MARIA ELISA LAUBER CEPEDA y CARLOS MATIAS POLERO MANZINI (FICHA 2-4141/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17710 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CARLOS EDUARDO CELERY WALDFOGEL y JIMENA MARIA BALDOMIR VAZQUEZ (FICHA 2-21036/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19234 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

ZELMIRA PIA BOSCH GARDONE y FELIPE GUANI ROHR (FICHA 43-202/1999).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16910 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PABLO ANDRE MOREIRA RODRIGUEZ y KARINA RENNA FERNANDEZ (FICHA 2-14147/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17545 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE EDUARDO SILBERO y BETTINA ALEJANDRA ROBAINA (FICHA 2-20098/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18766 Jul 19- Ago 01

MARIA ALEJANDRA ZUNINO RIVERO y JOAQUIN URIOSTE BASTOS (FICHA 2-25272/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19118 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

IRENE ALFARO BARRIOS y PABLO ANDRES COLL PERI (FICHA 2-16763/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16981 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JORGE LUIS ALONSO NICOLINI y SANDRA TAMARA BARBOZA DOS SANTOS (FICHA 2-18176/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18454 Jul 19- Ago 01

INES GONZALEZ DIAZ y JUAN JOSE SOSA PINTOS (FICHA 2-12926/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18845 Jul 19- Ago 01

DENIS HUMBERTO DI LANDRO LEIS y MARY LILIAN OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 2-61440/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18872 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

ANGEL CESAR RODRIGUEZ MEDINA y ADRIANA AIDA CUELLO RUIZ (FICHA 2-16550/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17737 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

LAURINO PASCALE y MARIETTA ABATE (FICHA 2-15782/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18213 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

LUIS ALBERTO GONCALVES FAUSTINO y NANCY ELIZABETH NUÑEZ HERNANDEZ (FICHA 2-47113/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18910 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR LEYES y MARIA ANTONIETA BAILADOR SCAGLIONE (FICHA 49-170/2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16987 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JORGE EDUARDO TEJADA VALLES y ALICIA RENEE SALVARREY HOURCADE (FICHA 2-23009/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18353 Jul 19- Ago 01

GRACIELA CRISTINA MESA LOUREIRO y ANGEL MARIO AVERBUJ IVALDI (FICHA 2-7750/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18684 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGALI LASARTE MICHAUS y GUSTAVO SUEIRO SIERRA (FICHA E/300/93).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17193 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN FERNANDO SILVEIRA GARCIA y BEATRIZ MARISOL ROSA MUELA (FICHA 2-3369/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18437 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO JORGE PIÑEIRO CORTES y NUAY MAGGELA PEREIRA DOS NEVES (FICHA 2-17038/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18003 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

ROBERTO ROBIN NEVES LINICH y MONICA ARACELI MANSILLA BORDON (FICHA 2-21897/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18014 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SANDRA YUMEY SUAREZ MONTAÑO y GERARDO AREOSA CAZAJOUS (FICHA 2-38294/2005).
Montevideo, 6 de septiembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 18463 Jul 19- Ago 01

LAURA RODRIGUES FABRA y NELSON CORTAZZO GONZALEZ (FICHA 2-25810/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19105 Jul 19- Ago 01

ANDRES RICARDO GANZABAL PLANINICH y ANA LAURA NICOLA CETTI (FICHA 2-20445/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19318 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ALEJANDRO KARAUSZ y BEATRIZ NELLY SASSI (EXPEDIENTE 2-17325/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 16991 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GONZALO FEOLA y TATIANA NATALY IRIGARAY (EXPEDIENTE 2-53598/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17445 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DIEGO MOLTINI SCHMIDT y CECILIA LOURDES DOMINGUEZ RAMA (EXPEDIENTE 2-20414/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 18846 Jul 19- Ago 01

NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAU y MARIA ELIZABETH AVINO MACHADO (EXPEDIENTE 2-22818/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 18911 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIELA BERTORELLI MASELLO y GABRIEL JOSÉ LANDEIRA MARTINEZ (IUE 2-6408/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 16932 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RAÚL MARIO BLANCO GARBARINO y SILVIA RAQUEL CAMACHO OLIVERA (IUE 2-21371/2011).
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17350 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ y CRISTINA BEATRIZ CABRERA GONZÁLEZ (IUE 2-19751/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17993 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOCTAVO TURNO

YOLANDA NORA ZAMORA y OMAR AIZPUN ORDOQUE (IUE 2-20013/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17919 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

PASCUAL FRANCISCO IRABUENA CARUSO y MARTA INES THIERE BRUN (FICHA 2-12870/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17837 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SANDRA LORENA MODERNELL UMPIERREZ y GUSTAVO DANIEL DE CASTILLO RIVEIRO (FICHA 2-50037/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 17999 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DANIEL EDUARDO OLIVERA SILVA y VIRGINIA ROMERO HERNANDEZ (FICHA 2-43391/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19197 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

LUIS NORBERTO PORTAS LOPEZ y SARA RAQUEL PEYRAUBE BARQUI (FICHA 2-61108/2008).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17187 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE FRANCISCO SUAREZ RODRIGUEZ y CELIA LORELEY PIZON IRIARTE (FICHA 2-8740/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17544 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN DERMOVSESSIAN y SANDRA JENISSE RAMIREZ MACHADO (FICHA 2-20762/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19097 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARIEL EDUARDO BATTESTIN y SONIA ELIDA VIGNOLI BARBIEL (IUE 2-17700/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17541 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSÉ LUIS RÍOS y MARCELA FABIANA SUM (IUE 2-21460/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18413 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALEJANDRA RAMIL NESTI y DIEGO GONZALO VIÑAS TAURIÑO (IUE 2-24344/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19227 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN CARMELO MONDILLO SALDIAS y SELVA BEATRIZ PUGLIA D'ANGELO (FICHA 2-40618/2004).
Montevideo, 22 de noviembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17170 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONEL ROLAND y GABRIELA KANOFF (FICHA 2-17137/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 16990 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS EDGARDO FURQUIN y ALEJANDRA MARIELA MAINARD (IUE 2-19525/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 17194 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SALVADOR GÓMEZ SCALA y RITA BELICIA CANTERO ANSELMI (FICHA 2-13463/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 18844 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BELLO COZZA y GRACIELA MIRIAM MONTEGHIRFO FRANCIA (EXPEDIENTE 2-19407/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 18236 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN VALLCORBA VEIRA y MARIA NOEL QUAGLIOTTI CARAMBULA (FICHA 2-14427/2011).
Montevideo, 10 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 16983 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JEAN PIERRE GIBERT LUSSICH y CATHERINE CORBO OLIVERA (FICHA 2-2457/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18068 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CLAUDIA GIACHINO SCAFIEZZO y DIEGO RIVERO PEREGALLI (FICHA 2-17082/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18926 Jul 19- Ago 01

ANDRES GILVICH y NICOLE PARGMAN (FICHA 2-17069/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19233 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN CARMELO MONDILLO FIRPO y ESTHER ISABEL SALDIAS GARCIA (FICHA 2-40392/2004).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 17169 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALVARO JOSE MENDEZ GALAIN y SANDRA VICENTE TEBOT (FICHA 2-36450/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 17188 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

WASHINGTON ALEJANDRO BALLIVA PARRA y MYRIAM GRACIELA COSTA LEMA (FICHA 2-14178/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17303 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DANIEL OROSMAN BRANDA OSIMANI y MARGOT CRISTINA RODRIGUEZ ROCHON (FICHA 2-5931/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 17444 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLOS PEREIRA PEREIRA y MARIA CARMINDA GONCALVES DA FONTE (FICHA 2-14028/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18237 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

PATRICIA ETHEL PEREIRA CARBAJAL y NELSON RICARDO BUSLON SUEIRO (FICHA 2-20215/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18428 Jul 19- Ago 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRUNO RISSOLINI, ARIEL DIEGO y MOROSSINI CABRERA, FANNY JANETH (IUE 168-41/2011).
Canelones, 9 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17796 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

AGUIAR LAUSAROT, FERNANDO y GAMMENTHALER MENDEZ, MONICA (IUE 459-585/2010).
Canelones, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17271 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PIÑEYRUA ORGES, BALTASAR y SERRES ESPINOSA, ELBA (IUE 459-73/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17478 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANDREA FABIANA MARTILOTTA MARZIOTTE y JUAN PEDRO CASAL PEREZ (IUE 179-683/2010).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17712 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SEXTO TURNO

JUAN SEBASTIAN VAZ OLIVERA y YESSICA MARIA LOPEZ FLORES (IUE 493-150/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17424 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CARLITOS SOTTO o SOTO VIQUES y ROSANA LILIAN FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 493-164/2011).
Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18768 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GOMEZ ECHEVERRIA y ALBERTO WILLYS PIREZ SUAREZ (FICHA 208-306/2011).
Melo, 14 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 17358 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PORCIUNCULA LEIVAS RAFAEL y PEREIRA PIRIS, VERONICA YANET (IUE 488-194/2011).
Río Branco, 27 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 19009 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WILLY CARLOS COLO CRONTIRIS y ANA MARIA FABER GALETTO (IUE 223-305/2011).
Colonia, 15 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19242 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO JAVIER BLANCO TACHINI y FLAVIA VERONA GUIGOU MARTINEZ (IUE 227-327/2011).
Carmelo, 8 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18160 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRO ALFREDO SIOLA HOBINCHET y MIRIAM MARLENE ARRIOLA CARROSIO (FICHA 242-309/2011).
Durazno, 8 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18035 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

FEDERICO JORGE MIGNONE FARAUT y JAQUELÍN RODRIGUEZ MENESES (FICHA 242-325/2011).
Durazno, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18138 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUGO ELBIO CRAMPET LATEULADE y MARIA CECILIA MASSIMINO RISSOTO (IUE 254-263/2011).
Trinidad, 6 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17200 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARISOL CASERTA GONZÁLEZ y ÁNGEL MARÍA CORBELLA RECALDE (FICHA 261-288/2011).
Florida, 22 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18599 Jul 19- Ago 01

SOFÍA CUELLO ARTOLA y GUILLERMO FIOL REGINA (FICHA 261-274/2011).
Florida, 27 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18601 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CIELO del CARMEN MARMOLEJO PRIETO y MARTÍN NICOLÁS BARBOSA ECHEVARRIA (IUE 432-231/2011).
Minas, 14 de junio de 2011.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18758 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JORGE DANIEL BELTRAN D´ALESSANDRO y MARIA AGUSTINA DIAB ROMERO (FICHA 284-202/2011).
Maldonado, 11 de mayo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17031 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIO OSIRIS TRUCIDO CARRASCO y GIORGINA SUAREZ SUBIA (FICHA 284-178/2011).
Maldonado, 29 de abril de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19029 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

FRANCISCO ENRIQUE SARUBBI GUAZZO y MARTHA SUSANA MANZOR ABI-SAAB (FICHA 285-326/2011).
Maldonado, 31 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 17062 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

JORGE EDUARDO CARABALLO ACOSTA y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ CEDRES (FICHA 286-350/2011).
Maldonado, 21 de junio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18150 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JAVIER GUSTAVO NUÑEZ RODRIGUEZ y MARIA DE LOURDES SEGUEZZA PRIETO (456-143/2011).
San Carlos, 25 de marzo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17030 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA CECILIA ALVAREZ MARQUEZ y NELSON LUIS PAEZ ACOSTA (FICHA 456-261/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18809 Jul 19- Ago 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WILSON RAFAEL LOMBARDO OLIVERI y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA COSTA (IUE 300-365/2005).
Paysandú, 29 de agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19030 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ANA LILIAN DELGADO BELOQUI y JONNY WALDEMAR ATAIDES FONTES (FICHA IUE 462-174/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17174 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VALERIA FILOMENA RODRIGUEZ TRIAS y JORGE FERNANDO VELAZQUEZ DE LOS SANTOS (FICHA 341-298/2011).
Rocha, 22 de junio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18540 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LEONARDO DANIEL CORREA PEREYRA y PALMIRA BEATRIZ PEREZ PEREZ (FICHA 448-109/2011).
Chuy, 22 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
05) $ 4050 10/p 18789 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSÉ RIJO RICCETTO y MARGOT MUTTI SEVERO (FICHA IUE 352-684/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 18026 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

ÁLVARO MARTÍN TRINDADE ROUX y GRACIELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ (FICHA IUE 353-557/2011).
Salto, 16 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17599 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

CELSO RAFAEL TRINDADE ROUX y ANALÍA CRISTALDO OSPITALECHE (FICHA IUE 353-561/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 17600 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUSTAVO JESÚS PARADA SCHOL y VIVIANA CANTISANI DALGALARRONDO (IUE 471-69/2011).
Libertad, 15 de marzo de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 19243 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MAURICIO BARONE REY y MARIA LAURA AUNCHAYNA CORDANO (IUE 382-108/2011).
Dolores, 16 de junio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 18157 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALVARO GASTON LABORDA SOLARI y ANA KARINA BERTON GALARRAGA (IUE 431-413/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17576 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARÍA DEL LUJÁN ALBISTUR ACOSTA y ROLANDO ANGEL GRAÑA ROBLES (IUE 431-29/2009).
Mercedes, 27 de julio de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 17747 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL GAMIO SANCHEZ y DANIELA SOLEDAD DI SANTI DOTTA (IUE 396-238/2011).
Tacuarembó, 16 de junio de 2011.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 18484 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGAR FERNANDO AMARO ECHEBENGUA y SUSANA BEATRIZ PEREIRA ALZUETA (FICHA 412-79/2011).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 18000 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TERCER TURNO

PATRICIA SILVERA y JULIO RICARDO PINTOS (FICHA 449-578/2008).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17140 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIANA MARTINEZ GADEA y RAMON DARIO ALZUGARAY LAPITZ (FICHA 449-379/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 17631 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por Decreto Nº 1784/2011 del 11 de mayo del 2011 dictado en autos caratulados "MIERES VASCONCELLOS, Zully Beatriz c/ LOPEZ ARIAS. Edison Julián Divorcio por Causal" IUE 2-18238/2011, el Sr. Juez Letrado de Familia de la Capital de 4to. Turno, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días de Edison Julián LOPEZ ARIAS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 18370 Jul 19- Ago 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ROMERO PEREIRA STELLA MARY C/ DIAZ CARVAJAL JOSE MARIA.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-27287/2008 se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA DIAZ CARVAJAL a estar a derecho

en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo diecisiete de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17854 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FERRARI HERNANDEZ MARIA TERESA C/ FERNANDEZ CURBELO CARYL LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18304/2011 se cita, llama y emplaza a CARYL LUIS FERNANDEZ CURBELO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo tres de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18314 Jul 19- Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "DEBRACE PARODI DANIEL ENRIQUE C/ WEIGEL FILGUEIRA PAOLA.- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-18090/2011 se cita, llama y emplaza a PAOLA WEIGEL FILGUEIRA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veinte de mayo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 17304 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ROSARIO GRISELL c/ GARCIA, GUSTAVO ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-14293/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ALBERTO GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17794 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADELA MELVA c/ CENTI, HORACIO.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-7321/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. HORACIO CENTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, quince de marzo de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18962 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, ROBERTO FAVIO c/ DIAZ FERREIRA, LOURDES ROSELYN.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-22462/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES ROSELYN DIAZ FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2466/2011 de fecha 08 de junio de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17965 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "REY MARIA FABIANA C/ FREIRA CARLOS- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-15020/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Freire a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078.-
Montevideo, 11 de MAYO del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17326 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BREA ECHEVESTE, MIGUEL ANGEL CONTRA: FERNANDEZ, MIREL ROSARIO"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-42387/2010 se emplaza a MIREL ROSARIO FERNANDEZ JUAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 17255 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "COSTA DA SILVA, MARTA ROSA CONTRA CACERES, SUPLICIO O SULPLICIO NOEL"- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: 2-41011/2010 se cita y emplaza a SUPLICIO Ó SULPLICIO NOEL CACERES RUIZ por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA de acuerdo con lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.-
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 17325 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "TELLECHEA, GLORIA MARTA C/ COSTA, ALEJANDRO ADRIAN. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-24907/2011 y por Decreto número 2314/2011 de fecha 17/06/2011 se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO ADRIAN COSTA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Universidad Católica del Uruguay. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de junio de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 18028 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "HAUSER, JONATHAN C/ FAVALE, ELAINE PATRICIA. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS." IUE 2-22790/2011 por Decreto Nº 2234/2011 de fecha 10 de Junio de 2011, se dispuso emplazar a la Sra. ELAINE PATRICIA FAVALE, C. I. Nº 3,417,689/5 a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) $ 1800 10/p 18412 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ CHIRULO PATRICIA C/ DAKEVICH JORGE RICHARD- DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-59470/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JORGE RICHARD DAKEVICH, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, trece de junio de dos mil once.- SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 17175 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "GUTIERREZ, MIRIAM ELIZABETH C/ PLANELLS, GERARDO DANIEL.- DIVORCIO", Ficha 286-59/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GERARDO DANIEL PLANELLS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.
Maldonado, 02 de Mayo de 2011.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 1200 10/p 19014 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BENITEZ CANALES SINDA ALIDES C/ SOSA ALVAREZ JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-149/2010; se hace saber que por Decreto Nº 785/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE SOSA ALVAREZ; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 785/2011 del 27/05/2011.
Chuy, 02 de Junio de 2011 DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 18163 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a SHEILA SILVA RODRIGUEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VERA MONTESDEOCA, ROBERT LAZARO C/ SILVA RODRIGUEZ, SHEILA. Divorcio por causal". IUE 443-71/2010, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones:
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 24 de mayo de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) $ 1500 10/p 17286 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CEDREZ VERGARA, Norma (Exp. 2010-11-0001-0683)**
* **BARRIOS FERNÁNDEZ, Washington Javier (Exp. 2010-11-0001-6349)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010."
08) (Cta. Cte.) 10/p 18829 Jul 11- Jul 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos "Vila Callaba, Alejandro - Declaración judicial de posesión"- IUE 2-3532/2011, se presentó el Sr. Alejandro Vila Callaba promoviendo declaración judicial de posesión respecto al bien inmueble padrón 3464 de Montevideo, sito en Sarandí 164. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los titulares registrales del Padrón No. 3464 de Montevideo: Mª Cecilia, Pablo y Patricia Méndez Margenat; Juan Pedro, Magdalena Cristina, Carlos Daniel y Mª Rosario Margenat Guillamon; Rosario Mª y Bernardo Miguel

Guillamon Pérez; Gloria Isabel y Mª Huerto Colombo y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los demás interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. En Montevideo, el 17 de marzo 2011.- Ana Solimano Goñi, Actuaria Adjunta.
08) $ 5680 10/p 17921 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Romulo Perez- Demanda de rescisión" Ficha 2-26524/2010, por decreto 1367/2011, de fecha 14 de Junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Enrique Pérez, Romulo Pérez, Virginia Pérez y demás sucesores a cualquier titulo del Señor Romulo Pérez a estar a derecho, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 20 de Junio de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18364 Jul 19- Ago 01

NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "Edificio Naciones Unidas c/ KLAMAR Juan y otra. Crédito Hipotecario" IUE 2-2243/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a la Sra. Julia PATAKY y/o sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos; citándole de excepciones y notificándole los autos 926/2009 y 3520/2009. Montevideo 22 de junio de 2011.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 17976 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno se dispuso el emplazamiento a todos los herederos, acreedores y demás interesados de la Sra. ESTELA GUMARAENS o GUIMARANS o GUIMARAENS, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en la Ficha IUE Nº 2-36835/2010 Edificio Ainoloc c/ Sucesores de Estela Guimaraens. Cobro de Pesos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 11 de MARZO de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 17128 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Arrua Mary" Juicio Ejecutivo Ficha 2-6428/2010, se hace saber que por auto numero 2471/2010 de fecha 15 de setiembre de 2010, se cita de excepciones llama y emplaza a la señora Mary Arrua y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el nueve de diciembre de dos mil diez.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17490 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Gordillo, Milagros. Cobro de pesos" Ficha. 2-29022/2009, por Decreto 1409/2011, de fecha 13 de mayo de 2011 se cita y emplaza a la Sra. Milagros Gordillo por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Mdeo. 28/6/011 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 19045 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictado en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ MAÑAY RECALDE, Ricardo Manuel - Cobro de Pesos" Ficha: 2-40313/2010, se dispuso por auto 2485 de fecha 13 de setiembre de 2010, la citación y emplazamiento por el término de 90 días a Ricardo Manuel MAÑAY RECALDE, dándole traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo el 19 de mayo de dos mil once. Dr. Humberto Vicente, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16927 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados "NANDE PUGA, Carlos con PUGA BERNARDO, Víctor Rafael" Escrituración Judicial Ficha 2-58492/2010, se hace saber que por auto Nº 1685/2011 de fecha 9 de junio de 2011, se cita y emplaza al Sr. Víctor Rafael Puga Bernardo y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos con relación al trámite de escrituración forzada de promesa de compraventa respecto de 1/3 del inmueble: solar de terreno baldío ubicado en zona urbana, localidad catastral Balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 4327 (antes padrón en mayor área Nº 10.139) que se tramita en estos autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 20 de junio de 2011. Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 6390 10/p 19098 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Edificio Artigas c/ Cardozo, Valentina y otros: Proceso ejecutivo" IUE 2-10655/2010, por auto Nº 2763/2010 de fecha 3/11/2010, se dispuso emplazar a los herederos de Valentina Cardozo por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, diecisiete de junio de 2011. Dra. Chintia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 2840 10/p 17978 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Rodríguez Alejandro" Juicio Ejecutivo Ficha 2-6011/2010, se hace saber que por auto numero 2665/2010 de fecha 20 de setiembre de 2010, se cita de excepciones llama y emplaza a al señor Alejandro Rodríguez y/o sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el de seis de diciembre de dos mil diez.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17488 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Carlos Alberto Santos. Rescisión de adjudicación. Fa. 2-53939/2009, de fecha 7/12/10 se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Alberto Santos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18538 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE 22º TURNO, en autos "Edificio El Álamo c/ sucesores de Mario Belloni -cobro de pesos, crédito hipotecario" IUE 2-62360/2010 se cita, llama y emplaza en el plazo de 90 días a los sucesores de Mario Belloni a comparecer a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el 21 de junio de 2011.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 18369 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23 Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores Walter Woiciechowsky, Rescisión" Ficha 2-16970/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado respecto del inmueble sito en Santiago Rivas 1584/002 de Montevideo y en especial a los sucesores a cualquier titulo de Walter Woiciechowsky, por el termino de 90 días bajo apercibimiento.
Montevideo 9 de Junio de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17483 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27 TURNO, en los autos caratulados: "IMM c/ SURMEX S.A. - Juicio Ejecutivo, Ficha 2-52367/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 890/2011 de fecha 14/4/2011, se cita, llama y emplaza a SURMEX S.A., a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones,-
Montevideo, a los 9 días del mes de junio del año dos mil once. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17484 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Eusebio Perlas Pereira Resolución de contrato Ficha 2-46880/2010 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Eusebio Perlas Pereira y en relación al inmueble sito en Helvecia 3872 F Block B ap. 106 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 dias a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo, 12 de mayo de dos mil once Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 17606 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32º Turno, en autos caratulados "Ottaviano, Marcelo c/ Falco, Rosana. DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RES. LTDA. DON PEDRO SRL" I.U.E. 2-11174/2011 se dispuso el llamado y emplazamiento de la Sra. ROSANA FALCO MONTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO y demás interesados que se consideren en derecho EN LA DECLARACIÓN DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DON PEDRO SRL". En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de mayo de dos mil once.- Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 17317 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HOPPE SANTURIO, MARIA CRISTINA- PARTICION-" FICHA Nro. 52-6/2008, por Resolución Nro. 1644/2009 de fecha 04/05/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIA GERALDINE HOPPE, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 17977 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMER BILBAO SOL ANGEL Y SILVA VAEZA OSCAR ORLANDO - Ley 18246 Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-7811/2011 se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre SOL ANGEL PALMER Y OSCAR ORLANDO SILVA VAEZA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, DIEZ DE MAYO DE DOSMIL ONCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
08) $ 2100 10/p 15952 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LAPAZ BARRAGAN, OLGA LIRIA.- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA.-"; Ficha 2-1343/2011. Emplázase a VICTOR, DANIEL y KARINA CURBELO RUSSAMAGNO y a la Sra. MARIA ELENA RUSSAMAGNO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 18214 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en los autos caratulados: "JORDAN MOREIRA, JULIO EXEQUIEL c/ CLEMENTE, JACQUELINE.- OTROS, PARTICION-"; Ficha 2-23387/2011. Emplázase a la Sra. JACQUELINE ELIZABETH CLEMENTE a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 18427 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo C/ TONYBEL S.A. Embargo. Proceso ejecutivo." IUE 2-6379/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a TONYBEL S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 4 de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17482 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "ROTKIER, EDUARDO Contra TOYOS, ROBERTO -CESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE 2-12332/2010, según providencia Nº 437/2011, de fecha 01 de Marzo de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a ROBERTO TOYOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil once.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 17693 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, según auto Nº 779/2011, de fecha 11 de marzo de 2011, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 1767, sito en la Tercera Sección Catastral de Artigas, zona rural Paraje Sepulturas que según plano del agrimensor Exequiel Silva de julio de 1909, inscripto en Catastro de julio de 1909, inscripto en Catastro con el Nº 5, el 4 de agosto de 1909, tiene una superficie de 303 hectares y 7982 mts. y se deslinda así: - Al norte 1722 metros 87 centimetros con Valeriano Correa de Paiva y Mauricio Correa de Paiva; al Sur línea quebrada de 859 metros y 955 metros 70 centímetros, con sucesión Severo, San Juan por medio de arroyo Sepultura; al Oeste 2 rectas de 658 metros 80 centímetros y 533 metros 75 centímetros.. Bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos de dicho inmueble, Nros 2497 y 2103.- Artigas, 15 de junio de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

08) $ 7810 10/p 18949 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 21ª. SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, EN AUTOS: "ROSAS MACHIN VALERIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA". FICHA 203-146/2009, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nro. 244 de fecha 27/5/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ROMULO TOMAS ALCIATTI SPESSA Y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE DE ALCIATTI, COMO ASI TAMBIEN SE LE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL DE DIEZ DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDERSE A LA ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA DISPUESTA, CON RESPECTO DEL INMUEBLE PADRON 2552, LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, SITO EN LA MANZANA D, SOLAR 4, CON UN AREA DE 769 METROS CUADRADOS 49 DECIMETROS - CANELONES. LA INTERESADA SE ENCUENTRA AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA. TOLEDO, 02 DE JUNIO DE 2011. JULVIO GARAGORRY NUÑEZ, JUEZ DE PAZ.

08) (Sin Costo) 10/p 17638 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando, en autos caratulados: D.G.I C/ ACOSTA OXLEY, ROBERTO. JUICIO EJECUTIVO. IUE 479-105/2011, se ha dispuesto EMPLAZAR Y CITAR DE EXCEPCIONES a Roberto Acosta Oxley, por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los nueve días del mes de mayo de dos mil once. DRA. ANARELLA PORZIO, Juez de Paz Sgte.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17602 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MASEDA MARY Y PEREZ JUAN." RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 458-1417/2010; se cita, llama y emplaza a. todos los que tengan interes en el proceso de autos, a estar a derecho en estos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 01 de junio de 2011.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 17868 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "CAFFARELLI, ILEANA C/ BESADA, ROBERTO. REGULACION DE HONORARIOS" EXP. IUE 227-350/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor ROBERTO ENRIQUE BESADA SALERNO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 25 de Mayo de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 3550 10/p 18432 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DE LA 5a. SECCION DE MALDONADO, dictada en autos: "I.N.A.U. C/ AGUILAR, MIGUEL. J. EJECUTIVO", IUE 298-125/2009, se hace saber que se ha presentado I.N.A.U. promoviendo proceso monitorio de juicio ejecutivo, por lo que se cita de excepciones por el término de noventa días a DANIEL AGUILAR, y se le emplaza a deducir sus derechos dentro del término legal bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la defensa de oficio que se designe. Piriápolis, 22 de diciembre de 2010. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17485 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.-

"POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, EN AUTOS CARATULADOS "COMISION HONORARIA PRO-ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (M.E.V.I.R.), C/ CERIZOLA SILVEIRA, Adán y ACUÑA, Juana Beatriz - RESCISION DE CONTRATO - Fa. Nº 313-9/2011", SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 58 DE FECHA 06/05/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y EN EL PLAZO LEGAL A HEREDEROS DEL SR. ADAN GUSTAVO CERIZOLA SILVEIRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INASISTENCIA (art. 89 y 127 DEL C.G.P.) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EFECTUENSE DIEZ PUBLICACIONES EN DIARIO OFICIAL Y TRES EN SEMANARIO DEPARTAMENTAL.-"
VILLA TAMBORES, 19 DE MAYO DE 2011.- SRA. ADDIS ABEBA MARTINEZ VEGA - JUEZ DE PAZ.

08) $ 5680 10/p 17456 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DOS SANTOS JUSTINO FABIAN Y OTROS C/ SUCESORES DE LUCIO AGUIAR Y OTROS. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-302/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA,

a SUCESORES de LUCIO AGUIAR, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 25/05/2011. Trámite exonerado Art. 28 de la Ley 18,572. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 16938 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos "OSORIO JUANA LUCIANA C/ PESAROGLIO BALSEMAO MARTA ADRIANA Y OTROS. JUICIO LABORAL", Ficha IUE 330-172/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a SUCESORES de RAMONA BALSEMON o BALCEMAO y BASIGLIO PESAROGLO, por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se deja constancia que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 18,572, para el trabajador rige el principio de gratuidad, por lo que las publicaciones ha efectuarse serán gratuitas. Rivera, 03 de Junio 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 17108 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BERTIZ JOSE CATALINO Y OTROS C/ BERTIZ RODRIGUEZ ELIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJOS NATURALES", FICHA IUE: 330-135/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LOS HEREDEROS DE ELIA BERTIZ RODRIGUEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/02/2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3550 10/p 17666 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREZ P., María Fabiana contra BRAZEIRO S., Joel Andrés. Investigación de Paternidad y Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-709/2011", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Joel Andrés BRAZEIRO SOSA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE JUNIO de DOS MIL ONCE.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 17489 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANTANA, MARIA JESUS c/a SUCESORES DE HAYDEE FERNANDEZ CAMISA; SANTANA FERNANDEZ, HENRY; VARELA FERNANDEZ, OSCAR RUBEN; CELINA; MAURO MANUEL; JOSE CARLOS Y SANTO DOMINGO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.-; FICHA: 397-567/2010; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES DE HAYDEE FERNANDEZ CAMISA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBÓ, 8 DE JUNIO DE 2011. ESC. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 16939 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

OFICINA DE NUEVA PALMIRA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Peugeot 106 XN, sedan 4 ptas, matrícula LGA 248, padrón No. 3029 a nombre de Jorge Omar Femenias Vigneau, para deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accderse a la transferencia solicitada por Malvina Laura Poloni Rodríguez al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas- Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.- JULIO 2011.

08) $ 1065 3/p 19247 Jul 19- Jul 21

EXPROPIACIONES

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: La Sra. María Isabel BASCOU GIL, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 18 de febrero de 2011, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 4084 (p), ubicado en el Departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, que según plano de mensura Nº 1454 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo Gonzalez Ramallo éste consta de una superficie de 24 m² y cuyo deslinde es el siguiente: Al Sur, recta de 4,00 m de frente a la calle Detomasi, al Este recta de 5,00 m que la separa del padrón Nº 10414, al Norte recta de 4,00 m que la separa del padrón Nº 4084 (parte) y al Oeste recta de 5,00 m que la separa del padrón Nº 4084 (parte), encerrando entre estos límites un área de 20 m². 2º) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Sub-Estación. 3º) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 280,3235 (doscientos ochenta con 3235/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 19265 Jul 19- Jul 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Wilson Edwart ALVES DOVIELLES y a María Cristina MARTINEZ FREIRE y a toda

persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 119/11 de fecha 9/02/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Estación de Bombeo para la Localidad Catastral Ciudad de la Costa empadronada con el Nº 28.682, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Magalí Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 28/12/10, con el Nº 13.726, tiene una superficie afectada de 618 m2 32 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 28 m 10 de frente a calle De los Pinos; al Este, ochava curva de 9 m 17 de desarrollo, entre calle De los Pinos y Rambla Costanera; al Sureste, 13 m 22 de frente a Rambla Costanera; al Suroeste, 34 m lindando con el Padrón Nº 28.683 y al Noroeste, 17 m 67 lindando con el Padrón Nº 28.681.
El bien fue tasado en UR 1927,5905.
Expediente Nº 78/11. El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18737 Jul 08- Jul 20

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Oscar Alejandro CANEPA LUCAS y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº Nº 18/11 de fecha 26/01/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ubicación de la U.P.A para la Localidad de Aceguá empadronada con el Nº 16.611 (antes Padrón 15.922), ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 1º/X/10, con el Nº 12.266, tiene una superficie de 601 m2 62 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 20 m 14 de frente a Camino Vecinal; al Norte, 29 m 97 lindando con el Padrón Nº 15.923; al Este, 19 m 54 y al Sur, 30 m 77 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 15.922 (p).
El bien fue tasado en UR 163.
Expediente Nº 1583/10.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19222 Jul 19- Jul 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 1950 2220/2222)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 3

Por Decreto Nº 33.760 de 26 de mayo de 2011 han sido designados para ser expropiados totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del "Segundo Paquete de Obras - Plan de Saneamiento IV", correspondiente a las obras de "Sistema de Disposición Final de Saneamiento de la Zona Oeste de Montevideo", "Estación de Bombeo Intermedia" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº, AREA TOTAL DEL PREDIO; (en mc.)
36.445, 295,15;
36.446, 290,45;
36.448, 295.15;
36.449, 295,15;
36.450, 368,94;
36.451, 737,89;
36.452, 368,94;
36.453, 368,94;
36.454, 368,94;
36.509, 294,81.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19154 Jul 15- Jul 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ PEREYRA, ALDA MABEL - INCAPACIDAD" FA: 2-54803/2009 se hace saber que por auto Nº 629 de fecha 18 de febrero de 2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ALDA MABEL MARTINEZ PEREYRA, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA CRISTINA REY MARTINEZ, la que acepto el cargo con fecha 05/05/2011-
Montevideo, 16 de MAYO de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 18069 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados SILVERA FERREIRA, ALEJANDRO MARTIN. INCAPACIDAD. FA 2-43066/2010, por auto Nº 1227 de fecha 4 de Abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MARTIN SILVERA FERREIRA, habiéndose designado curadora definitiva del mismo, a MARIA CRISTINA FERREIRA PERDOMO, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 2011.
Montevideo, 27 de Mayo de dos mil once.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18561 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "GARCIA TRILLO ALFREDO-- INCAPACIDAD- FICHA: 47-918/1967" se hace saber que por auto Nº 1732/1969 de fecha 19/05/1969, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ALFREDO GARCIA TRILLO y por auto Nº 3175/2008 de fecha 10 de setiembre de 2008 se nombro curador a MARIA CARMEN GARCIA TRILLO quedando aceptado el cargo el 22/12/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de Junio del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 17003 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PERALTA VAZQUEZ, JULIO CESAR" Incapacidad" F: 2-24812/2010 por auto nº 1513/2011 del 12/4/2011 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR PERALTA VAZQUEZ, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a ALMA CORBO CUROTTO, quien aceptó el cargo el día 23/5/2011.
Montevideo, 9/6/2011 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 17916 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ LARROSA, JOSE ENRIQUE - INCAPACIDAD" Expediente Nº 56-7/1997, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BLANCA NELLY ALVAREZ LARROSA del incapaz Sr. JOSE ENRIQUE ALVAREZ LARROSA, quién aceptó el cargo el día 7 de febrero de 2011.
Se deja constancia que en los autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17107 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MARZANO SILVA RICARDO FABIAN -INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-31646/2010, se hace saber que por decreto 1212/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se designó CURADORA PROPIETARIA del incapaz MARZANO SILVA RICARDO FABIAN a LOURDES GRISELDA ESTEVEZ.-
Se deja constancia que es trámite esta patrocinado por el consultorio juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, diciseis de mayo de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17997 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "PERUCHENA RIPA, AMELIA" - INCAPACIDAD - IUE 2-23890/2009 se hace saber que por auto Nº 1944/2011 de fecha 25 de abril de 2011, se declaró la incapacidad de AMELIA PERUCHENA RIPA y se designó Curador propietario a ALFREDO DOMINGO VAEZA BAQUE, quien aceptó el cargo el 6 de mayo de 2011.
Montevideo, a los diez días del mes de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 18912 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ, WILSON GABRIEL, INCAPACIDAD", IUE 2-14182/2010 se hace saber que por resolución Nº 2275/2011 de fecha 28 de abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a WILSON GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ y por el mismo se designó Curadora Propietaria a la Sra. Nelly Sanchez, quien aceptó el cargo el 6 de mayo de 2011.
Montevideo, quince de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 18299 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "COLENSKY, DANIELA.- CURATELA, INCAPACIDAD, IUE 2-28229/2010 se hace saber que por resolución Nº 2147/2011 de fecha 26 de abril de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA COLENSKY SCHWARTZ y por el mismo AUTO se designó Curadora Propietaria a la Sra. Eva Susana Schwartz, quien aceptó el cargo el 12 de mayo de 2011.
Montevideo, tres de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 19117 Jul 19- Ago 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MENCHACA ARAUJO, ANA ROSA.- INCAPACIDAD-" FICHA 60-468/1998, se hace saber a sus efectos que por auto 793/1999 de fecha 05 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANA ROSA MENCHACA ARAUJO y se designó curadora propietaria a PERLA RAMIREZ quien aceptó el cargo el día 02 de junio de 2009.-
Montevideo, trece de diciembre de dos mil diez.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1500 10/p 17787 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIAN NOUGRERES, LAURA ROSA -INCAPACIDAD-" FICHA 2-42755/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 649/2011 de fecha 11 de marzo de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LAURA ROSA BRIAN NOUGRERES y se designó curadora propietaria a su hermana ANA BRIAN NOUGRERES, quien acepto el cargo el día 22 de marzo de 2011.-
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1500 10/p 18363 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FLEITAS CANIELLA SILVIA -INCAPACIDAD IUE 62-230006/1990, se hace saber que por resolución Nº 5152/2010, de fecha 13.09.2010, se relevo del cargo de curador de Silvia Fleitas Caniella al Sr. Sabas Palmiro Fleitas Muñoz, designándose en su lugar a la Sra. Clara Caniella.-
Montevideo, 23 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19312 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "ESPINOSA PATRON, CAROLINA MARIA"- INCAPACIDAD. PROVIENE DEL JDO. LDO. DE TREINTA Y TRES 2º TURNO- FICHA: 412-979/1996 se hace saber que por auto Nº 671/2011 de fecha 3 de marzo de 2011, se designó Curador Definitivo de la incapaz CAROLINA MARIA ESPINOSA PATRON al Sr. WILSON DANIELLO ESPINOSA PATRON.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil once. FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1200 10/p 18259 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DE LEON POSE LUIS DARIO. INCAPACIDAD" IUE: 2- 1022/2010 por Decreto Nro 4452/2010 de fecha 29.09.2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr LUIS DARIO de LEON POSSE designándose curadora propietaria a la Sra. LAURA DANATRO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 17487 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SARAVIA, DEBORA -Incapacidad-", Ficha 2-10808/2011, se hace saber que por auto Nº 2472/2011 de fecha 31/05/2011 se designó curadora interina de DÉBORA SARAVIA ORTIZ C.I. 1.188.171-8 domiciliada en Millán 2515 (Hospital Vilardebó), a la Sra. ZULMA SARAVIA ORTIZ C.I. 1.188.176-8 domiciliada en Ellauri 1086/501. La misma aceptó el cargo el 25/03/2011. Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19204 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "DIAZ RAMOS, ALBANINA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-4575/2010, se hace saber que por auto Nº 2875/2011 de fecha 8/6/2011, se declaró en estado de incapacidad a ALBANINA DIAZ RAMOS y se designó curador definitivo al Sr. MARCOS GASTON AREVALO DÍAZ. El mismo aceptó el cargo el 16 de Junio de 2011.
Montevideo, diecisiete de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 19326 Jul 19- Ago 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera

Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "ARANDA BENITEZ JOSE SILVERIO S/ INCAPACIDAD, FICHA - 461-162/2010, se ha declarado el estado de incapacidad a José Silverio Aranda Benitez, designándose curadora definitiva a la Sr. Eduardo Aranda Benitez..-
Artigas, 18 de noviembre de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 900 10/p 18854 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, MARCELO -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230043/1992-, se hace saber que por Resolución Nº 8403 de fecha 11/12/2009 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos MARCELO MARTINEZ, a BLANCA ZULMA OLIVIERI BOSCH, quien quedó discernida en el cargo, habiendo aceptado el mismo con fecha 23.02.2010.-
Canelones, 20 de Abril de 2010. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 18020 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PERDOMO CARLOS ANTONIO- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 440-1076/2010, se hace saber que por auto Nº 1541/2011, de fecha 11 de marzo de 2011, se ha designado curadora del incapáz de autos CARLOS ANTONIO PERDOMO a la Sra. CARMEN MARIA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 25 de mayo de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 13 de junio de 2011.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17858 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PERDOMO FUENTES, CARLOS ANTONIO - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 171-34/1999, se hace saber que por auto Nº 3148/2011 de fecha 27 de Abril de 2011, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ROBERTO ANGEL PERDOMO FUENTES, a la Sra. CARMEN MARIA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 10 de Mayo de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 31 de Mayo de 2011.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17798 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARRO, MAITE -INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA", Ficha 175-1039/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MAITE CARRO CORREA C.I. 4.319.652-5, habiéndose designado curador a ELIZABETH CARRO, C.I. 2.951.057-5.
SE CONCEDIO AUX. DE POBREZA
Pando, 20 de mayo de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 17793 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, y en los autos radicados en esta Sede caratulados "EDUARDO SANGUINETTI SILVA. INCAPACIDAD. AUX. POBREZA", Ficha 176-75/2007, por Resolución Nº 2925/2011 de fecha 3/5/2011 se declaró la incapacidad de EDUARDO SANGUINETTI SILVA C.I. Nº 5.325.314-5, habiéndose designado curadora a MARIA DE LOURDES BENITEZ C.I. Nº 1.985.538-5, quien aceptó el cargo y quedando discernido el mismo con fecha 2/6/2011.-
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los quince días de junio del año dos mil once. Dra Verónica García, Actuaria - Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 19175 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORTES FERNANDEZ, MARIA SIRLEY. INCAPACIDAD. IUE 207-543/2010 surge que por Auto Nº 259/2011 del 10 de febrero de 2011, se designó Curadora Interina de la denunciada como incapaz MARIA SIRLEY CORTES FERNANDEZ C.I. 2.717.035-7, a la Sra. María Cristina Fernández Cortés C.I. 4.832.051-5, quien ACEPTO EL CARGO el 4 de marzo de 2011 y fijo domicilio en Camino Vecinal 1136 del Barrio Ruiz, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, veintiuno de junio de 2011 Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 17788 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SUAREZ RODRIGUEZ, Julio César -INCAPACIDAD-" IUE 225-252/2010, por Resolución Nº 230 de fecha 4 de febrero de 2010 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR SUAREZ, designándose Curadora del mismo a la Sra. María Celia RODRIGUEZ, a quien se releva de prestar fianza, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 24 de FEBRERO de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 16896 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CHIRIBAO FLORES, Yhamila - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-754/2009"; se hace saber que por resolución No. 3210, de fecha 22 de Julio de 2010, se declara en estado de incapacidad a Yhamila CHIRIBAO FLORES, designándose curadora de la misma a su madre Marta Ester FLORES.- Florida, setiembre 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 17742 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO PEREIRA, ELVIRA PETRONA.- INCAPACIDAD" Fa. 449-293/2007, se hace saber que por Auto Nº 2403 de fecha 12/10/2010, se declaró en estado de Incapacidad a Elvira Petrona Moreno Pereira, habiéndose designado CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. Gladys Susana Moreno Larrosa.
Maldonado, 15 de febrero de 2011.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1200 10/p 19015 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "COSTA ILARREGUY, MARIA EMILIA, INCAPACIDAD", FICHA 285-208/2007 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2690 DE 27/07/2009 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA EMILIA COSTA ILARREGUY, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A MARIA EMILIA ALVAREZ COSTA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1200 10/p 18806 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

INCAPACIDAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "CASAÑAS GOMEZ, MAXIMA ILDA - INCAPACIDAD" FA. 456-632/2010, se hace saber que por Auto Nº 1615/2011 de fecha 24 de Mayo de 2011, fue declareada en estado de INCAPACIDAD la Sra. MAXIMA ILDA CASAÑAS GOMEZ habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. DORELIS TASSANO CASAÑAS, habiendo aceptado el cargo el día 30 de Mayo de 2011, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 30 de Mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 17773 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1536/2011 de fecha 24/05/2011, se declaró en estado de Incapacidad a DOUGLAS GONCALVES MACIEL, (Ficha IUE 462-60/2010), habiendose designado curadora del mismo a MARIA ESTER MACIEL FERREIRA. Rivera, 09 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 17887 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3724/2010 de fecha 22/11/2010, se declaró en estado de Incapacidad a YEIMES VALENTIN BRUM ROMERO, (Ficha IUE 462-322/2007), habiendose designado curadora del mismo a BENAVENUTA ROMERO PEREZ. Rivera, 08 de Diciembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 18399 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: ESGORLO EDINTON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-105/2009, se hace saber que por auto nro. 2433/2011 se declaro en estado de incapacidad a EDINTON ESGORLO, C.I. 3,581,707-8.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, diecisiete días de junio de dos mil once. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18960 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BARTO SANTO, BISENTAL URUGUAY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE Nº 381-491/2010", se hace saber que por Decreto Nº 2463/2011, de fecha 16/05/2011, se declaró en estado de Incapacidad a BISENTAL URUGUAY BARTO SANTO, C.I. Nº 4.445.478-2, habiéndose designado curador, a ROSA ELVIRA SANTO LAPALMA, C.I. Nº 3.470.707-2, quien aceptó el cargo el día 20 de Mayo de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 01 de Junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16937 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JUSTO MOREIRA, JOSE MARIA. INCAPACIDAD".- FICHA 397-473/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3345/2011 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA JUSTO MOREIRA, DESIGNANDO CURADOR A ALBERTO PALERMO CAMISA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011.-. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18039 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ DAVID, OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-676/2007; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 7413/2010 DE FECHA 25/11/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A OMAR ALVAREZ DAVID, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MARTA ALVAREZ DAVID, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18062 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno en autos caratulados "Martínez Rodríguez Alba Marta - Información - IUE Nº 2-19358/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARTINEZ RODRIGUEZ, Alba Marta, quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de los Sres. Pablo Ricardo Larroque, Pablo Plateiro e Isaac Abulafia quienes depusieron sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 27 de junio de 2011. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
11) $ 1500 10/p 18847 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 13º. Turno en autos caratulados "ASENSIO o ASENCIO IVALDI Milton Luis información" IUE 2-62178/2010, hace saber que ante esta sede se presentó Milton Luis Asencio Ivaldi ofreciendo la declaración de los testigos Ernesto Enrique INVERSO FILIPINI, Sergio Valentín CORRALES SABOREDO, Carlos ARIOSA DUPONT sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones.- Montevideo, 21 de Junio de dos mil once. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1500 10/p 18395 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados: "CANEPA ZUGNONI, Antonio Esteban. Información" Ficha 2-14717/2011, se hace saber que se presentó ante está Sede Antonio Esteban CANEPA ZUGNONI para su inscrición en el Registro de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Pablo Daniel Cánepa Zugnoni y Lourdes Soledad Pérez Miranda, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Junio de 2011.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
11) $ 1200 10/p 18947 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 24º Turno en autos caratulados "MIRALDO ROQUETA, FIDEL MARIANO- Información", IUE 2-17093/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fidel Mariano Miraldo Roqueta, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Enrique Daniel Pera Gómez y Julio César Díaz Gallardo, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de junio de 2011.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1500 10/p 18070 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno en autos caratulados: "ADLON S,A, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha: 2-29940/2007 según providencia 1110/2008 del 21 de abril del 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 8314 EP 101, ubicado en la 5º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay 1280 EP 101, que según plano de mensura para la prescripción del Agrimensor Daniel García Ravera de marzo de 2008, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2008 con el Nº 1001, tiene una superficie de 210 m2 24 dm2 que se deslinda: 9 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Paraguay; 9 metros 70 centímetros al Este lindando con el padrón 8310, 21 metros 65 centímetros al Norte lindando con el padrón 8313 y 21 metros 70 centímetros al Sur, lindando con el padrón 8315, para que comparezcan a deducirlos en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 19 de mayo del 2011. Doctora Florence Keuroglian. Actuaria Adjunta.
16) $ 7100 10/p 17338 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. de Juez de Paz Departamental de la Capital 29º Turno, dictado en autos caratulados "Gustavo Konckë Miranda - Prescripción Adquisitiva (ficha: 2-14741/2010), y según providencia número 1567/2010, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al último titular registral y/o municipal y/o a sus herederos a título universal y singular y/o sus sucesores a cualquier titulo sobre el automóvil marca Fiat, modelo 1500, del año 1963, empadronado con el número 7398, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. MONTEVIDEO, 22/11/2010-. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4260 10/p 19262 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31º turno en autos caratulados "Alonso Freitas, José German Prescripción" Ficha 2-2119/2009 y según providencia Nº 3201/2010 del 10 de diciembre de 2010 se hace saber que ante esta sede se presentó José German Alonso Freitas promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 111078, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Rodolfo Méndez Baillo de fecha diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Reg. Provisorio con el Nº 1076, el 19 de diciembre de 2008 consta de una superficie de 425 m² 90 dm² con frente al este 8,99 mts a la calle Cuba. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien especialmente al ultimo titular y sucesores a cualquier título y a los padrones linderos: 111065, 111079, 111077, 111056, 111071, 111057 y 111072 a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 24 de junio de 2011.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
16) $ 7100 10/p 19288 Jul 19- Ago 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "FERNÁNDEZ SOSA, Ricardo C/ ELIAS GÓMEZ, Julio Gabriel.- Prescripción-" IUE 6-6438/2011, se hace saber que ante esta sede se presentaron, Ricardo Fernández Sosa y Blanca Irma Rebollo Ortiz, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente vehículo automotor: marca Toyota, modelo Corolla GLI 1.6, año 1994, motor 4AB563417 a nafta, chasis 3091358, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 431.081, hoy matricula SAI 6995 (antes matricula 929302). Por lo tanto se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto, especialmente a Julio Gabriel Elías Gómez, sucesores y representantes a cualquier titulo, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 10 de junio de dos mil once. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
16) $ 6390 10/p 17189 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos "ALLO SILVAREDONDA, LUIS y otros c/ DZIUGYS STANAITIS, TADAS Y OTROS", Prescripción adquisitiva treintenaria, proviene del Juzgado de Paz Departamental de 34 Turno IUE 2-47649/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 79570, sito localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el que según plano de mensura de prescripción de los Agrimensores Alberto Di Leoni y Pablo Casavieja de noviembre de 2010, inscripto en el Registro provisorio de la DN Catastro con el No. 1286 el 8 de diciembre de 2010, consta de una superficie de 684 m 87 y se deslinda así: 12,39 m al SE de frente a Avda. Gral. Flores entre Itacumbú y Salustio distando el punto extremo mas próximo del frente 21,93 m a calle Salustio, 55,76 m al SO con padrón 155266, 12,16 m al NO con padrón 155271 y 155274 y 55,83 m al NE lindando con padrones 186699, 186698 y 79569, y especialmente al ultimo propietario TADAS DZIUGYS - DARIA PILYPIW y a los titulares de los padrones linderos referidos y de las unidades de propiedad horizontal del padrón matriz 79.569 y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.. Montevideo, 20 de mayo de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

16) $ 8520 10/p 18047 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TORRES, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE 205-137/2010 y según providencia Nro 198/2011 del 29 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título de los Padrones Nº 3062 y 3063 (antes en mayor área con el número 16018 y 6202), ubicados en Localidad Catastral Santa Ana, Zona Suburbana Departamento de Canelones, ambos con frente a la calle Costanera s/n, Manzana 99, Solares 22 y 21 respectivamente. El padrón 3062 consta de una superficie de 282 metros 02 dm, según plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto con el Nº 37 del 13/9/1939 y el padrón 3063 consta de una superficie de 287 metros 12 dm, según plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto con el Nº 8 el 13/1/1937, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Asimismo emplácese a los titulares o sucesores de los padrones 3057, 3059 y 3064.

La Floresta, 10 de mayo de 2011. Dra. Ialisa Briano, Juez de Paz.

16) $ 7100 10/p 17994 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "CURBELO BARRETO, HECTOR MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 185-96/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR MIGUEL CURBELO BARRETO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción, según plano de mensura del ING AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1015 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 5 hectáreas con 4765 metros cuadrados y se deslinda así: 358,9 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 123,3 metros al Este lindando con parte de padrón No. 2833, 351,2 metros al Sur lindando con parte del padrón No. 52898 y 188,0 metros al Oeste lindando con resto de la fracción conformada por padrones No. 2034 (parte) y No. 13079 (parte).

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz SUBROGANTE.

16) $ 9941 10/p 17739 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DE LEON, MABEL ESTHER. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -EXPEDIENTE- IUE 185-97/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó MABEL ESTHER GONZALEZ DE LEON, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14ta Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción, según plano de mensura del ING. AGR JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el No. 1014 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 12 hectáreas con 5424 metros cuadrados y se deslinda así: 228,9 metros al Norte con frente a Camino Vecinal, 28,4 metros al Noreste con frente a Camino Vecinal, 343,5 metros al Norte lindando con padrón No. 55603 y parte de padrón No. 55602, 205,9 metros al Este lindando con resto de fracción conformado por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 586,7 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52897 y padrón No. 2035, y 226,8 metros al Oeste lindando con parte de padrón No. 2022. Dicha fracción soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, que atraviesa dicho inmueble por el centro en el sentido de noroeste a sureste.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a: EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE, Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fé de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.

16) $ 12071 10/p 17740 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caratulados. "RODRIGUEZ REY, WALTER ARMANDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE -185-98/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó WALTER ARMANDO RODRIGUEZ REY, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble conformado por parte de los padrones 2034 y 13079, ubicado en la 14a. Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Dicha fracción. según plano de mensura del ING. AGR. JUAN ESTEVE de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el No. 1013 el día 28 de mayo de 2009, consta de una superficie de 14 hectáreas con 3911 metros cuadrados y se deslinda así: 120,7 metros al Noreste con frente a Ruta No. 81, 188,0 metros al Este lindando con fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 698,1 metros al Sur lindando con parte de padrón No. 52898, 205,9 metros al Oeste lindando con resto de fracción conformada por los padrones No. 2034 (parte) y 13079 (parte), 578,6 metros lindando con padrón No. 55602.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU, GUZMAN OSCAR RODRIGUEZ JORGE Y LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ JORGE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. En fé de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los treinta días del mes de setiembre de dos mil diez. Dra. DIOVANET OLIVERA, Juez de Paz, SUBROGANTE.

16) $ 10651 10/p 17741 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos "Ciminera Tony y Otros"

Prescripción Adquisitiva - IUE: 187-12/2010 se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien Padrón Nro. 16031, manzana 5, solar 4 ubicado en la localidad catastral de Ciudad de la Costa Villa Sta. Ana Canelones que se deslinda de la siguiente manera 10 mts 79 dm con frente a la calle Tulipan 25 mts 31 dm con frente a la calle Pensamiento por ser esquina 28 mts 85 dm lindando con el padrón 16030 solar 11 14 mts 30 dm lindando con el padrón 16032 solar 9 según plano del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanetta inscripto en la Dir. Nac. De Catastro (Pando) el 27 de julio 2010. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial a los sucesores a cualquier título del último titular Jorge Richino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa del día quince de junio de 2011. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9231 10/p 18001 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno dictada en autos "Colombo Enrique y otra - PRESCRIPCION ADQUISITIVA- Ficha Nº 187-268/2009" según providencia Nº 973 del 15 de junio de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular sucesores de JUAN SECCO GARCIA a cualquier titulo, sobre el padrón 6660 de la localidad catastral Ciudad de la Costa -Ex Shangrila- de la 20 Sección Judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Martín Olascoaga inscripto en Catastro de Pando con el Nº 993 el 27 de febrero de 2009 tiene una superficie de 420 metros cuadrados se deslinda así al oeste suroeste 15 metros de frente por calle Perugia entre las calles San Antonio y Roque Sáenz Peña; al norte noroeste 28 metros lindando con padrón 6661; al este noreste 15 metros lindando con el padrón 6652; al sur sureste 28 metros lindando con padrón 6659 del referido plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Ciudad de la Costa, 26 de Agosto de 2010. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7100 10/p 18769 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON LINARES ALVARO NEBER Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 470-60/2008; se hace saber que ante éste Juzgado comparecieron ALVARO NEBER DE LEON LINARES y FABIELA BECARIA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del padrón Nº 275, solar 006, manzana 11, ubicado en el departamento de Canelones, localidad Catastral San Jacinto, por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi; Sucesores de Juan Carlos Yardino o Yardino Rabellino; Sucesores de Julio Walter Yardino Spatola, Gustavo y Julio Cesar YardinoDocarmo; y Sucesores de María Stela Spatola de Yardino, y a todos los que se consideren con derecho por el plazo de 90 días a que comparescan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. (Art. 127 del C.G.P.).
Pando, 15 de Junio de 2011. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

16) $ 6390 10/p 19163 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictada en autos "GARCÍA MORENO, CLEVER EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-290/2010 según providencia nº 183 de fecha 10 de marzo de 2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Julio Flores o a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón nº 3482 (P) manzana 454 carpeta catastral nº 57, localidad catstral Melo, departamento de Cerro Largo, cuya área según plano de mensura del Ingeniero Ernesto Silveira Pérez de setiembre de 2010, consta de una superficie de 466 mc con 74 dmc y se deslindan así: 5.14 m sobre calle Doroteo Navarrete de frente al sureste, 128.30 m linderos con el padrón 3483 orientados hacia el oeste, con orientación este 25.49 m linderos on el padrón 3481 y 100.40 m con el padrón 3482. Finalmente en lo que respecta al segmento lindero con calle Virrey Pedro de Melo, orientado hacia el norte, la medida es cero ya que las líneas límites se juntan en un punto. Dicho plano fue inscripto en la la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo en forma provisoria con el número 366 el 16 de setiembre de 2010, a deducir sus derechos en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones.
Por auto número 126 de fecha 1º de marzo de 2011 y previa vista fiscal número 164 de fecha 10/2/11 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de éstos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los veintitres días del mes de junio del año dos mil once. DRA. DIOVANET OLIVERA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO. HUGO MILTON PRIETO MORALES, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 18757 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos "ALVEZ ALVEZ, Marta. Prescripción Adquisitiva Treintenal. I.UE: 208-360/2007", se cita y emplaza a MARIO MOSTEIRO GARCIA, CRISTINA ZOLDI VERA y CARLOS MARIA PERDOMO BEJEREZ, y/o sus Sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con el cual seguirán las actuaciones.- Melo, 1º de junio de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 3550 10/p 18786 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: GARCIA SILVA, NEBIA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488- 41/2011, se hace saber que se ha presentado NEBIA GARCIA SILVA a solicitar la prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: A) Un campo con las mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota", padrón número once mil cincuenta y ocho (11058), el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos Acuña Cuadrado, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) el día 6 de octubre de 2010 con el número 370, tiene una superficie de 19 hectáreas 1241 metros y se deslinda así: al NORTE rectas de 154,67 y 425,35 metros lindando con el padrón 9816 y parte del padrón 3555, al ESTE 299,56 lindando con el padrón 12098, al SUR rectas de 281,38, 183,27 y 72,85 metros lindando con el padrón 12099 y al OESTE limite natural Cañada del Arenal y recta de 225,34 metros lindando con padrón 2021 y parte del padrón 6230. B) Un campo sito en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota", padrón número catorce mil seiscientos setenta y tres (14.673), el que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 20 hectáreas 9002 metros, que se deslinda así: al NORTE 465,01 metros con el padrón 4476, al ESTE rectas de 233,23 y 286,26 metros con los padrones 8477, 5620 y 5617, al SUR 428,72 metros con parte del padrón 2123 y al OESTE 433,78 metros con padrón 14672. C) una fracción de campo sito en la segunda sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Cuchilla Cambota" padrón número dos mil ciento veintitrés (2123), el que según plano de mensura antes citado tiene una superficie de 79 hectáreas 5942 metros, que se deslinda así: al NORTE tramo de tres rectas que miden en total 1366 metros 71 centímetros, lindando con los padrónes 14672, 14673 y 5617, 106 metros 26 centímetros lindando con el padrón 5617 y 237 metros 99 centímetros lindando con el padrón 5383, al ESTE 628 metros 56 centímetros lindando con el padrón 7034, al SUR siete rectas que miden 511 metros 57 centímetros, 49 metros 72 centímetros, 26 metros 67 centímetros, 353 metros 21 centímetros, 601 metros 7 centímetros, 378 metros 45 centímetros y 47 metros 05 centímetros, lindando la primera y la segunda con el padrón 4068 la tercera y la cuarta con el padrón 12560, la quinta con el padrón 5787,

la sexta con el padrón 12972 y la septima con el padrón 12096 y al OESTE 279 metros 55 centímetros con los padrones 12096 y 9811. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: WALDEMAR CAMPELO, ROBERTO CAMPELO, NELIA LOPEZ, JUSTINO SILVERA, SUCESORES DE BLANCO MONTEIRO, MODESTO CAMPELO, NEBER PORCIUNCULA, MARIA NELIA RODALES y HUGO RODRIGUEZ correspondiendo los padrónes 5383, 7034, 4068, 12560, 5787, 12972, 12096, 9811, 14672, 14673, 5617 y 5383, respecto al padrón 2123; linderos 14672, 4476, 8477, 5620, 5617 y 2123 respecto al padrón 14673 y linderos 9816, 3555, 12098, 12097, 12099, 2021 y 6230 respecto al padrón 11058.-
Rio Branco, ocho de junio de dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) $ 21301 10/p 19172 Jul 19- Ago 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Colonia dictada en autos: "Bertín Susy. Prescripción Adquisitiva Treintenal" expediente I.U.E. 223-08/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble padrón Nº 17.299 cito en "Balneario del Oeste", que consta de una superficie de 507 m2 y 84 dm2, cito en la 7ma. Sección Judicial de Colonia (Conchillas). Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Conchillas, 8 de junio de 2011. DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
16) $ 4970 10/p 17866 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos: GUTIERREZ ERRASMOUSPE, Carolina Judith "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" (IUE 237-7-2011), y según providencia Nº 9 del 21 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular DELMAR PEREIRA LAMEIRA y sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien automotor, marca Ford, modelo Escort GL, año 1983, Matrícula LAA 6714 de Colonia, tipo sedán 5 puertas, motor 014210, Padrón 09985, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. En la ciudad de Ombúes de Lavalle, a veintiún días del mes de marzo de dos mil once. Dra. CLAUDIA VALETTI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 4970 10/p 17867 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALVAREZ DELLAPIAZA, Modesta Irma y OTROS C/ SUCESORES DE ANTONIO MORALES Y/O EVENTUALES INTERESADOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 242-440/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó Modesta Irma Alvarez Dellapiaza, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre fracción de terreno rural, Padrón Nº 584, sita en la primera sección catastral de Durazno, Paraje Batoví que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 20 de Mayo de 2010, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 232 el día 2 de junio de 2010, consta de un área de 5 Há 9216 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Antonio Morales y/o sucesores a título singular y/o universal, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Junio de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7100 10/p 17261 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MIRANDA BARRIOS, José María C/ DONAZAR SAN MARTIN, Fermin - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE. 243-442/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó JOSE MARIA MIRANDA BARRIOS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca OPEL, año 1955, motor Nº A25L5408295L, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, matrícula Nº SBD 5742, padrón Nº 151184.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Fermin DONAZAR SAN MARTIN o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 1º de febrero de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5680 10/p 19035 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "PEREZ NOCHERA, Julio Marío.- PRESCRIPCION ADQUIDITIVA TREINTENAL. Fa. IUE-264-061/2011", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 457 de la Segunda Sección Catastral de Florida Fray Marcos, ubicado en manzana Nº 52, inscripto provisoriamente con el Nº 190 en la Dirección Nacional de Catastro y que consta de una superficie de 327 m² 01 dm.² según plano del Ingeniero Agrimensora Liliana Barreto Marrero del 3 de febrero de 2011 y a los vecinos linderos Policlínica del Ministerio de Salud Pública (padrón Nº 387) y Cándido MARTINEZ (padrón Nº 456), para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 8 de junio del 2011.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN FRAY MARCOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.- DOMINGO A. PEREZ, Juez de Paz.
16) $ 6390 10/p 18342 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Fernández, Liria Esther y Otro c/ Padrón Nº 1819 (5ta. Sección Piriápolis) = Prescripción" IUE: 293-412/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 1.819, sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Piriápolis, "Pueblo Obrero", antes padrón Nº 1.819 en mayor área; y especialmente al sr. Alberico Isola Palma y "sus hermanas" y a Pinares Piriápolis S.A., a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 19 de mayo de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4970 10/p 17054 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LEONARDIS, JUAN Y OTRA = Prescripción Adquisitiva" IUE:

292-75/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nº 2.503, manzana catastral 18, Localidad Catastral Manantiales, 6ta. Sección Judicial del depto. de Maldonado, plano del Agr. Alejandro Fernández de setiembre de 2009 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 713, el día 27/10/2009; así como al lindero del mismo: Por Padrón Nº 2504: Sara COTTON y Juan Carlos SIDDIG; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de junio de 2011.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4970 10/p 17803 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú, de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ESPILLAR, STELLA LEONOR Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 107/2007", y según providencia Nº 711, de fecha 5 de junio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los últimos titulares: Angel Cóccaro Bruno; Juan Carlos Gómez Massa y Olga Esther Piriz, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 15920, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, (Antes 12da. Sección), Quinta Nº 134, parte del padrón en mayor área Nº 5131 (hoy Padrón Nº 15920), el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 194, el 6 de diciembre de 2007, consta de una superficie de 361 m2, 31 dm2, y se deslinda así: al Norte con el Padrón Nº 5131, propiedad de Exilda Dubros, al Sur con los Padrones Nº 17245 y Nº 11784, propiedad éste de Roberto Choca, al Este con el Padrón Nº 11783, propiedad de Gladys Esther Vigo Viera, y al Oeste con frente a calle Diagonal 300. (calle de 20 mts. de ancho paralela a la propiedad de A.F.E.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 8 de octubre de 2008. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9231 10/p 18636 Jul 19- Ago 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANDRO, MARTA Y GUIMARAENS, JUAN ADOLFO C/ ROMERO, JUAN A Y/O SUCESORES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 309/32/2010" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA SANDRO Y JUAN ADOLFO GUIMARAENS, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRON 1547, sito en la Segunda Seccion Judicial del Dpto. de Paysandu, zona de Pueblo Porvenir. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a JUAN A. ROMERO y a todos sus sucesores, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 17 de JUNIO de 2011. Dra. SILVIA REYES CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6390 10/p 18884 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante de Paysandú, en autos caratulados: "Benitez Rodríguez, Mario Ariel. Prescripción Adquisitiva sexenal." IUE 308-21/2011 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Mario Ariel Benitez Rodríguez a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Renault, modelo R12, matrícula de Paysandú IAB 5711, año 1977, motor Nº 3509013 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehiculo descripto, especialmente a Ruben Luberiaga y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que Mario Ariel Benitez Rodriguez está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de junio de 2011. Dra. Mª Gabriella Alanis. Juez de Paz Departamental Subr.

16) (Sin Costo) 10/p 18555 Jul 19- Ago 01

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "CLEMENTINA MENDEZ VAZQUEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E: 331-219/2007 y según providencia Nº 2857 de fecha 26/11/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular sra. Mirenchu Maitena de Leonardis y sus sucesores a cualquier tpitulo, sobre el bien inmueble padrón Nº 4.917, de la chacra fundacional 97, manzana Nº 626, consta de un asuperficie de 3512 m², con 14 dm²; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se presentan con auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 18224 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "LOPEZ FLEITAS, SERGIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-244/2011, y según providencia nro. 1116 de fecha 07 de junio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a DORA FELIX GONZALEZ, RAMON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ y/o sus sucesores y/o herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, sobre el bien inmueble rural, padrón nro. 2583, ubicado en la 7ª sección catastral del Dpto. de Rivera (Paraje Rincón de los Rodriguez), que deslinda así: al noreste 261 mts. 6 cms. lindando con camino vecinal de 15 mts. de ancho; al sureste 325 mts. 3 cms. con padrón 6897; al suroeste 193 mts. 9 cms., dos líneas quebradas de 28 mts. y 40 mts. 9 cms. con padrón 6897 y al noroeste 322 mts. 5 cms. con padrón 9420. Rivera, 13 de junio de 2011. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 6390 10/p 17590 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "ARAUJO, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 332-219/2010, y según providencia nro. 1194 de fecha 29 de junio 2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el bien, vehículo marca Fiat, modelo Fiorino, año 1990, motor 146ª50113191158, padrón anterior 30839 de Flores y padrón actual 2194701 de Durazno, matrícula anterior 40549 de Flores, matrícula actual QAG-183. Rivera, veintisiete de julio de dos mil diez. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 4260 10/p 17888 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RODRIGUEZ SENA, VIOLETA- PRESCRIPCION TREINTENAL" (I.U.E. 347-247/2009) se presentó Violeta Rodríguez Sena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble rural: fracción de campo y mejoras que le acceden situado en la Tercera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 5385, que según plano provisorio del Agrimensor Eduardo E. Arboleya inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 454 el 5 de enero de 2009; tiene una superficie de diecisiete hectáreas trescientos sesenta y nueve metros y se deslinda: al norte noventa y cinco metros treinta decímetros de frente a Ruta Nacional número 14, al Suroeste con Río Cebollati y al este cuatrocientos cuarenta y un metros con padrón 6 de Victor Pereira, Establecimiento

La Romana. Se cita , llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a los sucesores a cualquier título de Mitre Suburú y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Junio 6 de 2011. Dr. Gerardo Raúl Azarola García, Juez de Paz.
16) $ 7810 10/p 17890 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "CORBO MOLINA, Marcos =PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA= IUE 348/250/2009 y según providencia No. 205 de fecha 4/5/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RÓMULO TECHERA o a sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón No. 7042 de la 4ta. Sección Rural de Rocha, que según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscrito en catastro en forma provisoria con el No. 503 el 10 de Setiembre de 2009, tiene una superficie de 12 há. 8024 m2, el que deslinda de la siguiente manera al norte con padrón 2069, sur padrón 7046, al este con el padrón 7506 y padrón 15470, al oeste con el padrón No. 1680; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Castillos 9 de Mayo de 2011 Dr. Juan Bernabe Ciganda Caram, Juez de Paz, Oficial del Regístro de Estado Civil.
16) $ 6390 10/p 17329 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "KLOSANOV ANDROSOVAS CLAUDIA DINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". FA. 351.118/09, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, LA ACTORA SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN, PADRON Nº 43.249, SOLARES 7 Y 8, MANZANA Nº 21 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PEDRERA, DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 28.346, CON UNA SUPERFICIE DE 840 MTS. DEL PLANO DEL AGRIMENSOR NELSON SORIA, INSCRIPTO CON EL Nº 3607, DE FECHA, 24 DE FEBRERO DE 1981, EN OFICINA DE CATASTRO, ROCHA.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DE PADRON Nº 43.249, ES DECIR, A LOS SRES. ALFREDO UBALDO, MARIA ANGELICA Y MARIO JORGE MONTERO BEREA; MARTHA TERESA Y DIEGO JOSE MONTERO MAZZULLO; MARIO JOSE MONTERO LOPEZ Y MARTHA MAZZULLO VIERA Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y O PARTICULAR SOBRE EL BIEN, A LOS LINDEROS DE DICHO PADRON, JAVIER AMEZUA O AMENZUA Y MARIO MONTERO LOPEZ Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, ASI COMO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN A PRESCRIBIR, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- LA PALOMA, 22/03/2011.- Dra. María Noel Tonarelli, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9231 10/p 17598 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CARNALES DEL CAMPO, CARLOS MAXIMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa No 341-477/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 725/2011 de fecha 3/03/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. HIGINIO PEREZ, y los propietarios del inmueble de autos ubicado en la localidad Catastral lascano, calle 25 de Agosto de la ciudad de Lascano, y empadronado en mayor área con el Nro. 807, manzana 41, el que según plano de mensura del Agrimensor Roosevelt Fleitas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/04/1978 con el Nro. 3006, se individualiza con Fracción Nro. 2, y consta de una superficie de 376 mts. 28 dm., y linda al norte con calle 25 de Agosto, al este con el padrón 806 de los sucesores de Esther García de García; al sur con padrón 803 propiedad de Enis Fábrica y al oeste con Padrón 807 fracción 1 propiedad de Miguel Pereyra, Sres. MIGUEL CATALINO, WILSON EULOGIO, NELSON, ROBUSTIANO LEMOS y CEFERINO PEREIRA TAPIA, y propietarios del Padrón Nro. 806 lindero al de autos, Sres. HEBER LEDO CABRERA, ELENA BABY ATENSSIA; SHIRLEY, MARLENE Y JORGE GARCIA, Y HENRI JULIO Y MIRIAM MARGOT ECHETO GARCIA, cuyos domicilios se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil once.- ESC. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9231 10/p 18228 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "EMMENEGGER, MILTON OMAR - PRESCRIPCION - IUE 358-228/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camioneta marca Chevrolet c 14, DIESEL, AÑO 1967, PADRÓN 144007 matricula HAB 552. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Nelson Omar Emmenegger, Jorge Alejandro Buldain, Rugby Urquhart Lopez, Ruben Lomiento Montico, Julio Cesar Viana Ramirez, Tomás Aristide y/o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante esta auxiliado de pobreza. Salto, catorce días del mes de junio de dos mil once. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 16892 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "BORBA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-488/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17.326 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H. Pejo inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 319 el 1/4/2008, consta de una superficie de 469 metros cuadrados con 14 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 31 metros con sesenta y un centímetros lindando con el padrón 16322. AL ESTE: 14 metros 99 centímetros lindando con padrón 17446, AL SUR: 31 metros 28 centímetros lindando con el padrón 16321. AL OESTE: 14 metros con 86 centímetro lindando con la calle Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Aníbal Ismael de Abreu y/o sus sucesores a cualquier título; a los Sres. Juan Pedro, Evangelina, Ethel, Mariza Tolentina, Aníbal Eduardo y Daniel Eduardo de Abreu Borba y/o sus sucesores a cualquier título; y a los anteriores propietarios Juan Pitra, Margarita Rosa Busollo, Héctor Lafón, Hilda Navarro de Lafón, Federico Santos Umpierre Machado, y Aída Escudero Clavijo y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga beneficiada de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintitrés de junio de dos mil once. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 18501 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición del SR Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "TENCA RIZZO CESAR RAMON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.". IUE: 360-146/2011, se hace saber que ante esta sede

se han presentado CÉSAR RAMÓN TENCA RIZZO E HILDA GRACIELA MANASSI MOLL promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón Nº 19.103 (parte), de la localidad Catastral Salto Arenitas Blancas ubicado en la manzana Nº 1575 el que según plano de mensura del Ingeniero agrimensor Jorge Lanza inscripto el 7/12/2009 con el Nº 353 sito en Paraje Arenitas Blancas tiene una superficie de 780 m con 01 dm y se deslinda así: al Este 69,81 metros con el padrón Nº 34,167; al Sur 1,71 metros con pasaje peatonal; al Oeste 60,33 metros con padrones 16.755, 12.015 y 12039; y al Norte 24,60 metros con el resto del padrón 19,103, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular del padrón 19103 "Urbanizadora Del Litoral S.A" y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 9 de junio de 2010.- DR HUMBERTO VERRI LIMA, JUE DE PAZ DPTAL. DE SALTO DE TERCER TURNO.
16) $ 7810 10/p 16890 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno Dr Humberto Verri Lima en autos caratulados: "FERRADAS WALTER PRESCTRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-263/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr Walter Eduardo Ferradas promoviendo prescripción adquisitiva sobre el ciclomotor marca Piaggio modelo Bravo Pv, año 1999, motor número SI3M-115704 matricula anterior HMC 578, actual HKF 92, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se hace saber que el presente tramite se gestiona por Defensoria de Oficio.- (Ley 18078).-
Salto, 26 de octubre de 2010.- Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 17013 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "MELO CELESTE VICTORIA Y OTROS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 360-147/2011, se hace saber que: ante Sede se han presentado los Sres Melo, Celeste Victoria, Viera Melo Silvia Jeannette, Viera Melo Mónica Elizabeth, Viera Melo María Veronica y Viera Melo María Alejandra, a promover prescripcion adquisitiva sobre parte del bien inmueble padrón 16239 de la manzana 783, localidad catastral Salto, de una superficie de 475 m y 20 dm con frente a la calle Catalán, y lindando al Norte con el padrón 30255, al Este, con el padrón 27768 y al Oeste con padrón 23207, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a los linderos, a los Sres Arnoldo Souza y Flora Pintos de Souza y a los últimos propietarios Sra Victorina Trinidad y Guillermo Montes de Oca bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 13 de junio de 2011. DR. Esc. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) $ 7100 10/p 18240 Jul 19- Ago 01

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "IBARRA BURGOGNO, JOSE ITALO. Prescripción Adquisitiva Treintenal. I.U.E. 473-7/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 238 de fecha 10/5/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a LOUNGER AMERICO y/o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 270 zona sub. urbana, localidad Baln. Kiyú manzana 16, solar 001, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, y que según plano del ingeniero agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de San José en forma provisoria con el nº 366 el día 16/12/2010; el mismo consta de una superficie de 480,80 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste tramo recto de 14 metros 50 centímetros con frente a calle Inambú; al oeste desarrollo circular de 15 metros 71 centímetros con frente a calle Inambú y calle de 15 metros; al noroeste tramo recto de 10 metros 50 centímetros con frente a calle de 15 metros; al noreste tramo ecto de 24 metros 50 centímetros lindando en toda su extensión con el padrón nº 404; al sureste tramo recto de 20 metros 50 centímetros lindando con el padrón nº 420; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, mayo 16 de 2011.- Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9231 10/p 16903 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ELIDA MANEIRO -Prescripción adquisitiva- IUE 384-711/2009 y según providencia Nº 664 de fecha 11/05/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado ELIDA MANEIRO promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: camioneta marca VOLKSWAGEN año 1977, matrícula del departamento de Soriano KMA 7334 por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos, los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sr. ARTURO MIGUEL MACEDO y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales de hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de mayo de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 17278 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "FERNANDEZ ANA LAURA Y OLIVERA, ALBA ESTELA - PRESCRIPCION" IUE 400-223/2010 por auto Nº 2235 del 2-12-2010 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA (art 127 del CGP) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, al último titular Srs. Quirino Lara, YOlanda Freitas, Olynto Abel Lara Gómez de Freitas, y Luz Fátima Lara Gómez de Freitas, herederos y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 6523 de la localidad catastral de Tacuarembó, dpto de Tacuarembó, antes mayor área padrón 4315, con una superficie de 565 metros cuadrados, con 8 decímetros cuadrados y que se deslinda: al oeste: 16 m con 9 cm de frente a Avda Héctor Gutiérrez Ruiz; al NOrte: 36 m con 62 cm de frente a Celedonio Rojas; al Este: 15 m con 8 cm con el padrón 5332 y al Sur: 35 m con 92 cm con el padrón 6522.
Asimismo se EMPLAZA A LOS LINDEROS padrón 5332 cuyo titular es la Sra Carmen López siendo fallecida, a su cónyuge Aquino Padilla, y sucesores: Celeste, Santa Teodora, María Celina, Natividad, Feliciano, Elias, Marcelino y Ordalio Padilla López sin perjuicio de practicar emplazamiento personal en la figura de éstos: Carmen López y Padrón 6522 cuyo titular es Ramón Núñez. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza - Se realizan las presentes publicaciones a los efectos legales, en Tacuarembó, a dieciseis días del mes de junio de 2011- HUGO RUBENS WATTIMO, JUEZ DE PAZ SUB.
16) (Sin Costo) 10/p 18562 Jul 19- Ago 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MARTINEZ ALCIDE Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 413-372/2010, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Alcide MARTINEZ y María Mártires UMPIERREZ, el día 29 de Setiembre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES PADRON Nº 2.547, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 231, que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrim. César Vesperoni, de junio del 2010, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro Nacional al solo efecto de la Prescripción

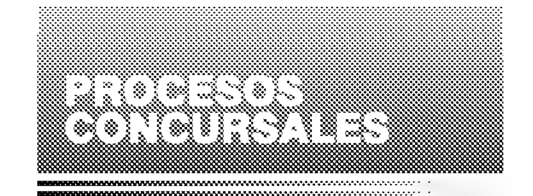
(Decreto 318/93) con el Nº 228 el 22 de julio del año 2010, y se describe de la siguiente manera: AREA: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS VEINTINUEVE DECIMETROS (655 ms 29 dcm) y posee el siguiente deslinde: 39 metros 18 centimetros al NOROESTE de frente a la calle Gregorio Sanabria, al NORESTE: 1 metro 19 centimetros ochava recta con intersección de las calles Gregorio Sanabria y Silvestre Blanco, al SURESTE de frente a la calle Silvestre Blanco en 48 metros 26 centimetros (48 cm. 26 cm) y al NOROESTE dos tramos de recta de 15 metros 49 centímetros (15 ms 49 cm) y 16 metros 09 centimetros (16 ms 09 cms) lindando el primero con padron 2.548 y el segundo con padron 2,546, todo del mismo plano. En consecuencia y segun providencia numero 606 del 15 de abril de 2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS todos los que se consideren con derecho en el inmueble a prescribir y especialmente a MAXIMA RAMONA MARTINEZ Y/O SUCESORES a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto Nº 1781/2010, de fecha 02 de Diciembre de 2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los Sres. ALCIDE MARTÍNEZ y MARÍA MARTIRES UMPIERREZ SEGOVIA.- TREINTA Y TRES, veintitres de Mayo de dos mil once. DRA. ROSSANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 17253 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CIARSOLO LILI Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 413-407/2010, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. LILI CIARSOLO, RAMIRO EGUREN CIARSOLO, CARLOS RAFAEL EGUREN CIARSOLO, GABRIELA EDELMIRA EGUREN CIARSOLO y ELENA BEATRIZ EGUREN CIARSOLO el día 22 de Octubre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 10617 (antes en mayor area 3464, ubicado en la ciudad y Departamento de Treinta y Tres, el cual según plano del Agrimensor Antonio Spagnolo, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 27 de Julio de 2010, con el Nº 229, consta de una SUPERFICIE de 2 has. 2068 mts. 71, que se deslinda de la siguiente manera: 83,18 mts. al NORTE de frente a calle Santiago Nievas, 278 mts. 51 cm al OESTE lindero al Padrón 10616 propiedad de Washington Pereira Das Neves, 278,08 mts., al ESTE lindando con padrón 3465 propiedad Intendencia Municipal de Treinta y Tres, 83,81 mts. al SUR lindero al padrón 3474 propiedad de Guillermina Silva y/o sucesores a cualquier título.- En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS todos los que se consideren con derechos al bien referido y especialmente a Bolivar Silva y/o sucesores a cualquier título y Guillermina Silva y/o sucesores a cualquier titulo a fin de que comparezcan a deducir los derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, trece de junio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) $ 10651 10/p 18265 Jul 19- Ago 01



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1088/2011 de fecha 20/06/2011 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "MASCHERONI, JORGE C/ AXEL VAN HOOVEN Concurso Necesario" Ficha 2-30728/2007 se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a efectos de la liquidación parcial de honorarios y distribución parcial anticipada del activo existente a la Junta que se celebrará el día 27 de Julio de 2011 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin costo en Montevideo a los 23 días del mes de Junio de 2011. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 18375 Jul 19- Jul 21

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Kara S.A. Liquidación Judicial, Fa. 2-31684/2007", por auto Nº 1124/2011 de fecha 23 de Junio de 2011, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Laborales para el día 16 de marzo de 2011 a la hora 14:30 con el objeto de la distribución del activo existente; que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3º. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto sin costo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los veintiocho días del mes de Junio de 2011. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 18444 Jul 19- Jul 21

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, por auto Nº 1125/2011 de fecha 23 de Junio de 2011, dictado en los autos caratulados: "Ana Margarita Pardo Concurso Fa. 2-59864/2010", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 1 de Agosto de 2011 a la hora 14:30 a los efectos de autorizar la venta en forma privada del activo individualizado por la sindicatura.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inc. final de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo a los veintiocho días del mes de Junio de 2011. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 18445 Jul 19- Jul 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1064 de fecha 28 junio de 2011 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "HOSPITAL ITALIANO UMBERTO PRIMERO -CONCURSO IUE: 2-42747/2010.", se dispuso la suspensión de la legitimación del Hospital Italiano Umberto Primero (Ley 18.387), RUT: 21 373372 0018, con domicilio en Br. Artigas 1632, para disponer y obligar a la masa del concurso, sustituyéndolo en la administración y disposición de sus bienes, designándose a tales efectos Síndico a la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE), Av. 18 de julio 1268 escritorio 609. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, por el término de tres días, sin costo, por no existir recursos suficientes. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintinueve de junio de dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 18368 Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por resolución Nº 2221/2009 de fecha 23/06/2009 del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MANTA GUSTAVO Y OTRA - CONCURSO VOLUNTARIO. IUE 467-44-2008", se comunica a los ACREEDORES que se han obtenido las mayorías legales para el acuerdo privado.
Ciudad de la Costa a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 852 3/p 18292 Jul 19- Jul 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ABRAHAM JATTON, Jorge.- CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES.- I.U.E. 242-692/2010 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 2 de Agosto de 2011 a las 14 y 30 horas,

CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia de la gratuidad a efectos de las publicaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.572.- Durazno, 06/06/2011.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 17254 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARRENENGOA EDUARDO ELIAS Y OTROS. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20489/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO entre EDUARDO BARRENENGOA Y ELIANA COSTANZELLI, inscripta el 23 DE MAYO DE 1992 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 388, en el sentido que donde dice: "LIBERTAD BARRENENGOA" diga: "LIBERTAD MARIA CRUZ BARRENENGOA GONZALEZ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17840 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARRENENGOA EDUARDO ELIAS Y OTROS. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-20489/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN MANUEL BARRENENGOA COSTANZELLI y de EMILIO AGUSTIN BARRENENGOA COSTANZELLI, inscriptas el 14 DE OCTUBRE DE 1994 Y 10 DE ENERO DE 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1490 Y 41 RESPECTIVAMENTE en el sentido que donde dice: "LIBERTAD BARRENENGOA" diga: "LIBERTAD MARIA CRUZ BARRENENGOA GONZALEZ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17841 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictados en los autos caratulados "Nwogu, Chukwuma Euvistus. Rectificación de Partida" IUE 2-11790/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Chukwuma Euvistus Nwogu en el sentido que donde dice que su nombre es CHUKWAMA debe decir CHUKWUMA. Montevideo, 1º de junio del año 2011. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17903 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA CABALLERO MARIA ELOISA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-42275/2010, se hace saber que se solicitó la NULIDAD de rectificación de la partida de nacimiento de HIDARIO DARWIN SILVA, inscripta el 4 DE JUNIO DE 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3096. AMPARADO EN LA LEY 18,078
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A VEITIUNO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18616 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ARIAS HERNANDEZ, MATIAS ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-27974/2009, se hace saber que por Providencia Nº 721/2011 de fecha 11/03/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a el Sr. MATIAS ENRIQUE ARIAS HERNANDEZ, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 06/04/1990, Acta Nro. 1848, en el sentido que no se especifica en la partida de nacimiento la calidad de "HIJO LEGITIMO" por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por le Centro de Estudiantes de Derecho, Consultorío Jurídico Barrial Gratuito. Montevideo, 30 de marzo de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17396 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: ARIAS, ORLANDO ALVARO- RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO-" Ficha 2-27965/2009, se hace saber que por Providencia Nº 1598/2011 de fecha 26/04/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a el CRISTIAN DARIO HERNANDEZ ARIAS, nacido el día 21/12/1995, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 de Montevideo, el día 05/01/1996, Acta Nro. 151, en el sentido que donde dice: "CRISTIAN DARIO HERNANDEZ HERNANDEZ", debe decir: "CRISTIAN DARIO ARIAS HERNANDEZ", por así corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico Barrial Ciudad Vieja Gratuito, Dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho (UDELAR). Montevideo, 6 de mayo de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17397 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º- Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES PRADO, JUANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-6462/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JUANA ROSARIO TORRES Y NICOLA MAGLIERI; Acta Nº 588 de fecha 29 de julio de 1987 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "fecha de nacimiento de Juana Rosario Torres 25 de mayo de 1963"; DEBE DECIR: "28 de mayo de 1963" por así corresponder. Montevideo, el día diecinueve de mayo de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17637 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINO, MARIA EVANGELINA Y AGUIRRE, LUIS MIGUEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-52623-2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de Gastón Aguirre Santurio, nacido el 29 de julio de 2004 e inscripto el 12 de agosto de 2004 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2431, en el Sentido que donde dice en la anotación marginal, "María

Evangelina Santurio", debe decir "María Evangelina Espino", por asi corresponder.
- De Nacimiento de Ezequiel Aguirre Santurio, nacido el 11 de octubre de 2007 e inscripto el 19 de octubre de 2007 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3370, en el sentido que donde dice "del declarante y la también compareciente María Evangelina Santurio", debe decir... "del declarante y la también compareciente María Evangelina Espino" y en la anotación marginal donde dice... "Ezequiel Aguirre Santurio", debe decir "Ezequiel Aguirre Espino", por asi corresponder.
Montevideo, ocho de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17479 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BENTANCOR PEREYRA, MARIA LAURA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-11356/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de: María Emilia Pereyra Machado, fallecida el 8 de mayo de 2010 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 13 de mayo de 2010 ante la Oficina de Estado Civil Nº 7 del mismo departamento, Acta Nº. 828 en el sentido que donde dice ... de estado civil "viuda", debe decir, ... de estado civil "soltera", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18927 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ARTASAMANOA RODRIGUEZ, MAURICIO MARTIN"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-21577/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las Partidas de:
NACIMIENTO - Acta Nº 2000, de fecha 15 de diciembre de 2000, de la Sección Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTASAMONOA" debe decir "ARTASAMANOA" por así corresponder.
MATRIMONIO - Acta Nº 288, de fecha 30 de marzo de 1998, de la Sección Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTASAMONOA" debe decir "ARTASAMANOA" por así coresponder.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 17339 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CIPRIANI ALFREDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-25330/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ALFREDO CIPRIANI, nacido el 23,11,1938 e inscripto el día 27,11,1938 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3602, en el sentido que donde dice: el nombre de la madre: "BLANCA" debe decir: "ROSA" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, el veintiuno de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 18285 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado dé Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SARLI POSE, EDGAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-16004/2011, por resolución Nº 2553/2011 de fecha 2 de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgar Sarli Pose, registrada con el Acta Nº 53, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 19 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido de su abuelo por linea materna es "SARLI" debe decir "POSE" por así corresponder.-
Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17539 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "VIVIANO GARRONE, WIRAN-RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-14204/2011, por resolución Nº 2471/2011 de fecha 31 de Mayo de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WIRAN MARIA ANTONIA VIVIANO GARRONE, registrada el 24 de mayo de 1937, Acta Nº 48, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 4 del departamento de Soriano, haciéndose constar en ella que donde dice que el nombre de la criatura es "Wuiran" debe decir "Wiran" por así corresponder.
1. Montevideo, seis de Junio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17842 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MONTAÑA ROULLIER, MATILDE TERESITA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-18356/2011, por resolución Nº 2714/2011 de fecha 1º de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATILDE TERESITA MONTAÑA ROULLIER, inscripta el 25 de Mayo de 1947, Acta Nº 15, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde dice que su segundo apellido es "ROULLIER", debe decir "ROUILLER", por así corresponder. Montevideo, tres de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16936 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: MORELLI BERAZA, Gabriel - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-252/2011 por decreto Nº 2495 de fecha 23 de mayo de 2011, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Graciela Margarita BERAZA LAURNAGA, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la siguiente partida: 1) de DEFUNCION de Gabriel José MORELLI BERAZA, expedida el día 4 de Diciembre de 2008 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 5 de Montevideo, en el sentido que en donde dice: "era de estado civil casado", debe decir: "era de estado civil SOLTERO", por así corresponder:
Rosario, 7 de JUnio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17402 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, Natalia en rep. de COITO GONZALEZ, Rocío.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-121/2011 por Resolución Nº 1487/2011 de fecha 4/04/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Rocío COITO GONZALEZ, Acta Nº 194 de fecha 24/03/2004 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Rocío COITO GONZALEZ", DEBE DECIR: "Rocío COYTO GONZALEZ", por así corresponder.- Durazno, 12/04/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18308 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados del Pino Juliani Maria Fernanda. Rectificación de Partida. IUE 274-640/2009 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Fernanda nacida el 31 de agosto de 1983 inscripta el 2 de setiembre de 1983 (acta nro. 587) de la 1ra. sección de Lavalleja en el sentido que donde dice Del Pino debe decir "del Pino" por así corresponder.
Minas, 17 de diciembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17015 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "PERLAS BARBACHIAN, MIGUEL ANGEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-302/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Nacimiento de Miguel Angel Perlas Barbachian, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 5654 del 08/10/1954, de la Oficina Nº 18 de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "Agustina Barbachian", debe decir "Agustina Barbachán" por así corresponder;
Maldonado, 23 de Junio de 2011. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18553 Jul 19- Ago 01

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "LASSALTT VILCHE, MARIA CRISTINA; RUIDIA LASSALTT, GABRIELA GIOVANNA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-493/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de María Cristina Lassaltt correspondiente a la Dirección General de Registro de Estado Civil, Acta Nº 231 del 09/12/1976, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y doña María Cristina Lasalt..", debe decir: ".. y doña María Cristina Lassaltt"; donde dice: "... hija de Maria Hilario Lasalt...", debe decir "... hija de María Hilario Lassaltt.."; donde dice ".. hija de Irma Vilchez", debe decir "... hija de Irma Vilche y en el marginal de dicha partida donde dice: "... Ruidia Lilo Rudemar con Lasalt María Cristina", debe decir "Ruidia Lilo Rudemar con Lassaltt, María Cristina; y donde dice "Lasalt, María Cristina c/ Ruidia, Lilo Rudemar", debe decir "Lassaltt, María Cristina c/ Ruidia, Lilo Rudemar" por asi corresponder y la Partida de Nacimiento de Gabriela Ruidia, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 339 del 02/06/1967, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. hija legítima de Lilo Rudemar Ruidia Gadea y de María Cristina Sadalto Vilches"; debió decir: "... hija legítima de Lilo Ruidia Gadea y de María Cristina Lassaltt Vilche", y donde dice "... por línea materna de María Hilario Sadalt y de Irma Vilches", debe decir "... por línea materna de María Hilario Lassaltt y de Irma Vilche" por así corresponder. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18650 Jul 19- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA GAMARRA, MARIA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. 286-86/2011", se hace saber que se presentó ante esta sede MARIA LAURA SOSA GAMARRA solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS:
a) DE MATRIMONIO DE PRESTE ROZALES, WILMAR TOMAS Y MARIA LAURA GAMARRA de fecha 28/03/1996 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado Nº 15, en el sentido que donde dice: "María Laura Gamarra" debe decir: "María Laura Sosa Gamarra" tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder, y
b) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO LEONARDO NICOLAS PRESTE de fecha 05/06/1997 de la 2ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 288, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo... de María Laura Gamarra", debe decir: "hijo legítimo...de María Laura SOSA GAMARRA", tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder, y
c) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA ANDREA ANYELINA PRESTE de fecha 23/03/2001de la 1ª Secc. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 464, en el sentido que donde dice: "hija legítima de... María Laura Gamarra", debe decir: "hija legítima de... María Laura SOSA GAMARRA", tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder.- La presente se realiza al amparo de la Ley Nº 18.078.-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17263 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, MARTHA RENEE RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 286-211/2011", se hace saber que se presentó ante esta sede MARTHA RENEE PEREZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Pérez, Martha Reneé, de fecha 27/11/1954 de la 18ª Secc. del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 6741, en el sentido que donde dice: "comparece Manuel Pérez de nacionalidad oriental...", debe decir: "comparece Manuel Pérez de nacionalidad ESPAÑOLA", por así corresponder.-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 18032 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MORIONDO TORRES; CRISTINA ELISABET - RECTIFICACION DE PARTIDA Y LIBRETA DE MATRIMONIO" IUE 300-226/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de IGNACIO GILBERTO GENERALI Y CRISTINA ELISABET MORIONDO extendida el 29.03.1974 en la 2ª Sección Judicial de Paysandú con el Nº 34, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice "ELIZABETH" debe decir "ELISABET" por ser lo correcto, y 2) de NACIMIENTO de SHEILA VERONICA y MARTIN IGNACIO GENERALI, extendidas el 29.03.1974 y el 23.01.1976, en la 2ª y 12ª Secciones Judiciales de Paysandú, actas Nº 8 y 2, en el sentido que en el texto donde dice: "ELIZABETH" debe decir: "ELISABET" por ser lo correcto.- Paysandú, 14 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16929 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TUR SOTO; SILVIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-1065/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de SILVIA INES TUR SOTO, extendida el 10.01.1972, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 45, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "TUR SILVIA INES" debe decir "TUR SOTO SILVIA INES" por ser lo correcto.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17454 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BAPTISTA RIOS; YOVANA LILIAN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-280/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de MARTINA NICOLE ARAMBURO BAPTISTA, extendida el 29.07.2004, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1219, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "JOSE ARAMBURU" debe decir "JOSE ARAMBURO" por ser lo correcto, y 2) DE NACIMIENTO DE MAIA SELENE ARAMBURO BAPTISTA, extendida el 16.05.2007, el la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 802, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "JOSE ARAMBURU" debe decir "JOSE ARAMBURO" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- Paysandú, 14 de Junio de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 17881 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREIRA PERALTA, IGNACIO VALENTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-313/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de IGNACIO VALENTIN FERREIRA PERALTA, extendida el 13.07.2005 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1115, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hijo de Diego Valentín Gonzalez" debe decir "hijo de Diego Valentín Ferreira", y en el margen de la misma, donde dice "Gonzalez" debe decir "Ferreira", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 10 de Junio de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 17102 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CARNEIRO NUÑEZ ALBERTO Y OTRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 462-84/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: FABRICIO NOEL CARNEIRO DOS SANTOS; en el siguiente sentido: en la partida de donde dice "Dos Santos" debe decir "dos Santos" con minúscula, por así corresponder. Rivera, 14 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 17593 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "GARCIA PEREIRA MURIEL- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-194/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle: *Partida de nacimiento de Garcia Pereyra Muriel; inscripta en la 5ª Seccion de Rocha, ciudad de Chuy; el 10/05/1996, Acta Nº 64, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural...", debe decir: "...nació una criatura del sexo femenino que es hija natural..."; por ser lo correcto y verdadero.

Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 631/2011 de fecha 06/05/2011.

Chuy, 12 de Mayo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18037 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MORI PORTO, ANA CARINA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-319/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ANA CARINA MORI PORTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMINTO de su hijo: RAMIRO FLORES PORTO, Acta número 1246, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 25/06/2004, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "comparece ANA CARINA PORTO", DEBE DECIR: "comparece ANA CARINA MORI", y al MARGEN, donde dice: "FLORES PORTO", debe decir: "FLORES MORI", por así corresponder.- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 17563 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARAUJO OLGUIN, SILVIA PATRICIA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-365/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: SILVIA PATRICIA ARAUJO OLGUIN y ROGELIO JACINTO MOREIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: SANTIAGO SEBASTIÁN MOREIRA ARAUJO, Acta número 1269, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/06/2010, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "5.385.544-5", DEBE DECIR: "5.385.544-6", por así corresponder.- LITIGA AL AMPARO de los DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19013 Jul 19- Ago 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, PATRICIA LORENA. Rectificación de partidas". IUE. 382-192/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede PATRICIA LORENA SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos ALAN EZEQUIEL y HECTOR IVAN ZAMORA, en el sentido de que donde dice "MONTIEL" como segundo apellido debe decir "SIERRA", por así corresponder. Asimismo donde dice nieto por línea materna, debe figurar el nombre del Sr. HECTOR AGRIPINO SIERRA, por así corresponder.

Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 6 de junio de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18049 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

REMATES

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.07.11- HORA: 13:20 BASE 2.097,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.081.400 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555 - R.U.T. 21 227685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 31.965, con una superficie de 332 m 4 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle José María Montero 2784 y según antecedentes administrativos consta de 6 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 140 Nº 15748, Clase 076 Serie 150 Nº 10147 y Clase 076 Serie 150 Nº 69286 a nombre de PABLO MANUEL MENDIOLA SARASOLA, MARÍA MÓNICA BARBAGELATA SAIBENE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.06.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 155.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2011 es de $ 515,54. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 7.217,86 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 24 de junio de 2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 19001 Jul 14- Jul 21

29.07.11 - HORA: 14:00 BASE: 203,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 104.954 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN MERELES (MAT. 3966 - R.U.T. 211392740018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 empadronada con el Nº 58.242/003, con una superficie de 47 m 5475 cm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Democracia 2275 y 2275 bis y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81262 a nombre de LUIS ALBERTO PEDRO AURELIO ESTEVES VICO, MARÍA SUSANA RODRIGUEZ GÓMEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13.06.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 20.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2011 es de $ 515,54. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 803,82 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 03 de junio de 2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 19002 Jul 14- Jul 21

29.07.11 - HORA: 14:20 BASE: 700,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 360.998 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GIANELLA BERTOLO (MAT. 5583 - R.U.T. 21 491989 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201 empadronada con el Nº 162.689/201, con una superficie de 34 m 85 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle José Bonaparte 3284 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82364 a nombre de HÉCTOR JOAQUÍN PUIG BERRUTTI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13.06.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 27.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2011 es de $ 515,54. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.028,91 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes

en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 17 de junio de 2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 19003 Jul 14- Jul 21

29.07.11 - HORA: 15:20
BASE: 176,26 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 90.871
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Stella PÉREZ (MAT. 6175 - R.U.T. 21 664828 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el Nº 11.948/002, con una superficie de 48 m 89 dm, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Marmarajá 2118 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 90924 a nombre de JOSÉ LUIS CARDOZO REGUEIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.06.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 20.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2011 es de $ 515,54. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 494.24 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 30 de junio de 2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 19004 Jul 14- Jul 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º
28/07/2011 - HORA: 14:00
BASE: 303,95 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 157.626
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JULIO SOSA (MAT. 3738 - R.U.T 210932800017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 85.465, el cual consta de una superficie de 96 m. 20 dm., sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Guadalupe Nº 1913.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 86438 a nombre de MARIA IDINA MARMOL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/04/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2011 es de $ 518,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1310,08 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 1º/07/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 19136 Jul 15- Jul 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA DEL B.H.U. AV. GIANNATTASIO KM. 24 ESQUINA ECUADOR
28/07/2011 - HORA: 14:30
BASE: 318,53 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 165.184
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO BONILLA (MAT. 5702 R.U.T 110250010015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la décimo novena Sección Judicial de Canelones, Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, empadronado con el Nº 40.599, con una superficie de 450 metros, con frente a la calle A entre las calles números 65 y 36, compuesto hoy de dos unidades de propiedad horizontal. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 68729, a nombre de WALTER OMAR CARDOZO PEÑA, ALBA ESTELA COLINA RAMIREZ, MARIA MERCEDES BARBOT JORBA y CRISTOFER ZOURELLI LAIN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 472.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de julio es de $ 518,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 5275,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400, Sucursal Ciudad de la Costa del Banco Hipotecario del Uruguay.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/07/2011.
20) (Cta. Cte.) 5/p 19137 Jul 15- Jul 22

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 ESQ. ECUADOR 29/07/2011 - HORA 14:00 BASE: 3.852 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.997.570 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Sylvia Morgade (MAT. 6105- R.U.T 110 244 540 016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 27107, consta de una superficie de 975 metros 05 decímetros, sito en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, (Médanos de Solymar), con frente a la calle Copacabana S/Nº e Indiana, Manzana "25, Solar "26" y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 48854, a nombre de JORGE AUGUSTO ACOURT LAGOMARSINO E INES ALICE SEVERI FABER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31/03/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 1.722.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2011 es de $ 518,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 5.136,55 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 o en Sucursal Ciudad de la Costa del B.H.U.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 11/07/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 19138 Jul 15- Jul 22

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 8º Turno, en los autos "Copropiedad del Edificio Bancos del Litoral c/ Siempre S.A. - Crédito Hipotecario", IUE 2-46902/2008, el 28 de julio del 2011, a partir de las 15 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede; rematará en moneda nacional, sobre la base de $ 49.450 correspondiente a los 2/3 de su tasación según valor real catastral (fs. 85), el siguiente bien inmueble de propiedad horizontal: unidad garaje 520 que según el plano del Agrimensor Oscar Cattaneo Schiavi de enero de 1980, inscripto en la DGCN con el nº 95510 el 13.10.1981, se ubica en el quinto piso a cota vertical +15,18 mts correspondiéndole el padrón individual no. 7540/520. La unidad garaje referida forma parte del edificio denominado "Bancos del Litoral" construido al amparo de la ley 10751 y concordantes en un solar de terreno sito en la 1ª. SJ de Montevideo, padrón matriz no. 7540, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del citado, Agrimensor de enero de 1980 tiene una superficie de 1751 m2 92 dm2, con frente a la Avda. 18 de Julio no. 1271. Se previene: 1) Se ignora el actual estado de deudas por Gastos comunes, Fondo de reserva, aportes al BPS, Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria o cualquier otro que afecte al bien, así como su estado ocupacional. 2) No figura agregada en autos carta de pago en la escritura del año 1982. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado contra Banco de plaza, el 30% de su oferta como seña y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 5) Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Sede Judicial, ubicada en Zabala 1367 3º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2011. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 5525 5/p 18863 Jul 19- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 23º, TURNO, en autos caratulados "EDIFICIO CASTELAR C/ AIZPUN PEREZ, ALICIA -AIZPUN PEREZ, SUSANA - AIZPUIN PEREZ, INÉS - AIZPUN PEREZ, CELIA - AIZPUN PEREZ, SANDRA Y PEREZ, MATILDE - CRÉDITO HIPOTECARIO" IUE 2-4554/2010: se hace saber que el próximo 28 de JULIO de 2011, a las 14:00 horas, en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Javier Fassanello Satrano, matrícula 5473, RUT 21 468341 0019, procederá al Remate Público, sin base y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal del Edificio Residencial Castelar, Padrón Matriz 32.532, 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padron 32.532/502 que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/3/62 con el Nº 42.769, se ubica en el piso 5º a cota más 15,68 metros y tiene una superficie de 136 metros 55 decímetros. Le corresponde el lugar Nº 7 en el garage para un auto y el uso exclusivo de la terraza T 5. La unidad descripta forma parte del Edificio construído dentro del régimen de Propiedad Horizontal por la ley 10751, ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo, el que según plano precitado tiene una superficie de 582,68 m2., con 27,98 metros al NO de frente a la calle Roque Graseras y 21,12 metros de frente también al NE a la calle Bulevar España.. SE PREVIENE: A) Que el bien se remata en las condiciones que surjan de la documenación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos y en especial lo informado a fojas 61.- B) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- C) Que existen deudas por concepto de tributos municipales e Impuesto de Primaria, ignorandose la existencia de deudas por otros tributos y en especial del Banco de Previsión Social - D) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión del Rematador más IVA, o sea 3,66%-. E) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo - F) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA ó sea 1.22% del precio del Remate - G) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1367 - Piso 1º. Montevideo, 28 de junio de 2011 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6825 5/p 18280 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 27º Turno, en los autos "Copropiedad del Edificio Bancos del Litoral c/ Wolfson Altman, Sara - Crédito Hipotecario", IUE 2-46896/2008, el 29 de julio del 2011, a partir de las 15 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará en moneda nacional, sobre las bases de $ 152.449,33 cada una, correspondientes a los 2/3 de sus respectivas tasaciones según valores reales catastrales (fs. 81 y 82), los siguientes bienes inmuebles de propiedad horizontal: a) unidad 032 que según el plano del Agrimensor Oscar Cattaneo Schiavi de enero de 1980, inscripto en la DGCN con el nº 95510 el 13.10.1981, se ubica en planta baja a cota vertical más menos cero metros con una superficie de 5 m2 48 dm2, correspondiéndole el padrón individual no. 7540/032. b) unidad 033 que según el plano mencionado se ubica en la misma planta a la misma cota y con igual superficie, correspondiéndole el padrón individual no. 7540/033. Las unidades referidas forman parte del edificio denominado "Bancos del Litoral" construido al amparo de la ley 10751 y concordantes en un solar de terreno sito en la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 1ª SJ, padrón matriz no. 7540, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del citado Agrimensor de enero de

1980 tiene una superficie de 1751 m2 92 dm2, con frente de 19 m 61 cm al Sur a la Avda. 18 de Julio no. 1271, y de 21 m 45 cm al Norte a la calle Colonia. Se previene: 1) Existen deudas ante la IMM y Anep, desconociéndose la situación contributiva ante otros organismos públicos o regularización de construcciones u obras, así como la situación ocupacional de los bienes. 2) Los bienes se sacan a remate con testimonios por exhibición, en virtud de carecerse de la titulación original. 3) Sólo se admitirá la imputación al precio de los tributos necesarios para la escrituración y en caso de que los mismos superen el precio la diferencia será de cargo del mejor postor. 4) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado contra Banco de plaza, el 30% de su oferta como seña y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 6) Los bienes se venden en las condiciones que surgen de la documentación en autos, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, ubicada en Avda. 18 de Julio 1589 2º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de junio de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4875 3/p 18862 Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "BERNARDO HOFFMAN C/ TOWER STREET S.A - EJECUCION PARCIAL DE GARANTIA HIPOTECARIA-" Ficha: 22-12/2010 se hace saber que el próximo 2 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 306, 406 y 1002, del Edificio "Casablanca", construido en un solar de terreno sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 178.332 (padrón matriz), carpeta catastral 2023, el que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal, leyes 10.751 y 16.760, del Agrim. Nelson Gepp del 20 de Mayo de 1998 (láminas 1 a 2) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1696 el 1/12/99, tiene una superficie de 835 mts. 3 dmts. que se deslinda así: 21 mts. de frente al NE a la calle 21 de Setiembre, entre las calles Coronel Mora y José Ellauri, distando su punto medio 30 mts. 80 dmts. de la esquina formada con esta última; 37 mts. 18 cmts. al SE lindando con los inmuebles padrones Nos. 164.127 y 64.376; al SO línea quebrada de 3 tramos rectos de 10 mts. 49 cmts., 1 mts. 58 cmts. y 11 mts. 6 cmts., lindando el primero con el inmueble padrón 164.128 y los dos restantes con el inmueble padrón Nº 175.034; 40 mts. 7 cmts. al NO lindando con los inmuebles padrones Nos. 32.140 y 175.035. I) Unidad 306 padrón Nº 178.332/306, de superficie 38 mts. 85 dmts. II) Unidad 406 padrón 178.332/406, de superficie 38 mts. 85 dmts. III) Unidad 1002, padrón 178.332/1002, superficie 77 mts. 6 dmts., le corresponde el uso exclusivo de la terraza D10 (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo veintitres de junio de dos mil once. DANIELA AYALA IRAOLA, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 4680 3/p 18281 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SALAMO, AMALIA ROSA C/ VERGES PANDOLFI, PABLO - CREDITO HIPOTECARIO - Ficha: 2- 3159/2009", se hace saber que el próximo 16 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Barra de Carrasco) de la 19 sección judicial del Departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrim. Edgardo Goyert del 20/11/66, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13.903 el día 25/1/68, empadronado con el número 3.004, señalado con el número 9 de la manzana 17, consta de una superficie de 450 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al NE, sobre la calle Número 6 hoy Arizona, 30 mts. al SE con el solar 10, 15 mts. al SO con solar número 16 y 30 mts. al NO con solar número 8 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares americanos o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe deuda de Impuesto de Primaria que arroja una deuda de $ 3101 a la fecha 2/3/11. 5º) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria extraída de la página web que asciende a la suma de $ 143.221 incluyéndose otros adeudos municipales. 6º) Existe constancia de OSE el día 17/3/2011 de la cual resulta por el padrón de autos existe deuda por concepto de costo de obra de red de Alcantarillado y/o agua que asciende a la suma de $ 22.314. 7º) Que se presentó testimonio notarial de último título. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de Junio de dos mil once. DANIELA AYALA IRAOLA, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 4485 3/p 19257 Jul 19- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

Julio Cesar Olmedo
Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CHAVES, Nilsa y Otros c/ AGARRAYUA, Artigas", Juicio Ejecutivo, Ficha 32-98/2000, se hace saber que, el día 16 de agosto de 2011, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, con la presidencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de U$S 22.467 (2/3 partes de tasación), de los derechos de tenencia sobre el siguiente bien solar con construcciones, Padrón No. 42.392 en mayor área del Depto. De Montevideo,, que según plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Joaquin Guijarro y otros, de enero de 1992, se señala como solar número 24 de la manzana "F", con frente a la calle Ruben Darío 3419 (Santa Catalina - Cerro), y tiene una superficie de 352,84 metros cuadrados. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Los derechos que se rematan se encuentran regulados por los Decretos Departamentales Nos. 24.336 y 31.622, así como por la Resolución Municipal No. 3769/96. 5º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 27 de 2011.*** Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 5200 5/p 18161 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

Julio Cesar Olmedo
Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "CARMONA TERAN, Celia Elsa c/ PEREIRA, Iris y Otros", Cesación de Condominio, Ficha 2-11087/2010, se hace saber que, el día 9 de agosto de 2011, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, con la presidencia de la Sra. Alguacil de la

Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de U$S 11.333 (2/3 partes de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10º Sección Judicial del Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón No. 191.891, que según plano de los Agrimensores Pedro Rígoli y P. O. Mac Coll, de diciembre de 1954, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 34.180 el 24/07/1957, se señala como solar número 20 de la manzana "A", y tiene una superficie de 525 metros cuadrados, que se deslinda así: 15 mts. de frente al Suroeste, a la calle Leonardo Fernández 2808; 35 mts. Al Noroeste lindando con Solar 19, hoy Padrón 191.890; 15 mts. al Norte lindando con Solar 1, hoy Padrón 191.872, y 35 mts. Al Sureste, lindando con Padrón 65.228. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria generados hasta la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7º) Existe deuda ante la I.M.M. por $ 29.084 por tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento, liquidada al 31/08/2010.. 8º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 22 de 2011. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7475 5/p 18500 Jul 19- Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ LEMA GODOY LYDIA HELVECIA - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-38078/2007", se hace saber que el próximo 4 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716 RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 que forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo con el decreto Ley 14.261 en un terreno ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el Nº 143.590 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Carlos Torres de Noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/12/84 con el Nº 6.006, tiene una superficie de 360 mts. 76 dmts. y tiene 11 mts. 35 cmts. de frente al NO a la Av. Gral. Flores entre José Ma. Guerra y Chapicuy, distando el punto medio 16 mts. 85 mmts. de la esquina formada con la primera nombrada. La referida unidad 004, está empadronada individualmente con el Nº 143.590/004 y según el citado plano se ubica en planta baja a cota vertical mas 1 mt. 21 cmts. Tiene una superficie de 74 mts. 52 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de patio D y azotea G1, I1 y K1 (Vivienda categoría II). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse. 5º) Solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6º) No obran en la Sede certificados de resultancias de autos originales correspondientes al estudio de la procedencia del bien. 7º) Que se presentó testimonio de la Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 11/11/1983. 8º) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario Nº 355-2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 9º) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación presentada obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2011. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5265 3/p 19258 Jul 19- Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "PITTA, WALTER c/ TOTALFO S.A. - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 2-47135/2009 se hace saber que el próximo 26 de Julio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de $ 418.738,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 158.933, antes en mayor área 124.670, señalado como solar Nº 3 en el plano del Agrim. Félix LOGALDO de junio de 1935, inscripto en Avalúos con el Nº 402 el 20/6/1935, según el citado plano consta de un área, de 67 m2. 11, dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 6 mts: de frente al SO a la calle José Benito Lamas estando señalada su puerta con el Nº 2883 distando su punto de medio con 38 m. 10 cm. de la esquina formada con calle 26 de Marzo; 10 mts. 03 cmts. al NO lindando con el solar 2; 6 mts. 43 cmts. al N lindando con padrón Nº 32931 y 12 mts. 34 cmts. al SE lindando con padrón Nº 158.934. Plano de rectificación de Alberto Arteaga inscripto en la DGCN con el Nº 1233 el 26/9/39 surge área según mensura 67 m2. 57 dmts. y según título 67 m2. 11 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria que se imputarán del precio de la subasta al momento de aceptar la oferta. 6º) Que se desconocen deudas de B.P.S. por construcciones y cualquier otras eventuales deudas que puedan existir y afectar el bien a rematarse. 7º) Que el remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada. 8º) Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 9º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Junio de 2011. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8125 5/p 17956 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ CIALES S.A. y Otro. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-293/2001, se hace saber que el día 27 de julio de 2011 a la hora 14 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Perini Matrícula 2914 RUT No. 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: Inmueble: una fracción de campo y demás mejoras, padrón No. 19.347, zona rural de la Sexta Sección Catastral y Judicial de Colonia, ubicado en paraje Curupí, con una superficie de siete hectáreas dos mil doscientos setenta y cinco metros y se deslinda así: ciento ochenta y nueve metros, setenta centímetros de frente al Norte y trescientos doce metros, treinta centímetros de frente al Este a Camino Vecinal por ser esquina; al Sur al Arroyo de las Vacas.-

El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 9 de Mayo de 2011 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 3.339,58.- 3) Los títulos del

inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-
Carmelo, 19 de Mayo de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3380 4/p 18572 Jul 19- Jul 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución deL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos:- "Hoy BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CABRERA Y GRIFFIN LTDA.- Ejecución Hipotecaria" - (IUE 300-559/1988), se hace saber que el día 27 de Julio de 2011 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso), en diligencia presidida por la Sra. Alguacil, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Mat. Nº 613, RUT Nº 120003800017, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de los derechos posesorios, del siguiente bien: una fracción de terreno con galpón y demás construcciones existentes, Manzana Nº 10 de la planta urbana de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, empadronado con el Nº 38, se compone de una superficie de 731 Mc. 8.680 Cm., y tiene 17 mts. 4 cms. al Oeste de frente a BULEVAR ARTIGAS, entre las calles Florida y Avda. España.- Se previene: 1)- Que se rematan los derechos posesorios del bien descrito y el mejor postor deberá abonar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 3,66% de comisión e impuestos, 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador a los 60 días de aprobado el remate,: 3)- Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como las deudas que pudieran existir por tributos impagos; - 4)- Que existen construcciones en el bien no pudiéndose precisar la antigüedad y regularidad de las mismas; y 5)- Que en el estudio versó testimonio notarial del título del ejecutado y en certificados regístrales, documentación que está a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.- Paysandú, 29 de Junio de 2011.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria Adjunta.
20) $ 3120 3/p 19127 Jul 19- Jul 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA c/ LARA, VIRGILIO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 358-45/1999", se hace saber que el día 2 de Agosto de 2011 a la hora 15:00, en el patio de la sede de los Juzgados de Paz de Salto, calle Artigas Nº 1015, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación, Base: $ 74.024.-, que se convertirá en Dólares Americanos el día de la subasta a la cotización del momento; el bien inmueble embargado en autos, Padrón Nº 20508, del Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1151, Solar 2, zona sub urbana, Tercera Sección Judicial, paraje Barrio Artigas, con plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel J. Galisteo de Junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 9 de Junio de 1960 con el número 1402, que consta de una superficie total de 250 metros y que se deslinda así: al Sur solar 3 del mismo plano; al Oeste parte del padrón 12664 y al Norte solar 1 del mismo plano y con frente al Este a calle Nº 9 sin número, según Cedula Catastral calle J.M. Gorgonio Aguiar. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos; b) Existe deuda ante la Intendencia Municipal de Salto por contribución inmobiliaria, ANEP por Impuesto de Primaria; c) Se desconoce la existencia de deuda ante OSE; d) No se conoce la situación tributaria del bien a rematar frente a B.P.S, por las construcciones existentes; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien; f) Los documentos en base a los cuales se realizó el estudio de títulos se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados en horario de oficina. g) El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (documentación, titulación y certificados agregados) y deberán tener en cuenta los interesados lo establecido por el articulo 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de Junio de 2011. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 7150 5/p 18313 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Republica AFISA c/ Lemes Rodríguez Wilson Orlando. Medidas Preparatorias y Juicio Ejecutivo" Fa 412-104/2005, se hace saber que el día 29 de julio hora 15 en el local ubicado en Manuel Meléndez 449 esquina Celedonio Rojas de Treinta y Tres, el martillero Francisco Daleira, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, asistido por la Señora Alguacil, los siguientes bienes que se describen: 1) Horno de panadería Argental funcionamiento eléctrico. 2) Armadora de pan Argental funcionamiento con motor eléctrico. 3) Tacho marca Termopan 25 lts de capacidad funcionamiento con motor eléctrico. 4) Batidora marca Argental con 2 tachos de acero inoxidable. 5) Amasadora Argental de 100 kg con motor eléctrico acoplado. 6). Amasadora marca SIAM con motor acoplado. 7) 7 Carros para horno con 15 latas c/u. 8) Frizer capacidad 350 litros Metalfrío. 9) Heladera Geladinha 400. 10) Cortadora de fiambre Gural. 11) Panera de metal de 2 metros de largo. 12) Caja registradora marca TEC. 13) 3 balanzas eléctrónicas.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran y en las condiciones que surgen del expediente, todo lo que está a disposición de los interesados.-
Treinta y Tres, 17 de junio de 2011.- Escribana Silvina Ubal.- Actuaria Adjunta.
20) $ 2925 3/p 18184 Jun 30- Jun 30

Jul 19- Jul 20



LEY 2.904.
CX 157 RADIO CANELONES, Héctor Nilo Pérez Suárez (RUT 170083290017) cede frecuencia 1570 AM a 1570 AM SRL. Acreedores presentarse en Tolentino González 434, Canelones.
25) $ 2280 20/p 18304 Jul 01- Jul 29

Ley 2904. Mauricio Gastón ARAMBILLET, prometió vender a MONOX S.R.L., establecimiento "PAÑALERA DE LA COSTA", en Avenida Giannattasio, kilómetro 23, Manzana G, Solar 22, Ciudad de la Costa, Canelones, acreedores en Zabala 1542, piso 2, escritorio 18, Montevideo.
25) $ 2280 20/p 18305 Jul 01- Jul 29

Venta de establecimientos comerciales. Por promesa de compraventa de establecimiento comercial suscrita el 1º de julio de 2011, AMUL S.A y BARLISOL S.A prometieron vender a MIMATEC S.A el establecimiento comercial integrado por los 3 locales que funcionan bajo el nombre comercial "El Manjar", sitos en las calles Gral. Flores 315, 18 de Julio 430 y Nelson Ferreira 130/132 de la ciudad de Tacuarembó. En cumplimiento de las leyes Nº 2.904, 5418 y 14.433, se emplaza a los acreedores de los referidos establecimientos comerciales por el término de 30 días contados a partir de la primera publicación, a denunciar sus créditos en el domicilio de Gral. Flores 315, Tacuarembó, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
25) $ 6840 20/p 18936 Jul 13- Ago 10

LEY 2.904. PAULA LOZANO GUARDIA prometió vender a JOEGONZA S.R.L. inmobiliaria "MANA" en calle 11 esquina Montevideo, Atlántida. Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 18994 Jul 13- Ago 10

Ley 2.904. María Cristina SILVEIRA PESSOA, prometió vender a Rossana y Claudia BIANCHI BRITOS, Kiosco "Cristy" (Paraguay 1229). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19103 Jul 14- Ago 11

Ley 2904. Gloria Mercedes FLORES MIRANDA

prometió vender a Nelson Mario CASELLA DEL CARLO el Salón "VALLE EDEN" sito en Jaime Cibils 2883 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 19126 Jul 15- Ago 12

LEY 2904
MARCEL NEGREIRA PROMETIO VENDER A PABLO BLURO AUTOSERVICIO MAIA, AVDA ARTIGAS Y AVDA ALVEAR, SAN JOSE DE CARRASCO
ACREEDORES AL DOMICILIO.
25) $ 2280 20/p 19236 Jul 19- Ago 15

Ley 2904. Maria de Lourdes Rodríguez Cotelo prometio vender a Mercedes Cardona Franco Fraguas, Kiosco (Echeverría 612, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19315 Jul 19- Ago 15



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZ PERUGORRIA, CHRISTIAN FABIAN- TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-47748/2010, se cita, llama y emplaza a DANIELA PUERTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 17004 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARMONA LOPEZ, NATIVIDAD C/ RIVERO GOMEZ, LUIS ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-18300/2010, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RIVERO GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
AUXILIADO DE POBREZA.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Montevideo, 24 de mayo de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17106 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAILHE RUMBO JESSICA C/ BONILLA CABRERA CARLOS JAVIER RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-61950/2010, se cita y emplaza a CARLOS JAVIER BONILLA CABRERA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16979 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "MORALES VICO, LOURDES DAYANA- TENENCIA, -RATIFICACION-" FICHA Nro. 2- 42844/2010 por Providencia Nro. 4697/2010 de fecha 29/09/2010 y Decreto Nro. 2271/2011 de fecha 15/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. ANSELMO MARTIN CORREA AGUILAR, a derecho en estos obrados por el término de 10 días hábiles continuos (art. 89 del C.G.P).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 07 de junio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17046 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA ANA MARIA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-15286/2011, por Providencia Nro. 2252/2011 de fecha 23/05/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. DANIEL CASTRO, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES CONSULTORIO JURIDICO O BARRIAL DE LA UNION.
Montevideo, 07 de junio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17267 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ZELAYETA ROSANA PATRICIA- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-38105/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL DIAZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintisiete de mayo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17820 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MONUA SANCHEZ PAOLA NATALIA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-22404/2011 se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo quince de junio de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18336 Jul 19- Ago 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MONICO LECHINI, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CHAVEZ UMPIERREZ VERONICA- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2.14304/2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de junio de dos mil once.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17172 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Familia de 11ª Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA GIMENA ANDRIOLO para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a Derecho en los autos "OLAZA PEREIRA GRISEL MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" F: 2-13971/2011, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia



y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley nº 18.078 y Resolución nº 59/2008. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de Junio de dos mil once Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18027 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DE LEON BERGARA, ALEJANDRO GASTON C/ CABRERA SILVA, LETICIA ETHEL- TENENCIA, RATIFICACION" FICHA Nro. 2-47484/2010, por Providencia Nro. 2140/2011 de fecha 19/05/2011, se emplaza mediante edictos a la Sra. LETICIA ETHEL CABRERA SILVA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 09 de junio de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19271 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, cáratulados: "GUINI AMIRAS, MARCELA LEONOR Y HIDVEGI KASZAS, LASZLO" - SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE BELEN XIMENA GUEVARA BARRIEL- IUE: 59-25/2011, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Guevara Barriel, Juan José Alvarez y demás familiade origen de Belén Ximena Guevara Barriel, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, catorce de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17718 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVAREZ SILVERA, MARTHA ESMERALDA C/ ANDRADA RIOS, LUIS ALBERTO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD- IUE: 2-17816/2011, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ANDRADA RIOS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, catorce de junio de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17883 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ROSARIO GRISELL c/ GARCIA, GUSTAVO ALBERTO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-14296/2011. Emplazase al Sr. GUSTAVO ALBERTO GARCIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinado por Defensor de Oficio de Familia y Menores, Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17795 Jun 28- Jun 30

Jul 19- Jul 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CUBAS BILLI KARINA ALEXANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-18855/2011, SE EMPLAZA al Sr. MANUEL ROQUE UMPIERRE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, veinticuatro de mayo de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17166 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "COITINHO SANDER, ADRIANA RENEE C/ ALVEZ, JUAN PABLO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-22424/2011 y por Decreto número 2132/2011 de fecha 07.06.2011 se dispuso emplazar al Sr. Juan Pablo ALVEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria Pública de Familia. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de Junio de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 17168 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DESCOVICH DILMA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-17364/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1668 de fecha 6 de mayo de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JULIO CESAR PACHECO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 10 de mayo de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 18759 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ARANAGA MARIÑO ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-8438/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1313 de fecha 11 de abril de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CHRISTIAN ALEXANDER GOMEZ GOMEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de abril de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 2840 10/p 18874 Jul 19- Ago 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MELLO VAZQUEZ, DALVA GISEL C/ ROSSO, PABLO FEDERICO - TENENCIA", Ficha 176-329/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO FEDERICO ROSSO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos,

bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA Pando, 24 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19176 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROBATTO GONZALEZ, GIOVANNA LOURDES C/ ALVES, LEONARDO MARTIN -PERD. PATRIA POTESTAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-342/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a, LEONARDO MARTIN ALVES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 23 de junio de 2010. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 19149 Jul 19- Ago 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA, Lucila C/ José Martín IBARRA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 261-189/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Martín IBARRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Lucila CABRERA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de junio de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 17351 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SANDRO ALMEIDA, GLADYS ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. No. 341-118/2011, Por Decreto No. 2381/2011 de fecha 24/05/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDY ALAMIR LLAMA SANDRO y ALISON TABORDA BUENO cuyos domicilios se desconocen a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por Decreto 1588/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de junio de dos mil once.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18033 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "HERNANDEZ CIDADE, ANNY - RATIFICACION DE TENENCIA." Fa. 412-476/2010, decreto Nro. 4898/2010 de fecha 25 de octubre de 2010, se dispuso el emplazamiento de SILVIO ROBERTO FIGUEREDO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado, se le nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se deja constancia que por Auto Nº 495/2011 de fecha 16/02/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de abril de 2011.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17279 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DE BRUN NUÑEZ, GRICEL C/ MARTINEZ, JUAN CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 412-244/2011, por Auto Nro. 2299/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. JUAN CARLOS, MARTINEZ a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, dos de junio de dos mil once". Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 17429 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

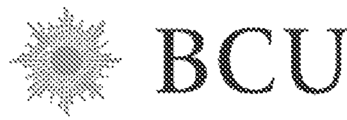
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 3 de junio de 2011, en el expediente Asunto No. 1513/2009, se concedió a María Margarita ISTEBOT SANTOS y Juan Ignacio CAPANDEGUY ISTEBOT el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de piedra partida, balasto y arena, afectando parcialmente al padrón No. 21.144 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 25 hás., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 94 al Fº 94 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de julio del año dos mil once.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
27) $ 1944 3/p 19140 Jul 15- Jul 20

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/10/2010 en el asunto 348/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BOLIR S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de níquel, diamante y cobre, afectando a los predios padrones Nº 33, 236, 243, 3323, 3325, 3327, 3329, 3367, 3448, 3717, 3914, 18686, 18687, 22010(p), 33027, 52788(p), 52843, 53483, 53484, 59012 y 59851(p) ubicados en la 3ª Sección Catastral y los padrones Nº 1298 y 1299 ubicados en la Localidad Catastral "Lascano", todos del Dpto. de Rocha, en un área total de 754 hás. 8944 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1701 3/p 19213 Jul 19- Jul 21

EDICTO. Por resolución da la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29/03/2011 en el asunto 1797/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ALEJANDRO LEITES DE MORAES MARTINEZ, por el plazo de 3 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cuarzos, cornalinas y cristales, afectando a los predios padrones Nº 6551(p) y 9959(p) ubicados en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Salto, en un área total de 198 hás. 4731 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1215 3/p 19252 Jul 19- Jul 21

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 11 de julio de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de junio de 2012 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1842

Documentacion	Nombre	Inicio	Final.
4191407-2	ALONSO TEIXIDOR, MONTSERRAT	30/06/11	30/06/12
4177820-4	AMBIANI DUARTE, DELIA	30/06/11	30/06/12
4818953-5	BABIO MARTINEZ, MARTIN RODRIGO	30/06/11	30/06/12
4913458-1	BARGMAN, ALEXANDER	30/06/11	30/06/12
3068189-4	BENTANCOR ANZOLABEHERE, GUZMAN	30/06/11	30/06/12
2973631-9	BARRIOS AFONSO, PABLO ARIEL	30/06/11	30/06/12
4744475-4	CANEPA BARCELO, DANILO	30/06/11	30/06/12
3045452-0	CAROLINA OTTONELLO CORREA	30/06/11	30/06/12
4403916-4	CASTILLOS, SONIA VERONICA	30/06/11	30/06/12
215901620018	CERNICAR S.A.	30/06/11	30/06/12
4278131-3	DIAZ O NEIL, DIEGO	30/06/11	30/06/12
215769870016	EUROTEK SA	30/06/11	30/06/12
3878058-3	FERNANDEZ DOS SANTOS, NOEMI	30/06/11	30/06/12
1641370-6	FITIPALDO BIANCHI RODOLFO JORGE	30/06/11	30/06/12
1373813-1	GONZALEZ GONZALEZ, CARLOS	30/06/11	30/06/12
060073190016	GUZMAN BENTANCOR Y MARIA PERALTA (SOC. DE HEC	30/06/11	30/06/12
2530913-8	HERNANDEZ PEREZ, SANDRA	30/06/11	30/06/12
214889650015	LA NUEVA SELECTA S.A	30/06/11	30/06/12
1231241-1	MAINENTTI SANTOS, SILVIA LAURA	30/06/11	30/06/12
3265059-2	MONTERO IGLESIAS, MARIA MONTSERRAT	30/06/11	30/06/12
2938822-3	OLIVA OLIVERA, JULIO CESAR	30/06/11	30/06/12
3429962-9	PERALTA MATONTE, MARIA ALEXANDRA	30/06/11	30/06/12
214736900015	RAUDIN SOCIEDAD ANONIMA	30/06/11	30/06/12
216194120014	TERRANERA SA	30/06/11	30/06/12
140164080010	TRANSOLIVA S.R.L.	30/06/11	30/06/12
Sin ident.	ANDRES GIMENO	30/06/11	30/06/12
1568311-4	GUSTAVO GUERRA GRECIET	30/06/11	30/06/12
4404759-5	JORGE ENRIQUE CUEVASANTA MARR	30/06/11	30/06/12
180100030011	LUIS ANTONIO CURTI BLANCO	30/06/11	30/06/12

Montevideo, 11 de julio de 2011

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2011, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicacion Nro.: 1843

Documentacion	Nombre	Final.
2845666-9	CORREA MOLINA, MARIA DEL CARMEN	31/12/12
1824160-8	DELGADO, SHIRLEY	31/03/13
212723100019	GERARDO LEONEL GAZZANO SARDI	31/07/12
216007940016	PANIFICADORA PEDRITO LIMITADA	31/12/12
215098420012	REIPLUS SOCIEDAD ANONIMA	31/03/13
3555056-5	SAPETTO RODRIGUEZ, JOSE ALBERTO	31/01/13

Montevideo, 11 de julio de 2011

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1844

No hay revocaciones de clausuras al 30/06/11

Montevideo, 11 de julio de 2011

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicacion Nro.: 1845

No hay reducción de sanciones al 30/06/11.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19245 Jul 15- Jul 20

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral DURAZNO

El Banco de Previsión Social UDAI DURAZNO cita por este medio a los sucesores de Sara OLIVERI OSVALDT a efectos de dar vista del avalúo actuación Nº 387525 Empresa Servicio Doméstico Nº 4909739.-
Los mismos deberán presentarse en UDAG Sarandí del Yí dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado - Art. 51 del Código Tributario
GERENCIA UDAI DURAZNO BPS.

27) $ 1215 3/p 19208 Jul 15- Jul 20



Se cita a la Sra: FERIA SUAREZ Teresita Sandra, empresa Nº 3.079.551, a comparecer a esta oficina sita en Minas, calle W. Beltrán Nº 712, de 9:15 a 16:00 horas, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la resolución No. 115802 de fecha 24/06/2011, correspondientes a las determinación tributaria No. 526441, comprendida en el expediente 2010/1/85436, caratulado: FERIA SUAREZ Teresita Sandra - bajo apercibimiento de darla por notificada, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - MINAS
DPTO. DE LAVALLEJA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19238 Jul 19- Jul 21

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA 2 (DOS) CONTRATOS DE FUNCIÓN PUBLICA Y CONFORMAR UNA LISTA DE 5 (CINCO) SUPLENTES DE MÉDICO DE FAMILIA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.-
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
* Título Profesional Universitario en Medicina.
* Certificado de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria habilitado por el M.S.P.
* No sobrepasar los 45 años edad al cierre de la inscripción del presente llamado.
FORMA DE POSTULACION
Los postulantes al presente llamado deberán

inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 21/07 y la hora 12:00 AM del día 04/08/2011
Podrán participar en el Concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 20 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar, lo cual será comunicado previamente en nuestra página web.
Posteriormente deberán presentar sus Méritos en Av. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunique oportunamente.
Al momento de dicha presentación será necesario presentar:
- Original y Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Original y Fotocopia de Credencial Cívica
- Original y Fotocopia del Título Profesional Universitario en Medicina.
- Original y Fotocopia del Certificado de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria habilitado por el M.S.P.
- Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la referida página web.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19133 Jul 15- Jul 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), al Sr. José Raúl Romero y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de que se trata, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1650/08 de fecha 23/10/08, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno sita en la Sección Catastral Montevideo rural Departamento de Montevideo, Padrón Nº 43.888(p), señalada como Servidumbre Nº 6, la que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Ingº Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 31/07/08 con el Nº 41310 tiene una superficie afectada de 505 m2 81 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 80 m 20 cm de frente a Camino Melilla; al Noroeste, 8 m 50 cm lindando con Padrón Nº 420.568 (p) Servidumbre Nº 5; al Noreste, 88 m 40 cm lindando con Padrón Nº 43.888 (p) y al Sur, 6 m 40 cm lindando con Padrón Nº 43.894 (p), Servidumbre Nº 7
Tasado en la suma de U.R. 20,2324
El Expediente Nº 1119/08 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19225 Jul 19- Jul 21

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 a los Sres. José Pedro MACHADO CRISTALDO y a Alicia MARTÍN VAZQUEZ, y a todas aquellas personas con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento para los barrios Machado, Viera y Lavalleja Norte en la ciudad de Rocha, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rocha, Padrón Nº 10.391 (p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha el 6/11/06 con el Nº 12212, tiene una superficie afectada de 612 m² 59 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este: línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 5 m 10 cm y 1 m 29 cm cada uno lindando el primero con parte del Padrón No. 3.434 y el segundo con frente a la calle Orosman De Los Santos; al Sur: línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 46 m 25 cm, 44 m 84 cm y 21 m 27 cm cada uno, lindando con Padrón No. 10.391 (p); al Oeste: 6 m 15 cm lindando con parte del Padrón No. 7.209 y al Norte: línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 19 m 65 cm, 43 m 72 cm y 42 m 66 cm cada uno, lindando con Padrón No. 10.391 (p).
El bien fue tasado en la suma de U.R. 200,3637.
El Expediente Nº 1286/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19226 Jul 19- Jul 21

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sucesores de Mercedes Manzzi, Sres. Wilton Retamar, Estela Mary y Mercedes Lourdes Retamar y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 371/11 de fecha 14/04/11, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino al emplazamiento de un tramo de red de saneamiento de la ciudad de Tacuarembó, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 5703(p), señalada como Fracción A, la que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 09/08/10 con el Nº 10916, tiene una superficie afectada de 164 m² 91 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 5 m 95 cm con frente a calle Ramón Rodríguez; al Noroeste, 62 m 61 cm lindando con vía férrea y al Sureste, 60 m 08 cm lindando con Padrón Nº 5703 (p).
Tasado en la suma de U.R. 12,8086
El Expediente Nº 1037/10 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19229 Jul 19- Jul 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Walter Marquez Fraga Intimación Ficha 2-59201/2010 se intima a los sucesores de Walter Marquez Fraga al pago de la suma de $u 22703 por deuda que incluye convenio vencido de 20 UR, debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Agustin Pedroza 5090 ap. 007 de ésta ciudad, por el plazo legal bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce de fecha 20.11.2001. Montevideo, 2 de junio de 2011 Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4860 10/p 17605 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/a FRANCHI, WILDER Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO".-; FICHA: 397-432/2003; SE INTIME A LOS SUCESORES Y/O HEREDEROS, CONYUGES DE WILDER FRANCHI GARCIA Y CESAR HENRY FRANCHI GARCIA EL PAGO DE $ 605,52 (EQUIVALENTES A N$ 605.520,41) MÁS INTERESES E ILÍQUIDOS GENERADOS Y LOS QUE SE GENEREN HASTA EL MOMENTO DEL EFECTIVO PAGO EN EL PLAZO DE TRES DIAS. TACUAREMBO, 9 DE JUNIO DE 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4050 10/p 19263 Jul 19- Ago 01

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías almacenada en el depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. y que no hayan abonado el servicio de almacenaje o precio del depósito por un período superior a noventa días al 31 de mayo de 2011, a pagar lo adeudado o retirar la mercadería, bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691
EL DIRECTORIO.
27) $ 4050 10/p 18565 Jul 06- Jul 20



REFORMAS

Temifax S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 31/08/10 resolvió reducir capital integrado a $U 650.000. Se convoca a acreedores a deducir oposiciones: Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 426 of 504. Plazo 30 días.

28) $ 8840 10/p 18631 Jul 07- Jul 21

UPM S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2011 resolvió reducir el capital integrado preferido de acuerdo a los artículos 290, 291 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en la sede social en Ruta Nacional Fray Bentos, Puente Internacional General San Martín, Km 307, Paraje Yaguarité, Fray Bentos.

28) $ 22100 10/p 19124 Jul 14- Jul 28

SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/11 se redujo capital integrado a $ 56.226.130, rescatándose acciones a valor nominal. Documentación en calle Cerrito 507 Piso 5. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.

28) $ 8840 10/p 19125 Jul 14- Jul 28

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ROSA BLANCA GAGLIARDI ALBERTI y ROBERTO MARÍA SALABERRI RODRÍGUEZ (IUE 2-17705/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19392 Jul 20- Ago 02

CUARTO TURNO

LIRA ESTEHER o ESTHER TELIZ ZABALEGUI (FICHA 2-25867/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19408 Jul 20- Ago 02

SEXTO TURNO

GRACIANA IRMA DOYENART o DOYENART IRIGOYEN (FICHA 2-20772/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19416 Jul 20- Ago 02

SÉPTIMO TURNO

FLORENCIO PIÑEIRO MARQUEZ o FLORENCIO PIÑEYRO MARQUEZ y ETELVINA COYTO ETCHEVERRIA (FICHA 2-22681/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19421 Jul 20- Ago 02

OCTAVO TURNO

VALENTI SUCCI FURIO (FICHA 2-55819/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 19405 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

ANA CROSA (FICHA 2-23116/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19409 Jul 20- Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO CABRERA PEREIRA o PEREYRA y OLGA RAMONA MARTINEZ SORIA (FICHA 2-14853/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Dra. Elva Fernandez Quintas, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19407 Jul 20- Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER JORGE CAMOU MUSANTE (FICHA 2-31803/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19397 Jul 20- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

LUCAS MARTIN SORIA TOMAS (EXPEDIENTE 2-37461/2007).
Montevideo, 29 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19414 Jul 20- Ago 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DORA VICTORIA PASCALE GOIRIENA (IUE 2-13651/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19396 Jul 20- Ago 02

DOLLY HERMINIA ESCOBAR AGUIAR (IUE 2-23463/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19410 Jul 20- Ago 02

MARIA MERCEDES de la FUENTE PONCE (IUE 2-18679/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19417 Jul 20- Ago 02

DECIMOCTAVO TURNO

LIRIA BASCOU JOUBERT o JAUBERT (IUE 2-18590/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19411 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

HADA RAMONA CALVIÑO MIRANDA (IUE 2-20416/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19334 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CÉSAR GIORDANO GRAZIA (IUE 20858/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 19406 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO EDUARDO VAZQUEZ PALLEIRO (FICHA 2-20146/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19413 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN FELIX LENTI MACCIO (FICHA 2-21075/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19391 Jul 20- Ago 02

SANTA TERESITA ZARATE LAMPLE o LAMFLE (FICHA 2-52103/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19415 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBIO MARTINEZ PARRAVICCINI (FICHA 2-18063/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 19412 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIRTHA TERESITA CARMEN D'ARGENIO MARTINEZ (FICHA 68-244/2001).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19349 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores

y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE GALO CASARIEGO FEO y MARIA NATIVIDAD ORREGO AQUINO (FICHA 284-355/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19381 Jul 20- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA RENE DUARTE RODRÍGUEZ (FICHA IUE 329-137/2011).
Rivera, 29 de abril de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19331 Jul 20- Ago 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PABLO NICOLAS CHAVE o CHAVEZ o CHAVES VILLALBA (IUE 381-283/2011).
Mercedes, 31 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 19386 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

WILFREDO GILBERTO ROSTÁN GUIGOU, JULIA BERTA SANTELLÁN PÉREZ y MARÍA JULIA ROSTÁN SANTELLÁN (IUE 431-419/2011).
Mercedes, 16 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19350 Jul 20- Ago 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALÍA BELLO DA SILVA (FICHA 412-221/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19340 Jul 20- Ago 02

VICTOR MODESTO JAVIER GONZALEZ y BLANCA SOSA DE LOS SANTOS (FICHA 412-246/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19341 Jul 20- Ago 02

MARIA DINA TECHERA MACHADO (FICHA 412-275/2011).
Treinta y Tres, 23 de junio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 19342 Jul 20- Ago 02

LILA CASARIEGO LARROSA (FICHA 412-193/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 19425 Jul 20- Ago 02

CARLOS MARÍA GONZÁLEZ SILVERA (FICHA 412-259/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19426 Jul 20- Ago 02

UBALDINA DÍAZ (FICHA 412-245/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19427 Jul 20- Ago 02

RAMONA PORFILIA NÚÑEZ PEREIRA y JUAN ARTURO AMARO NÚÑEZ (FICHA 412-136/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19428 Jul 20- Ago 02

ZOILO WALTER NÚÑEZ SEGOVIA (FICHA 412-195/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19429 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

DE MELLO RAMALLO, MARIA JACINTA (FICHA 449-92/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 19430 Jul 20- Ago 02



ACLARACION

En el Diario Oficial Nº 28255 de fecha 30 de junio de 2011, se publicó la Convocatoria a la Asamblea de Delegados de la COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL, a realizarse el día 25 de julio de 2011. En el Orden del Día publicado se omitió por error el tratamiento de los Estados Contables y la consideración del proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas del ejercicio 2008-2009, tal como había sido recomendado por la Auditoría Interna de la Nación.
Por lo tanto, en calidad de ampliación de la publicación mencionada, se agrega como punto 1) del Orden del Día: APROBACIÓN DE MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008-2009, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS.
El resto del Orden del Día permanece incambiado.
Queda hecha la salvedad.
03) $ 497 1/p 19379 Jul 20- Jul 20

CONVOCATORIA

La Asociación Uruguaya de Sommeliers Profesionales (AUSP) convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia miércoles 27 de julio de 2011
Primer llamado: hora 17:30
Segundo llamado: hora 18:00
Tercer llamado: hora 18:30
Lugar: Museo del Vino: Maldonado 1150 esq Gutierrez Ruiz
Orden del dia
1-Continuación de la asamblea del 30 de mayo
2-Informe final de Presentación de Memoria Anual y Balance
3- Integración de Comisión Electoral para cumplir con el llamado a elecciones según establece el estatuto
4- Llamado a elecciones
Angel Pereyra, Presidente; Walter Fernández, Secretario.
03) $ 355 1/p 19395 Jul 20- Jul 20

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Srs. Gioconda Favrin Bardanca y Virginia, Gabriela y Federico Favrin Calo solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUDES Nº 1330 del CEMENTERIO DEL PASO MOLINO, cuyo primitivo titular era Antonio Atilio Favrin Guidolín, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 785401).-
Montevideo, 6 de julio de 2011.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1065 3/p 19423 Jul 20- Jul 22

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

RUBEN DARIO ARBALLO ORTIZ y ALBA WALKIRIA GONZALEZ AFONSO (EXPEDIENTE 2-4488/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19399 Jul 20- Ago 02

OCTAVO TURNO

PAULO ALFONZO GONZALEZ SCAVONE y SILVANA MARIA DINARDI VALDEZ (FICHA 2-20098/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19419 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GAMMELLA RAIMUNDEZ y MARIA CAROLINA MONTAÑO PAULLIER (EXPEDIENTE 2-7664/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19418 Jul 20- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL ANTONIO JARA MERMOT y ESTELA DINA GALLARDO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-60143/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19398 Jul 20- Ago 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIANA GABRIELA GUERRERO CARMINATI y SERGIO GUSTAVO DELLA VALLE DÍAZ (IUE 2-19995/2011).
Montevideo, 2 de junio de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 19420 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ADRIAN ERNESTO ARIAS PINTO y LILIAN CASTAGNET RIVERO (FICHA 2-46941/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 19422 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMIRO SAPRIZA MUÑOZ y ROSINA CHIOZZA CHICHET (FICHA 2-5340/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 19400 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUJAN ANDRES GUILLERMO ROMERO y FLAVIA KARINA LUCAS TOLEDO (FICHA IUE 440-1492/2010).
Las Piedras, 25 de abril de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 19348 Jul 20- Ago 02

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, en autos caratulados: "Chainian Baghtchedjian, Susana y otros c/ Sucesores de Juan Pedro Arricar. Crédito Hipotecario", IUE 2-27319/2009, por decreto 1577/2010 del 3 de junio de 2010, se emplaza a todos los sucesores del Sr. Juan Pedro Arricar Melesi, en especial a sus posibles herederos Magdalena, Cecilia, Jorge y Tato a comparecer a derecho en el presente proceso por el término legal y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se continuarán los trámites. Montevideo 6 de Junio de 2011.
Esc. Ma VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 19432 Jul 20- Ago 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Oscar Raúl Sancristobal Medeiros, C.I. 2.571.091-7, con domicilio en Villa Tambores Mevir 3, de este dpto, solicitando sea transferido el vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 305 GD, año 1988, matrícula RAN 913, padrón 67033, a favor de LORENA ALDERETE SANJURJO, C.I. 3.099.726-7, amparándose en el artículo 21 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
HEBER SANCHEZ
Oficina de Tránsito y Transporte
I.M.T.
08) $ 568 1/p 19352 Jul 20- Jul 20

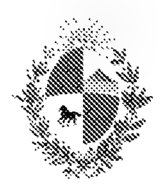
COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. PEDRO HUGO AREZO, C.I. 2.848.762-8 solicitando sea transferido el vehículo marca COMMER, año 1951, matrícula RA 8399, padrón 63845, a favor de LUISA SOSA RUSSI, C.I. 3.914.396-8, amparándose en el artículo 21 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
HEBER SANCHEZ
Oficina de Tránsito y Transporte
I.M.T.
08) $ 497 1/p 19353 Jul 20- Jul 20

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA Nº 1/2011

OBJETO: ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE TELEFONIA IP basado en una pbx asterisco, capacidad 800 internos y posibilidad de crecimiento.
APERTURA: 16/08/11 HORA: 15:00 hs
RECEPCIÓN DE OFERTAS: 16/08/11 HORA: 14:30 hs.
LUGAR DE APERTURA: Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, Edificio Torre Ejecutiva 9º piso, Plaza Independencia 710.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podra retirarse en el 9º Piso del Edificio Torre Ejecutiva, Departamento de Adquisiciones, los días hábiles de 11:30 a 17 horas. Previo pago en Tesorería - Torre Ejecutiva 8º Piso
TELEFAX 150 1601 - 150 1602 - 150 1621
PRECIO DEL PLIEGO: $ 2.000,00 (Pesos uruguayos, dos mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19337 Jul 20- Jul 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE COMPRAS
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600150200 - MANTENIMIENTO DE CAÑERÍAS EN TERMINAL DEL ESTE.
Apertura: viernes 12 de agosto de 2011
Hora: 15:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en Compras Plaza de la Gerencia de Compras (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET; visítenos: www.ancap.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19434 Jul 20- Jul 20

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/11

OBJETO: Adquisición de set de silla y mesa simple para alumnos y set de mesa doble y dos sillas para alumnos, para el Consejo de Educación Secundaria.
RETIRO DE PLIEGOS: En Comisión Asesora de Adjudicaciones (Juncal 1395, 2do piso, Oficina 1), de 10:00 a 14:00 horas a partir del 21 de julio de 2011.
FECHA DE APERTURA: 5 de agosto de 2011 a la hora 12:00.
LUGAR DE APERTURA: Juncal 1395, 2do. Piso, oficina 1.
COSTO DEL PLIEGO: $ 500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19335 Jul 20- Jul 20

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

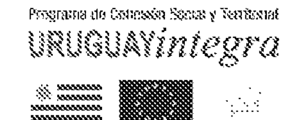
LICITACION PÚBLICA: P41847

OBJETO: Implantación del telecontrol y trabajos complementarios de adecuación de instalaciones de Distribución de UTE en el ámbito de la Gerencia Norte
Apertura de ofertas: 05/09/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19393 Jul 20- Jul 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA





INTENDENCIA DE DEPARTAMENTAL DE RIVERA - OPP - U.E.
PROYECTO
"POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, SUSTENTABLE E INCLUSIVO

LICITACION LOCAL ABIERTA Nº OO2/2011

La Intendencia Departamental de Rivera, en ejecución del Proyecto: "Política medioambiental departamental de desarrollo productivo, sustentable e inclusivo", el que fuera presentado y aprobado en el marco de la Convocatoria EuropeAid/127103/M/ACT/UY contrato de Subvención, firmado con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Programa de Apoyo Sectorial a la Cohesión Social y Territorial - Uruguay Integra, financiado parcialmente por la Unión Europea llama a empresas interesadas en presentarse a la Licitación Local Abierta nº 002/2011 de **un (1) camión con volcadora nuevo cero (0) km, con capacidad mínima de 10 m³ con doble eje.**

Los interesados podrán tomar conocimiento del pliego en la División Adquisiciones y a través de la página web de la IDR o solicitarlo vía e mail al correo electrónico riveraproduceintegrando@gmail.com

Las propuestas serán recepcionadas, en la Intendencia Departamental de Rivera, División Adquisiciones, 1º Piso del Edifico Comunal, sito en calle Agraciada Nº 570, hasta el día 22 del mes de agosto de 2011, hasta las 14:00. Apertura media hora más tarde.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19351 Jul 20- Jul 20

INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones

Licitación Publica 02/11

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PORTERIA: CAMBIO DE FECHA Y MODIFICACIONES AL PLIEGO

NUEVA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 16 DE AGOSTO DE 2011 a la hora 14:30 en División Adquisiciones, calle Agraciada Nº 570 (PB), Rivera o vía fax al tel. 46231900 int. 145

APERTURA: El mismo día a la hora 15:00.

PLIEGO CON VARIACIONES disponible en pagina web IDR: www.rivera.gub.uy, o en pagina de compras estatales o en Div. Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 19355 Jul 20- Jul 20

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: LAZARO LUJAN MARY GRIEGO C/ JULIO CESAR BRAJUS SPOSITO y NELSA CLARA ROVETTA RUBBIOLO -Prescripción adquisitiva de bien mueble- IUE 384-651/2010 y según providencia Nº 968 de fecha 27/06/2011, se hace saber que en esta Sede se ha presentado LAZARO LUJAN MARY GRIEGO promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE del año 1993, chasis G5TC69JNU116611, motor 3JE14SH98192, matrícula del departamento de Soriano KDA 2913 a nafta de 4 cilindros por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Sr. JULIO CESAR BRAJUS SPOSITO y NELSA CLARA ROVETTA RUBBIOLO y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de junio de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6390 10/p 19357 Jul 20- Ago 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL MOLINARI DÍAZ solicita la inscripción de la obra titulada: AUTOPOESÍAS, álbum de letras, de la cual se declara autor.
Montevideo 15 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19346 Jul 20- Jul 20

RICHARD METTETIERI solicita la inscripción de la obra titulada:
PODIO.- revista deportiva quincenal, de la cual se declara autor y editor responsable.
Montevideo 15 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19378 Jul 20- Jul 20

ANDRÉS GENOLET solicita la inscripción de la obra titulada:
Álbum de personajes "ANDRÉS GENOLET 2" de la cual se declara autor.
Montevideo 15 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19390 Jul 20- Jul 20

Dr. José Luis Ignatov y Lic. Nut. Mónica Galan solicitan la inscripción de la obra titulada: La Naturaleza puede darte calidad de vida. 2da parte, de la cual se declaran autores.
Montevideo 15 de julio de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 19394 Jul 20- Jul 20

REMATES

PODER JUDICIAL
TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "SOSA DURAN, JULIO C/ FURTADO, LUIS- JUICIO EJECUTIVO" IUE 400-447/2009, de acuerdo con lo dispuesto por auto Nº 973 de fecha 13-06-2011, cumpliendo con lo proveído por auto Nº 223 del 11-03-2010 se hace saber, que con fecha 28 de julio de 2011 a la hora 15:30 en el local de Remates sito en Joaquín Suárez Nº 282, asistido por la Sra Alguacil, se procederá por parte del Sr Rematador César Nilo Custodio RUT 190003550011, matrícula 3908, a la venta en pública subasta, y en moneda nacional, sobre las dos terceras partes del valor de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes:
heladera marca Kassel, modelo KS-HLF (chica tipo frigobar), de 2 puertas en funcionamiento, valor usado $ 1.800 y un chivetero marca Morelli de mesa con quemador y plancha fritadora en acero inoxidable, valor usado $ 600.
El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura.
Tacuarembó, 24 de junio de 2011.
Dra. Lorena JULIANO GABARRÍN, Juez de Paz.
20) $ 1300 2/p 19354 Jul 20- Jul 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIQUISIMA URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/05/2011
Inscripción: Nº 7339 - 20/05/2011
Cedentes: Graciela Alicia Jablón Fredes, Martín Cánepa Sarasúa, (ceden 3 cuotas) Nestor Fabián Casaña. (3 cuotas)
Cesionario: Julio César Ramos Díaz (6 cuotas).
22) $ 884 1/p 19333 Jul 20- Jul 20

IMAGEN VISUAL SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2/06/2011
Registro: Nº 9109, 16/06/11
Cedente: Pablo Avellanal 50 ctas.
Cesionarios: Maria Lucia Fynn 45 ctas. y Alejandro Fynn 5 ctas.
Administración y representación: María Lucía Fynn.
22) $ 884 1/p 19380 Jul 20- Jul 20

"SANCHO LTDA."
Modificacion de Contrato.-

Contrato: Mercedes, 1 agosto 2010.-
Inscripción: Registro Comercio No. 11.554, el 24/08/2010.-
Modificacion: A partir de 1/8/2010, cesa como Administradora y Representante Rosa Emilia Dudoy, quedando como unico Representante y Administrador Mario Alberto Luque Gavarone.
22) $ 884 1/p 19385 Jul 20- Jul 20

FXURUGUAY LTDA.
DECLARATORIA Y CESION

Fecha: 28/6/2011.
Inscripción: 10796/2011.
Cedente: Mª Giselle LOPEZ RAMIREZ (50 cuotas)

Cesionario: Martin FORCELLA BALBI (50 cuotas).
Declaratoria: Rectifica el monto de las cuotas de Capital $ 300 cada una.
22) $ 884 1/p 19401 Jul 20- Jul 20

TERBAL S.R.L

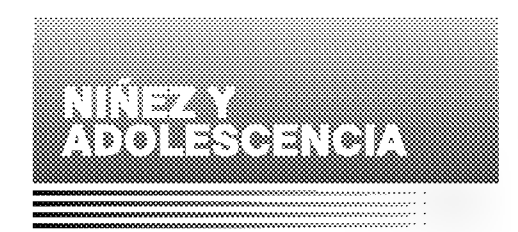
CONTRATO: 1/10/2010
INSCRIPCION: nº 14932/2010
SOCIOS: ROBER JORGE TECHERA HERNANDEZ, HUGOLINOS MARIO SUAREZ, LUIS BELLOMO CAPORALE, JORGE ENRIQUE ROBAINA CAMPO, JUAN CARLOS LAUZ PEREIRA, FRANCISCO BELLOMO CAPORALE, EDUARDO RODRIGUEZ.
CAPITAL: $ 140.000, 2 cuotas cada socio
PLAZO: 10 años, prórroga por igual período
ADMINISTRACION: FRANCISCO BELLOMO CAPORALE y HUGOLINOS MARIO SUAREZ, indistintamente; conjunta para: enajenación o gravamen inmuebles y automotores, arrendamientos, librar, suscribir títulos valores, solicitar, percibir créditos.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Lavadero automóviles, gomería, alineación, balanceo, rubros conexos. Industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
22) $ 2210 1/p 19402 Jul 20- Jul 20

AMAVI LTDA.
CESION

Fecha: 1/3/2011.
Inscripción: 3557/2011.
Cedente: LIDIA BEATRIZ RODRIGUEZ PORTUGAL (2 cuotas sociales).
Cesionarios: RAFAEL CARLOS ESTEVES ROCCA (2 cuotas sociales).
22) $ 884 1/p 19403 Jul 20- Jul 20

MBARETE S.R.L.

Contrato: 11/07/2011
Inscripción Nro.: 10669 el 12/07/2011
Socios: Alejandro SANCHEZ (100 cuotas), Pamela LOPEZ (100 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 3536 1/p 19439 Jul 20- Jul 20



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "OLIVERA DE ROSA, ROBERTO CIPRIANO"- TUTELA- FICHA: 2-11493/2011 se hace saber que por Auto Nº 1377/2011 de fecha 2 de mayo de 2011, se designó tutor definitivo de la adolescente MARIA FLORENCIA LUNDBERG OLIVERA a ROBERTO CIPRIANO OLIVERA de ROSA. Montevideo, doce de mayo de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 19404 Jul 20- Ago 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "GUEDES, Ruben Daniel c/ GONZALEZ, Silvia Lisbeth" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, IUE 471/637/2010, según auto n. 4514 de fecha 17 de noviembre de 2010 se cita, llama y emplaza a SILVIA LISBETH GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto No. 4514 de fecha 17 de noviembre de 2010 se le condedió al acotr AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad 21 marzo de 2010. Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19332 Jul 20- Ago 02

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
AREA DE NOTIFICACIONES
NOTIFICACIÓN

Se notifica por este medio al SR JOSE PIERRE GIMÉNEZ C I N 1.765.992-3, resolución Superior de fecha 11 de julio de 2011 en la cual se resuelve.
Atento a lo informado en autos por las oficinas técnicas competentes, procédase a la suspensión por el plazo de 3 (tres) años a partir de la fecha de la presente resolución, del beneficio de bonificación del 80% de la tarifa del Peaje La Barra, otorgada el señor José Pierre, por el mal uso del mismo, acorde a lo establecido en el articulo 5ª del Decreto N 298/993 de 23 de junio 1993.
Por la División Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) notifíquese al interesado.
CARP MTOP 20 11/3/744.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19356 Jul 20- Jul 20

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por ADMINSTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS - UTE del proyecto "CENTRAL TÉRMICA PUNTA DEL TIGRE B" a instalarse en el padrón Nº 551, de la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José, paraje Colonia Wilson. Se accede al proyecto desde el Km. 40 de la Ruta 1 Nº 1, hacia el sur. El proyecto incluye la instalación de una central térmica con una potencia instalada de entre 370 y 520 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo 12 de julio de 2011.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19330 Jul 20- Jul 20

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Exp. No. 131140-001039-10
RECTORIA
El Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión de fecha 5 de julio 2011, adoptó la resolución No. 13
Atento a lo solicitado por la Regional Norte-Salto, a lo propuesto por el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal y a lo sugerido por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 400/11.
1) Agregar al artículo 12 (Del Director) de la Ordenanza de la Regional Norte-Salto de la Universidad de la República de 13/12/08 el siguiente párrafo final:
"Percibirá la remuneración correspondiente a un cargo docente (Esc. G, Gº 5, 40 horas) con Dedicación Compensada o con Dedicación Total (en caso de optar por el régimen previsto en el Estatuto Docente para cargos de Gobierno Universitario).
27) (Cta. Cte.) 1/p 19387 Jul 20- Jul 20

Exp. No. 010300-000201-11
RECTORIA
El Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión de fecha 5 de julio 2011, adoptó la resolución No. 42
Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica, aprobar la Ordenanza para la provisión titular de cargos de Dibujante - Diagramador, Esc. D2, Especialista Intermedio I, Gdo. 8, para la Unidad de Comunicación de la Universdiad de la República, cuyo texto luce en el distribuido No. 413/11.
Ordenanza para la provisión titular de cargos de Dibujante - Diagramador, Escalafón D, Sub-esc. 2, Especialista Intermedio I, Gº 8, para la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
Art. 1: Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Dibujante - Diagramador, Escalafón D, Sub-esc. 2, Especialista Intermedio I, Gº 8 : los funcionarios que revistan en efectividad en cargos de la carrera Dibujante - Diagramador, Escalafón D, Sub-esc. 2, grado 6 y 7, con una antigüedad mínima de dos y un año respectivamente.
Art. 2: La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en el Concurso referido en el artículo anterior, el cual se encuentra actualmente en trámite.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19388 Jul 20- Jul 20

Exp. No. 010300-00199-11
RECTORIA
El Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión de fecha 5 de julio 2011, adoptó la resolución No. 42
Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica, aprobar la Ordenanza para la provisión titular de cargos de Especialista en Difusión, Esc. D3 Gdo. 9, para la Unidad de Comunicación de la Universdiad de la República, cuyo texto luce en el distribuido No. 412/11.
Ordenanza para la provisión titular de cargos de Especialista en Difusión, Escalafón D, Sub-esc. 3, Gº 9, para la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
Art.1: Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Especialista en Difusión, Escalafón D, Sub-esc 3, Especialista Superior I, Gº 9: los funcionarios que revistan en efectividad en cargos de la carrera Especialista en Difusión, Escalafón D, Sub-esc. 3, grado 7 y 8, con una antiguedad mínima de dos y un año respectivamente.
Art.2: La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en el Concurso referido en el artículo anterior, el cual se encuentra actualmente en trámite.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19389 Jul 20- Jul 20

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA



SECRETARÍA
18 de Julio 1772, C.P. 11.200 Montevideo.
Teléfono: 403-64-40 int. 111 Fax: 403-27-78.
Correo electrónico: secret@eumus.edu.uy
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

La Escuela Universitaria de Música llama a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo docente:
- un cargo de Asistente Docente para el Proyecto I+D Grupos
- "Músicas, escenas, escenarios: producción académica y popular en el Uruguay de los siglos XX y XXI"
(esc. G, grado 2, 15 hs.)
BASES: pueden ser consultadas en la Secretaría de la Escuela o en la página web: www.eumus.edu.uy
REQUISITOS- Los interesados deberán presentar personalmente:
a) Formulario de inscripción y Formulario de relación de méritos (disponibles en Secretaría o página web)
b) Curriculum Vitae (por triplicado)
c) Documentación probatoria (un juego fotocopiado y exhibición de originales)
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 20 de julio al 19 de agosto 2011
HORARIO DE ATENCIÓN E INSCRIPCIÓN:
- lunes a viernes de 12 a 17 horas,
VENCIMIENTO: viernes 19 de agosto 2011, 17:00 hs.
NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
Departamento de Secretaría
Escuela Universitaria de Música
18 de julio 1772 - 1er piso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 19424 Jul 20- Jul 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 11/00726, 2010-81-1050-01045.
Canelones, 14 de febrero de 2011.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 14 de noviembre de 2010, al Sr. Cesar valentin DE LEON PENA, C.I. Nº 4.098.786-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria D, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19382 Jul 20- Jul 22

Resolución, Expediente;
Nº 11/01096, 2010-81-1050-01052.
Canelones, 14 de marzo de 2011
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Artigas Alvez, C.I. Nº 2.967.319-1, contados a partir del día 14 de noviembre de 2010, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, encontrándose la libreta de conducir, categoría A, en custodia de la División Contralor de Conductores como consecuencia a lo detallado en el proemio de la presente resolución.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- ESTABLECER que el conductor de marras deberá satisfacer asimismo, el pago de la multa recogida en Resolución Nº 07/04607 como condición previa a toda habilitación de la Licencia de Conducir respectiva.-
5)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, DRA. SILVIA CAMEJO Directora General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19383 Jul 20- Jul 22

COMUNA CANARIA

Resolución nº, Expediente;
5014, A-277054.
Canelones, 22 de setiembre de 2004.
EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de un (2) años, conforme a lo establecido en el articulo 25 de la ley 16585, contado a partir del 6 de agosto de 2004 al Sr Roberto Cesar GONZALEZ FERRE, C.I. Nº 1.731.446-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor, Categoría A, que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.
2)- APLICAR al Sr. Roberto Cesar GONZALEZ FERRE, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la seccional actuante.
3)- (FDO) TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal, Dr. ESC. ROBERTO YAVARONE, Secretario General, SR. NERY FERNANDEZ, Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19384 Jul 20- Jul 22

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

RETASILUZ S.A.

$ 400.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
06/07/2011 - 10.367.
28) $ 2210 1/p 19343 Jul 20- Jul 20

BONFIMAR S.A.

$ 400.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
06/07/2011 - 10.365.
28) $ 2210 1/p 19344 Jul 20- Jul 20

ISANGEL S.A.

$ 400.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
11/07/2011 - 10.608.
28) $ 2210 1/p 19345 Jul 20- Jul 20

UDELIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10818.
28) $ 2210 1/p 19358 Jul 20- Jul 20

UBIPAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10819.
28) $ 2210 1/p 19359 Jul 20- Jul 20

TAMERO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10820.
28) $ 2210 1/p 19360 Jul 20- Jul 20

TALANUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10821.
28) $ 2210 1/p 19361 Jul 20- Jul 20

REBIMOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos

del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10822.
28) $ 2210 1/p 19362 Jul 20- Jul 20

PALARIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10823.
28) $ 2210 1/p 19363 Jul 20- Jul 20

PADIMOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10824.
28) $ 2210 1/p 19364 Jul 20- Jul 20

NIALIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos

del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10825.
28) $ 2210 1/p 19365 Jul 20- Jul 20

NEBASUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10826.
28) $ 2210 1/p 19366 Jul 20- Jul 20

MACELTIC S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10827.
28) $ 2210 1/p 19367 Jul 20- Jul 20

MABIMIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos

del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10828.
28) $ 2210 1/p 19368 Jul 20- Jul 20

LIDEROL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10829.
28) $ 2210 1/p 19369 Jul 20- Jul 20

GODINOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10830.
28) $ 2210 1/p 19370 Jul 20- Jul 20

GODESTAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos

del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10831.
28) $ 2210 1/p 19371 Jul 20- Jul 20

FOLESOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10832.
28) $ 2210 1/p 19372 Jul 20- Jul 20

DICAROL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10833.
28) $ 2210 1/p 19373 Jul 20- Jul 20

CABRINCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10834.
28) $ 2210 1/p 19374 Jul 20- Jul 20

BIFALIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10835.
28) $ 2210 1/p 19375 Jul 20- Jul 20

BIELSOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10836.
28) $ 2210 1/p 19376 Jul 20- Jul 20

ANDROLIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
14/07/11, 10837.
28) $ 2210 1/p 19377 Jul 20- Jul 20

REFORMAS

DELALULA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea 3 de marzo 2010
CAMBIO DE NOMBRE (antes PRIMO ZUCOTTI HNOS. S.A.)
INSCRIPCION: 23.06.2011 No. 9592.
28) $ 442 1/p 19347 Jul 20- Jul 20

CLUB HIPICO S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/6/2011, resolviéndose por unanimidad de los socios presentes:
1.- Ratificar lo resuelto en la Asamblea de fecha 17 de Diciembre del 2010.
Se Redacta:
2.- Artículo 1: “Con el nombre de Club Hípico Sociedad Anónima, se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país. Su duración será de 30 años, a partir del 17 de Diciembre del 2010.”
3.- a.- la continuación de “Club Hípico S.A.”, reactivando la misma Sociedad, de acuerdo a lo preceptuado al artículo 166 de la ley 16.060;
b.- asimismo, declaran que asumen la responsabilidad que les atribuyen los artículos 164 y 39 de la ley 16.060, por las obligaciones contraídas luego de operada la causal de disolución prevista en el artículo 159 de la misma ley;
y c.- De la misma forma, declaran que con posterioridad al vencimiento del plazo de duración de la Sociedad, no ha dado inicio a su liquidación, tal como preceptúa el art. 159 de la ley 16.060 y a continuado desarrollando su objeto social.
28) $ 4420 1/p 19436 Jul 20- Jul 20

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 102.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... $ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. $ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... $ 71.00 (*)

Avisos Varios... $ 81.00 (*)

Venta de Comercios .... $ 57.00 (*)

Remates... $ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... $ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... $ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances .... $ 8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).......... $ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... $ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)........... $ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.) .... $ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones) .... $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico
- Ley Nº 18.078.

Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas).. $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

PEDRO BLANES VIALE

1878 - 1926 | PINTOR

BIOGRAFÍA

Pedro Blanes Viale nace en Mercedes en 1878, es hijo del médico mallorquín Pedro Blanes Mestre y de la mercedaria Rosa Viale Carbajal.

Desde muy joven cursa estudios de pintura con los maestros Juan Mestre y Miguel Jaume y Bosch.

En 1893, la familia Blanes Viale se instala a vivir en España, precisamente en Mallorca.

El pintor continúa su formación en Europa: cursa estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, luego en París estudia con Benjamin Constant y finalmente realiza estudios en Barcelona.

Su pintura abarca casi todos los temas: en sus inicios realiza cuadros religiosos y costumbristas, en una etapa posterior retratos y paisajes típicos de Mallorca y en la última etapa su pintura abarca el tema de la historia del Uruguay, especialmente el período de la Independencia.

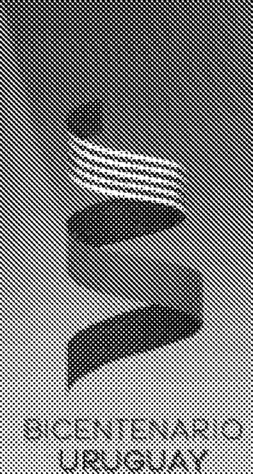
Dos de sus cuadros tienen a Artigas como protagonista: uno en que aparece el héroe dictando una carta al fraile Monterroso —su secretario— ambientado en lo que debió ser el campamento de Purificación, y el otro recrea el Congreso de Abril de 1813 y se llama, justamente, *Las Instrucciones del Año XIII*. El primero de estos óleos se encuentra en el Museo Histórico Nacional y el segundo en el Palacio Legislativo, donde también está la tercera obra histórica de Blanes Viale: *La Jura de la Constitución*.

Realiza frecuentemente viajes a Uruguay y se mantiene vinculado a esta tierra a través del arte, no solo por sus pinturas sino por el trabajo que lleva a cabo en la enseñanza y difusión artística, dando clases gratuitas en la Escuela de Artes Aplicadas y en el Círculo de Bellas Artes.

Desde el punto de vista estilístico los críticos lo consideran un ecléctico que utiliza diferentes soluciones académicas, con un gran manejo del color en todo el espacio de sus telas, las que se caracterizan por sus grandes dimensiones.

Pedro Blanes Viale falleció en Montevideo en 1926.

Hoy, en esta ciudad, hay un busto del pintor realizado por el escultor Edmundo Prati y una calle que lleva su nombre.



más información, más ciudadanía

Artigas dictando a su secretario José Monterroso óleo sobre tela, Pedro Blanes Viale - Dimensiones: 2283 x 2383 mm